

ERNESTO NELSON



MORAL Y CIVISMO

3º Y 4º GRADOS

EDITORIAL A. KAPELUSZ & CIA. Bs.A.

Precio: \$ 1.80

ERNESTO NELSON

MORAL Y CIVISMO

LIBRO PRIMERO



3º y 4º GRADOS

APROBADO POR EL H. CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



SEGUNDA EDICIÓN

1937

EDITORIAL A. KAPELUSZ Y CÍA.

PIEDRAS 126 — BUENOS AIRES

BIBLIOTECA NACIONAL
DE MAESTROS

Queda hecho el depósito
que marca la ley 11.723

A LOS SEÑORES MAESTROS

DESDE algún tiempo viene generalizándose entre nuestros educadores el anhelo de que la escuela argentina conceda a la enseñanza de la Moral una atención preferente.

Por otra parte, los pedagogos más autorizados vienen desde hace muchos años manifestando su pesimismo con respecto a la eficacia de los métodos de que se ha echado mano hasta ahora para la enseñanza de esta asignatura. "El ideal — dicen — no es *aprender* la Moral, sino asociar en alguna forma sus preceptos a la vida misma del alumno."

Las dos ideas que preceden han guiado al autor para la composición del presente texto. Por un lado ha deseado llenar, en forma compatible con sus fuerzas, el vacío señalado, teniendo la vista puesta sobre el niño y el ambiente argentinos. Por otro, ha procurado ofrecer al maestro material suficiente para que éste haga de cada una de sus clases de Moral un acto estrechamente vinculado con las vidas de sus alumnos, un acto de saneamiento ético en el que el maestro tiene mil oportunidades de tocar individualmente el corazón de los alumnos, cuyas cualidades él conoce tal vez mejor que nadie.

A fin de ofrecer al maestro un instrumental suficiente, se han multiplicado las anécdotas y episodios, de modo de aumentar los puntos de vista desde donde puede ser contemplado cada tópico moral. Una innovación concurrente a este propósito, consiste en reemplazar la clásica "moraleja" con una serie de pensamientos, en gran parte de personalidades argentinas, los cuales, aunque iluminan sorprendentemente el sentido de cada anécdota o episodio, no lo dicen todo, y dan plena oportunidad para que la interpretación del alumno se ejercite.

Esta unión del episodio y la máxima tienen, por otro lado, la ventaja de aclarar el sentido de esta última, lo que no sería posible lograr si los pensamientos se ofrecieran aislados.

A tal efecto, los tópicos pueden ser individualizados rápidamente mediante su clasificación en capítulos y asuntos, cada uno de los cuales lleva un número o una letra.

En suma, el presente libro se ha preparado para ofrecer el mayor pasto posible al comentario; pero a un comentario vitalmente relacionado con la conducta y la personalidad de los alumnos.

El método que el autor cree más provechoso para su uso, es el de la lectura del breve trozo que el maestro considere más apropiado a la circunstancia; la indagación encaminada a comprobar que el punto vital ha sido percibido; el comentario que fluye del caso relatado; la interpretación de los pensamientos anexos al caso y la aplicación personal de las conclusiones que el maestro desee extraer de la labor realizada. Puede este trabajo complementarse todavía haciendo que los alumnos emitan pensamientos originales aplicables a las anécdotas relatadas, o inspirados en los pensamientos del texto.

Como la Moral en lo que tiene de más fundamental no admite subdivisiones y es aplicable por igual al niño y al hombre, no pudiendo nadie jactarse de haber pasado ninguna de sus enseñanzas, el autor cree que los alumnos de cuarto grado deberán volver sobre lo que vieron en tercero. Muchos serán, en tal caso, los puntos nuevos que su mayor madurez les permitirá entonces descubrir. Pero a fin de evitar a los principiantes de cada libro la lectura de casos o de pensamientos cuyo sentido podrían escasamente percibir, se recomienda al maestro escoger aquellos que considere más apropiados, según el grado de comprensión de los alumnos.

En cuanto a la Instrucción Cívica, inspirándose el autor en el ejemplo que ofrecen otros países donde esa enseñanza se ha perfeccionado, le ha dado un cariz anecdótico huyendo de toda presentación demasiado formal, prefiriendo lo que llaman los pedagogos un plan psicológico de exposición, y que se recomienda en los grados inferiores.

Libros de esta clase no podrían componerse si no se apelase a los recursos que ofrecen otros libros, así como los diarios y revistas en su material literario e ilustrativo. El autor se hace un deber en agradecer el material obtenido de tales fuentes.

ALGUNAS ACTIVIDADES A QUE DA LUGAR LA LECTURA DEL PRESENTE LIBRO

Las lecturas y conversaciones a que da lugar el uso de estos libros de Moral práctica, pueden ser complementadas con actividades que harán más interesante y eficaz la instrucción que se persigue.

Actividad moral. Depende de la visión de directores y docentes, que el programa de moral trascienda las lecciones y conversaciones del aula. Sería altamente provechoso que los niños se interesasen en actuar en una forma moral, sea en el pequeño mundo de la clase y de la escuela, sea en el mundo de afuera. Habituarse al niño a que tome una actitud, con el pensamiento o con la acción ante las cosas que ocurren y le afectan moralmente, constituye casi la única manera de educarle éticamente. Conviene que el maestro le proporcione esa oportunidad, en la medida que lo permitan las circunstancias. Puede su acción traducirse en un acto de ayuda, en una expresión de aplauso, en cartas enviadas a otros niños, a funcionarios u otras personas.

Aparte de la acción que el niño mismo pueda desarrollar, no debe él ignorar la que otras personas realizan en bien del necesitado, y esta forma de instrucción puede dar motivo a realizar excursiones, entablar correspondencia, etc.

Cuaderno cívico. Más adelante volveremos a ocuparnos de los usos de este cuaderno. Por ahora diremos que este cuaderno servirá para pegar en él recortes de periódicos referentes a actos de altruismo, o que merezcan consignarse por su valor moral; retratos de los próceres mencionados en las lecturas o de personas vivientes que se distingan por sus actos morales; dibujos de escenas relatadas en las lecturas; anagramas; soluciones a los juegos de ingenio propuestos en el libro; resultados de visitas a instituciones benéficas, copias de cartas escritas a otros niños, actas de reuniones celebradas en la clase, etc.

Anagramas. Cuando el maestro desee inculcar las correlaciones entre una cualidad abstracta o el nombre de un personaje famoso, con otras ideas que le están asociadas, se puede utilizar el anagrama,

del que aquí se da un ejemplo, a base de la palabra "Compañerismo", cuyas letras se descubrirán, en mayúsculas, en una fila vertical; letras que a su vez forman parte de las palabras dispuestas horizontalmente:

Cortesía
bOndad
aMistad
P rudencia
leAltad
cariÑo
genErosidad
fRanqueza
jstIcia
Sinceridad
Modestia
discreciOn

CÓDIGO DEL GRADO O DE LA ESCUELA

Conviene que cuando la oportunidad se presente, los alumnos formulen códigos de conducta, cuyos mandamientos se disponen sinceramente a abrazar. He aquí algunos modelos:

I.

Como alumno de la Escuela X, prometo no manchar su buen nombre con un acto inmoral. Obedeceré su reglamentos, y haré todo lo que esté de mi parte para ayudar a mis compañeros a obedecerlos.

Quisiera contribuir a que, al dejar esta escuela, fuera ella más estimada que cuando ingresé en la misma.

Si llegase a representar la escuela en el deporte o en otras actividades, prometo comportarme siempre dignamente, acatar las decisiones del juez y admirar lealmente todo acto de superioridad del contrario.

II.

He aquí un código que puede ser complementado por los alumnos mismos, formulando a tal efecto el contenido de cada uno de los principios o leyes de que conste:

1. Ley del dominio propio.
2. Ley de la buena salud.
3. Ley de la Bondad.
4. Ley del buen deportista (1).
5. Ley de la Confianza de sí mismo.
6. Ley del Deber.
7. Ley de la Responsabilidad.
8. Ley de la Verdad.
9. Ley del Trabajo.
10. Ley de la Cooperación.
11. Ley de la Lealtad.

(1) Esta ley puede formularse así: "El buen argentino trata de ser sano, fuerte y útil a los demás, digno de su patria, a fin de que ella sea cada vez más grande y más amada.

Los grandes argentinos triunfaron porque llevaron una vida sana. Imitémoslos.

El buen argentino juega limpio. Por lo tanto: 1.º No haré trampas. Obedeceré las reglas del juego. Jugaré siempre lo mejor que pueda, por el placer de jugar, y procurando vencer por la destreza en buena ley. 2.º Trataré a mis adversarios con cortesía, y confiaré en ellos, si son dignos de fe. 3.º Cuando juegue formando parte de un equipo, no buscaré mi propia gloria sino el éxito de mi "team". 4.º Si pierdo, seré un buen perdedor; y si triunfo, un vencedor generoso. 5.º Tanto en el trabajo como en los juegos, observaré un alto espíritu deportivo; limpio, generoso y honorable."

Otro código que puede ser adaptado a las conveniencias locales es el siguiente:

1. *Debo ser valiente.* Esto significa que debo tener el valor y la energía necesarios para dominar y dirigir mis pensamientos, mis palabras y mis actos, y que debo ser optimista, porque la esperanza y la fe en el triunfo dan la fuerza que todo mejoramiento exige,

2. *Debo ser razonable.* Debo ser razonable, tanto en la escuela como en el hogar, en el juego o en el trabajo; mientras lea,

hable o escuche. Es decir, que en todas estas circunstancias debo aprender a escoger lo bueno y evitar lo malo.

3. *Debo fortalecer mi carácter.* Mi carácter es lo que yo soy, lo que yo soy ante mí mismo, ante mi propia conciencia. El carácter se fortalece cumpliendo en todo caso el deber, porque al entregarnos al bien nos hallamos alejados del mal. Puedo, pues, formar mi carácter adquiriendo buenos hábitos.

4. *Debo fortalecer mi mente.* Cuanto mejor me conozca a mí mismo, a mis compañeros y a las cosas que me rodean, tanto más útil seré a los demás, y tanto más feliz me sentiré. Debo, pues, recibir con placer toda oportunidad de instruirme, no sólo en la escuela, sino también fuera de ella.

5. *Debo ser veraz y honesto.* Debo saber distinguir lo verdadero de lo falso, a fin de poder hacer lo que es recto. Debo decir la verdad sin temor. Debo ser honrado en todos mis actos y pensamientos. A menos de ser honrado no podré respetarme a mí mismo.

6. *Debo fortalecer mi cuerpo.* Todo mi cuerpo debe ser sano, a fin de que mi razón y mis sentimientos funcionen normalmente. Debo mantenerme física y moralmente limpio.

7. *Debo usar mi fuerza para prestar ayuda a los que la necesitan.* Si soy fuerte, podré ayudar a los demás. Podré ser bueno, podré perdonar a los que me hagan daño, y podré ayudar y proteger a los débiles, a los que sufren, a los pequeños, a los ancianos y a los animales.

8. *Debo amar.* Debo amar a Dios, que creó, no sólo esta tierra en que vivo, sino a los hombres de todas las razas, naciones y credos, y que son mis hermanos. Debo amar a mis padres, mi hogar, mis amigos y mi patria. Debo ser leal a todos.

9. *Debo tener presente que hay muchas cosas que ignoro.* Lo que sé, es muy poco en comparación de lo que no sé. Debo respetar a todos los que son superiores a mí en sabiduría, y reverenciar lo que es bueno. Debo saber cuándo debo obedecer y a quién debo obediencia.

10. *Debo hacer lo que he mencionado, porque soy responsable del uso que haga de mi vida, y del grado en que los demás confíen en mí.*

INSTRUCCION CIVICA

El maestro debe procurar que la enseñanza de esta asignatura sea lo más completa posible. A tal efecto conviene poner a los niños en contacto con las expresiones de la actividad cívica que puedan hallarse a su alcance. Diariamente ocurren actos oficiales que tienen para el estudiante de Instrucción Cívica un significado como manifestaciones de nuestra organización política. Conviene que el alumno perciba dicha relación.

Album Cívico. Cada niño puede formar por separado, un álbum cívico o todos los alumnos contribuir a su formación y enriquecimiento. Se trata de un cuaderno, de dimensiones apropiadas, en que se conservarán recortes de periódicos que tengan relación con los puntos de que trata el programa de la materia. Encontrará sitio en la colección toda noticia que tenga relación con una ordenanza municipal, ley o decreto provincial o nacional. En el mismo cuaderno se coleccionarán postales o recortes de periódicos con vistas de edificios públicos, retratos de funcionarios, sellos, timbres, membretes fiscales, carátulas de publicaciones oficiales, edictos, formularios, papeletas, diario de sesiones, etc.

Ejercicios de investigaciones y excursiones. Se harán por comisiones de alumnos, o por éstos aisladamente, y se referirán a procedimientos, métodos y normas que los niños pueden averiguar en sus propias casas, consultando con sus padres, o visitando a comerciantes e industriales de la localidad o funcionarios del gobierno municipal, provincial o nacional, v. g.: impuestos, patentes y tasas; por qué se cobran, cómo se cobran; en qué proporción; qué destino tiene su producto. Inspección, v. g. de mercados, lecherías, etc. Por qué se inspecciona la carne y la leche. Cómo se inspecciona. Requisitos. Servicios municipales, provinciales o nacionales. Cómo se riegan las calles, cómo se cuidan las plantas. Visita al jardín zoológico y botánico, cementerios, hospitales, asilos, balnearios, parques, teatros, plazas de juego. Visita a las reparticiones policiales; al departamento de bomberos. Cómo se da aviso de incendio, de robo, etc. Visita a Juzgados, tribunales, reformatorios, Asistencia Pública, dispensarios de vacuna y tuberculosis. Banco Municipal de

Préstamos. La vialidad (tranvías, ómnibus, colectivos); cómo se otorgan las concesiones; patentes; vehículos de alquiler y particulares; concesión de permisos. El teléfono. El alumbrado. El Consejo Escolar. Bibliotecas oficiales. Museos. Instituciones privadas. Sociedades de beneficencia. Cruz Roja. Socorros mutuos. Sociedades obreras. Id. de deportes. Asociaciones de cultura.

Estas investigaciones pueden extenderse en su radio mediante la correspondencia epistolar entre los niños de una localidad y los de otra de nuestro país o de un país extranjero.

La necesidad de estos encuentros pueden ser señalados por los niños mismos, al tropezar en sus lecturas o en las disertaciones de clase, con puntos que ofrezcan dificultades en su interpretación.

ERNESTO NELSON.

MORAL Y CIVISMO



La familia, base de la civilización

I. — LA FAMILIA.

- A) Nuestro hogar. — B) Nuestros padres. — C) Amor filial. —
D) Hermanos.

A) NUESTRO HOGAR.

1. Mi nido.

Ranchito que te alzas
bajo el verde tala;
ranchito que duermes
de la acequia al ruido;
ranchito de gruesas
paredes de adobe
que el tiempo respeta:
tú fuiste mi nido.

Como amasa en barro
el hábil hornero
un cómodo albergue
para sus hijitos,
te amasó mi padre,
rancho de totoras,
cuando vine al mundo,
para darme abrigo.

Cuando pequeñuelo
me guardó mi cuna,
como el tibio huevo
de los pajarillos:

y el calor más dulce
me lo dió mi madre
al darme la vida
con su cuerpo mismo.

Por eso no importa
si de ti me alejo;
tu memoria siempre
vivirá conmigo;
no así, caro rancho,
el pájaro errante,
que cuando alza el vuelo
olvida su nido.

Deberes

1. Debemos sentirnos felices de tener un hogar. ¿Por qué?
2. Debemos desear que cada niño tenga un hogar. ¿Por qué?

En la poesía que precede, se hace una comparación entre el rancho y un nido. ¿Por qué? ¿Qué diferencia hay entre las personas y los pájaros con respecto al recuerdo que guardan del sitio en que nacieron?



2. El pequeño ona.

Los niños onas viven en chozas, en la costa de la Tierra del Fuego. Sus cuerpos están envueltos en pieles mal olientes. Su alimento es la carne de guanaco y de pescado. En los largos inviernos casi no disfrutan de la luz del sol. Alrededor de su choza sólo hay nieve y hielo.

Unos marinos argentinos al regresar a Buenos Aires trajeron consigo a un niño ona.

El niño ona vió ciudades, pampas verdes, teatros, tiendas, máquinas, trenes, automóviles y aeroplanos.

Pero el pequeño ona no era feliz. Quería volver a la Tierra del Fuego, a la tierra de su nacimiento, a la tierra del guanaco, del pingüino y de la nieve.

1. La familia es la pequeña patria por la que estamos unidos a la patria grande. — *Juan Jacobo Rousseau*.

2. Se ama el hogar por modesto, por pobre que sea.

¿Por qué no era feliz el ona? ¿Por qué quería volver a la tierra de su nacimiento? ¿Cuál de los dos pensamientos explica lo que sentía el niño ona?

¿Por qué se compara a la familia con una “pequeña patria?”

Haga un dibujo que represente al niño ona en medio de algunos miembros de su familia y de su tribu, en un paisaje de nieve, próximo a su carpa de cueros.



B) NUESTROS PADRES.

3. Lo que hizo mi madre por mí.

(*Adaptado*).

Sé hoy que antes de venir yo al mundo ya ella me esperaba. Había preparado con sus propias manos las fajas, los escarpines, la cofia, los pañales y todos los demás vestidos. Trabajando siempre, y a veces enferma, me compró una cuna donde pasé los primeros años de mi vida.

Mi mamita veló muchas noches meciéndome en esa cuna, cuando mi sueño era intranquilo. Me amamantó mientras salían mis dientes de leche. Me tuvo en sus brazos durante un año. Me enseñó a caminar. Por más de un año tuvo que ponerme los alimentos en la boca.

Si ella no me hubiera asistido, yo habría muerto después de haber nacido. En todos los países, por civilizados que sean, una mitad de los recién nacidos a quienes falta el cuidado de sus madres, pierden la vida.

Casi todo lo que hizo mi madre por mí lo han hecho por sus hijos todas las madres.

Después de leer ese trozo, conversa con la tuya. Ella te contará muchas otras cosas que hizo por ti.

1. Madre es sinónimo de Dios en los labios y el corazón del niño. — *Tackeray*.

¿Cuántas cosas había hecho la mamá antes de nacer su hijito? ¿Qué cosas habrían podido causar la muerte del niño si su madre no lo hubiese asistido? ¿Cómo puede un niño retribuir a su madre algo de lo que ella hizo por él?

Coméntese el pensamiento.



4. Mi mamita.

Mi casa es un cielo
de dicha y de paz;
no hay ángel tan bueno
como mi mamá.

“¡Arriba, paloma mía,
mi cielo, mi sol, mi reina!”,
me dice en las mañanitas
y ella me viste y me peina.

Sale al umbral de la puerta,
me da sus santos consejos,
y no me pierden sus ojos
hasta no verme muy lejos.

Cuando vuelvo de la escuela
sumida está en sus quehaceres,
me da unos cuantos besitos
y me mira los deberes.

Mi casa es un cielo
de dicha y de paz;
no hay ángel tan bueno
como mi mamá.

T. PALACIOS

Proverbios

1. Donde hay una madre, las cosas andan bien.
2. Tan contenta va una gallina con un pollo, como otra con ocho.

¿Cómo debe ser un hogar para que merezca ser llamado “un cielo de dicha y de paz”? ¿Es siempre así? Recuerde el mayor número posible de actos que ejecute la madre para cuidar, alegrar y fomentar la educación de sus hijos.

¿Por qué andan bien las cosas donde hay una madre?

Explicar el significado del proverbio 2, aplicándolo a la madre.

5. Nuestro padre.

¿Quién trabaja cada día
sin cansarse, para mí?

¿Quién no tiene otra alegría
que mirarme sonreír?

¿A quién debo la comida
que me gozo en saborear?

¿Quién me dió mi hermosa vida?

¿Quién me enseñó a deletrear?

¿Quién mandándome a la escuela
quiere un hombre hacer de mí?

¿Quién otra cosa no anhela
que labrarme un porvenir?

Es mi padre bendecido
a quien todo debo yo.

Eres tú, papá querido,
quien me llena el corazón.

Proverbios

1. Mejor que lllore el niño y no el hombre.
2. La coz de la yegua no hace mal al potrillo.

Escribir en prosa la poesía anterior. ¿En qué trabajan los padres? ¿Por qué se mandan los niños a la escuela? ¿Cómo se labra el porvenir de los hijos?

¿Conoce ejemplos que prueben lo que se dice en los dos proverbios?

C) AMOR FILIAL.

6. La hija del patriota.

Cuando los españoles vencieron a los chilenos en Rancagua, los soldados del Virrey se presentaron en la casa de Juan Rosales, un viejo patriota que vivía con su hija Rosario y le llevaron detenido a la isla de Juan Fernández. Pero no pasó mucho tiempo sin que, gracias al apoyo de un marino inglés, Rosario desembarcara en la isla para cuidar a su padre. Ante las privaciones que éste sufriera, no dejaba el padre de exhortarla a que abandonase la isla.

Pero Rosario juró no separarse más de su querido padre. Felizmente poco después Chile nació a la libertad, y todos los detenidos fueron repatriados.

1. La ingratitud más odiosa es la de los hijos hacia sus padres. — *Vauvenargues*.

¿Quién era Rosario? ¿Quiénes llevaron preso a su padre?
¿Por qué? ¿Qué hizo Rosario? ¿Quién le ayudó?

¿Por qué es más odiosa la ingratitud cuando se la demuestra hacia los padres?



7. El hijo del presidiario.

Mientras los prisioneros de la cárcel de Viena barrián las calles de la ciudad, un joven de buena apariencia se aproximó a uno de ellos y le besó la

mano. Uno de los ministros del reino, que vió la escena desde su ventana, mandó llamar al joven y le reprochó por haber besado la mano de un presidiario... “Pero ese forzado es mi padre”, respondió el joven derramando lágrimas.

1. Ningún amor excede al de los padres.

2. Vergüenza para quien se convierte en censor rígido de algún defecto de sus padres.

¿Se besa ahora la mano de los padres? ¿Qué habría hecho ese hijo en la época actual? ¿Se emplean hoy día los presidiarios en el trabajo de las calles? ¿Por qué cree usted que el Ministro reprochó al joven el haber besado la mano a un presidiario? ¿Pueden algunos presidiarios ser inocentes? ¿Pueden algunos cometer delitos bajo estado de furor o enfermedad? Aun cuando un padre hubiese cometido una falta, ¿debe el hijo despreciar a su padre?

¿A qué otro amor se refiere el pensamiento número 1?

¿Qué quiere decir censor? ¿Qué significa el pensamiento número 2?

¿Cómo se manifiesta la amistad o cariño entre hermanos pequeños? ¿De quiénes depende que dure toda la vida?

D) HERMANOS.

8. Las tijeras.

El hermano y la hermana que se aman son cual hojas de diestra tijera que asociadas se prestan ayuda al cortar el papel o la tela.

Mientras ella, gentil madrecita, los calzones del chico remienda, él, no menos ufano, fabrica el sillón de Lulú, la muñeca.

Si el dolor lo retiene en el lecho,
con sus cuentos la niña lo alegra,
y si es ella quien sufre, su hermano
la entretiene con chistes y pruebas.

Cuando llora la chica, el hermano
la acaricia y su llanto consuela.
Y cuando a éste lo premian ¡quién sabe
si ella no es la que más lo celebra!

1. En su trato con las hermanas los varones deben recordar que la caballerosidad comienza en casa.

2. En su trato con los hermanos, las mujeres deben tratar de hacerles el hogar atrayente.

3. Un hermano es un amigo dado por la naturaleza.

¿Por qué se comparan los hermanos con las hojas de una tijera? ¿Qué hace el hermano por la hermana a quien ama? ¿Y la hermana? ¿Qué otros servicios conoce usted que se prestan los hermanos?

¿Recuerda usted casos en que los varones son más atentos y caballeros con las niñas de afuera que con sus hermanas? ¿Qué cualidad procura inculcar el pensamiento?

¿Cómo pueden los hermanos o las hermanas hacer un hogar atrayente?

Significado del pensamiento 3.

Refiera algunos casos en que los hermanos se auxilian entre sí con dinero y otras cosas.



9. Lo que cada cual puede hacer.

Un autor inglés ha llevado esta contabilidad de las condiciones propias de varones y mujeres:

1º Cosas que un varón puede hacer mejor que una niña:

1. Tirar piedras.
2. Correr.
3. Jugar a la pelota.
4. Hacer morisquetas.
5. Acarrear cosas.
6. Pelear.

2º Cosas que una niña puede hacer mejor que un varón:

1. Cuidar un bebé.
2. Hacer las camas.
3. Servir la mesa.
4. Saltar a la cuerda.
5. Tener sus zapatos limpios.
6. Estarse quieta.

Como se ve, hay cosas en que los varones son más útiles, y otras en que las mujeres lo son. Pero tanto los unos como los otros tienen habilidades que no son particularmente provechosas.

En cambio hay cosas muy útiles que tanto los varones como las niñas pueden hacer bien. He-las aquí:

1. Hablarse con afabilidad.
2. No hablar mal de otro.
3. Divertirse mutuamente.
4. Ayudarse en las dificultades.
5. Ayudarse recíprocamente a portarse bien.
6. Ayudar a papá y a mamá.

Por lo tanto, bien podemos decir que tanto vale una mujer como un varón.

1. Debemos regocijarnos de los triunfos de nuestros hermanos. Deben complacernos sus altas notas aunque sean superiores a las nuestras.

2. No adoptemos un aire de superioridad en nuestro hogar aunque tengamos algunas condiciones superiores a las de nuestros hermanos o de nuestros mismos padres.

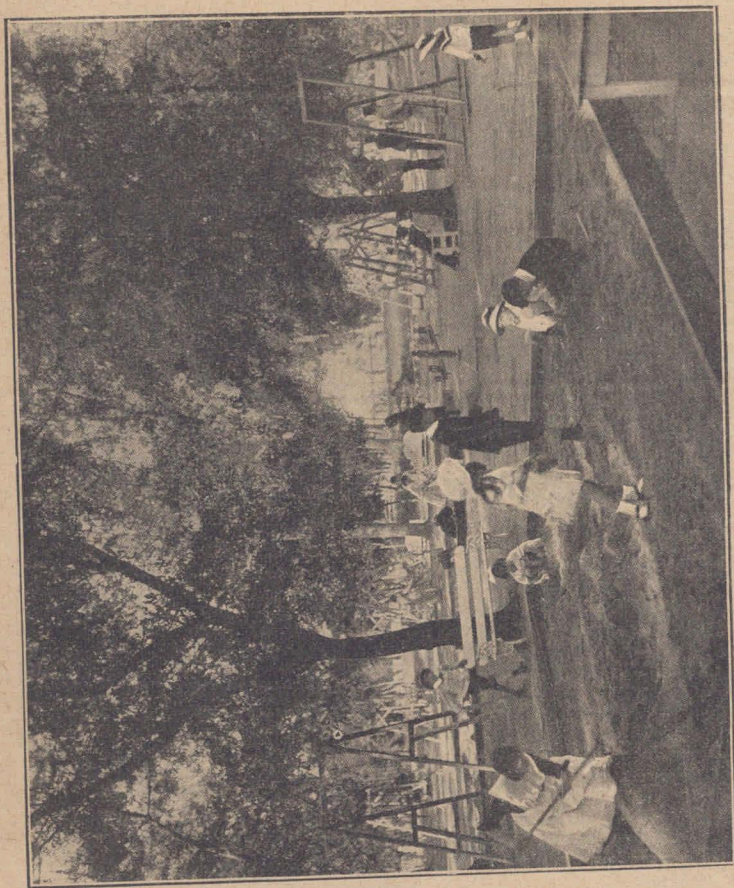
3. Ningún testimonio de ternura de los hijos con respecto a los padres puede ser más importante para éstos que el amor que entre sí se profesan aquéllos. Nada es más triste para los padres que ver sus hijos desunidos y en guerra los unos con los otros. — *Plutarco.*

¿Qué cosas puede hacer mejor un varón? ¿Y una mujer?
¿Qué otras cosas pueden ser bien hechas por varones y niñas?

Comente el pensamiento 1. Recuerde algunos casos de los que en él se aluden.

¿En qué casos podría un hermano tener superioridad sobre otro? ¿Y sobre su padre?

Expresar el pensamiento 3 en forma más breve.



*El deber de la salud y de la alegría. La plaza de juegos
hace grato su cumplimiento.*

II. — SALUD FISICA Y MORAL.

A) Higiene. — B) Alegría.

A) HIGIENE.

1. La conservación de la salud es un deber.

Alfredo es el gran zaguero de un equipo de fútbol. Mañana se juega un partido importante de desempate entre su equipo y otro de la localidad. Pero Alfredo está enfermo. Está enfermo con fiebre. Y está enfermo por culpa suya, pues en un día de calor tomó exagerada cantidad de vasos de agua después de haber comido sin que le vieran, un copioso plato de mariscos en conserva.

El deber de Alfredo es jugar con su equipo, pero no puede hacerlo porque ha descuidado su salud.

1. La salud es el primero de los bienes.
2. Cuando estamos privados de salud no podemos cumplir muchos de nuestros deberes.
3. La salud es como una alcancía. No se sabe cuánto contiene hasta que se rompe.

¿Por qué dice el título “salud moral”? ¿Qué es Alfredo? ¿Qué le pasó? ¿Qué siente Alfredo además de su dolencia? ¿Qué puede suceder si Alfredo no juega? ¿Por qué es deber de Alfredo jugar con su equipo?

¿A qué otros bienes fuera de la salud se refiere el pensamiento 1? Señale algunos casos en que un niño no puede cumplir con su deber por su mala salud. Señale algunos casos en que su buena salud le permite cumplir mejor con su deber.

¿Conoce usted casos a que pueda aplicarse el pensamiento número 2?

Explique el pensamiento número 3.

2. El cuidado excesivo de la salud.

Julio ha sido criado por una madre aprensiva. Temerosa de los resfríos, le ha tenido casi siempre encerrado. Temiendo desarreglos en su digestión, le ha privado de numerosos alimentos que le habrían hecho mucho bien. Temiendo caídas u otros accidentes, le ha prohibido los juegos y le ha sobrecargado con tareas escolares.

Julio tiene doce años. Es ahora un muchacho débil y la educación recibida le ha vuelto excesivamente temeroso de las cosas que puedan afectar su salud.

1. Descuidar la salud es malo: ocuparse demasiado de ella es peor. — *Beauchene*.

¿Por qué se dice que la madre de Julio es aprensiva? ¿Cómo debemos preveniros de los resfríos, indigestiones y accidentes? ¿Por qué es temeroso Julio? Mencione las reglas de higiene que usted practica.

¿Cuándo puede decirse que nos ocupamos demasiado de nuestra salud?



3. Reglas de Higiene.

Aire.—

Ventilar la habitación que se ocupa.

Usar ropas livianas, sueltas y porosas.

Estar el mayor tiempo al aire libre.

Dormir al aire libre, si se puede

Alimentos.—

Evitar los excesos.

Evitar exceso de alimentos a base de carne, huevos, sal y comidas muy sazonadas.

Comer diariamente algunos alimentos duros, voluminosos y crudos (entre estos últimos sobre todo las frutas, manzanas, peras, pelones, damascos y duraznos, se pueden comer con cáscara, siempre que no hayan sido manoseados.)

Venenos.—

Evacuar el vientre cada día.

No permitir que penetren en el organismo venenos o infecciones.

Actividad.—

Mantenerse erguido, de pie, sentado o andando.

Mantener limpios los dientes, las encías y la lengua.

Trabajar, jugar, descansar y dormir moderadamente.

Ejercitarse en respirar profundamente varias veces al día.

1. Más vale burro vivo, que sabio muerto. — (*Proverbio.*)

2. Más vale levantarse temprano que haber leído a Shakespeare. — *Juan B. Terán.*

3. Más cura la dieta que la lanceta. — (*Proverbio.*)

¿Ventila usted la habitación en que duerme? ¿Cuántas horas está usted al aire libre? ¿Ha dormido alguna vez al aire libre? ¿Ha oído hablar de los campamentos de verano? Mencione casos de niños que no siguieron las reglas de la higiene y sufrieron las consecuencias.

Háganse diálogos entre un niño que hace el papel de mé-

dico, y otros que lo hacen de madres, padres o niños enfermos que consultan a aquél.

Explicar el significado del pensamiento 1.

¿Cuál es el provecho que se obtiene con las dos cosas mencionadas en el pensamiento 2? ¿Cuál es más útil para la vida?

¿Qué significa el proverbio 3?

Hacer carteles ilustrados, tomados de los consejos higiénicos referentes a la ventilación y a los alimentos.

1. El aseo es parte de la salud.

2. El baño es la gimnasia de la sangre.



El aseo es un deber hacia nosotros mismos y hacia los demás

¿Dónde le parece que ocurre esta escena?

¿Por qué se dice que el aseo es parte de la salud?

Explique el significado del pensamiento 2.

4. Enfermedad y contagio.

En la escuela a que asiste Tomás, la visitadora escolar ha descubierto un enfermo de enfermedad contagiosa, y le ha aconsejado no asistir a la escuela hasta que se lo ordene el médico.

¿Qué se propone la visitadora escolar? — Proteger la salud del niño enfermo — dirán ustedes.

—Es cierto. Pero también se propone proteger la salud de todos los niños que asisten a la misma escuela.

Todo niño que padece de una enfermedad contagiosa, tiene el *deber* de cuidarse y evitar la propagación del contagio.

1. Se deben requerir siempre los servicios del médico.
2. Toda ciudad o pueblo debe ofrecer servicios médicos gratuitos.
3. El médico debe impedir que los niños de las familias donde hay enfermos lleven el contagio a la escuela.
4. En caso de haber enfermos contagiosos en la casa, debe preservarse a los niños del contagio.
5. Persigue las moscas. Ellas son portadoras de gérmenes de la fiebre tifoidea, de la tuberculosis, del carbunclo y de otras enfermedades contagiosas.
6. El perro es un animal muy simpático. Pero su boca suele contener los gérmenes de ciertos tumores llamados quistes hidatídicos que se transmiten a las personas.

¿Quién es la visitadora escolar? ¿Qué hace? ¿Qué utilidad presta? ¿Qué es enfermedad contagiosa? ¿Qué enfermedades contagiosas conoce? ¿Cómo protege la visitadora la salud de los demás niños?

¿Conoce usted casos en que ha tenido consecuencias graves el no haber llamado el médico a tiempo?

¿Cómo puede un pueblo o ciudad ofrecer servicios médicos gratuitos? ¿Los ofrece la localidad en que usted vive?

¿Cómo puede impedir el médico lo que dice el pensamiento 3?

¿Conoce usted casos en que se impidió el contagio de la manera indicada en el pensamiento 4?

¿Qué enfermedades contribuye a propagar la mosca?

Si una mosca pone huevos tres veces, y en cada postura pone diez huevos, de cada uno de los cuales nace una mosca, ¿cuántas moscas habrá al cabo de seis generaciones? ¿Qué cosas contribuyen a que haya muchas moscas? ¿Cómo se las combate? ¿Qué peligros ofrece el perro además de los quistes? ¿Debe concurrir a la escuela un niño en cuyo hogar hay alguna persona atacada de una enfermedad infecciosa? ¿Deben los niños besar a los perros? ¿Por qué?



5. El mate.

Alberto ha quedado sin padre. El autor de sus días falleció hace un año víctima de una enfermedad contagiada por medio del mate. El padre de Alberto era un caballero inteligente, pero muy poco cuidadoso de su salud. Gustábale el mate, y lo tomaba aún entre personas desconocidas.

El mate es una bebida agradable y tonificante; pero debe ser tomado con precauciones. El uso común de la bombilla sólo puede admitirse en el seno de nuestra familia, siempre que no haya enfermos en ella. Lo más seguro es tomarlo en forma de mate cocido.

1. Las personas suelen transmitir también enfermedades por las manos y la boca. De aquí la conveniencia de restringir la costumbre de dar la mano, de besar a los niños y de usar la misma bombilla del mate.

Hacer un cartel ilustrado referente a lo que se ha dicho sobre el mate.

6. El agua.

El agua corriente de la ciudad de Buenos Aires es una de las más puras del mundo. Se la puede beber con confianza.

Otras ciudades argentinas tienen agua igualmente buena. Pero fuera de tales ciudades, el agua que se bebe suele contener gérmenes que producen enfermedades intestinales, y entre ellas la fiebre tifoidea. Cuando eso ocurre, es menester tomar el agua después de haberla hervido y aireado.

1. Un vaso de agua tomado antes de comer, es el mejor aperitivo.

2. No debe beberse el agua de pozo de la primera napa sino después de haberla hervido.

¿Sabe usted cómo se purifica el agua que se bebe en Buenos Aires?

Pueden designarse dos o más alumnos de la clase para que, conversando con un médico, averigüen cuáles son los peligros del agua de pozo.



7. “La Casa del Humo”.

Un médico vivía en una hermosa casita, a la que había puesto el extraño nombre de “La Casa del Humo”.

Casi no había cliente del médico que no le preguntara el origen de un nombre tan raro. Y el médico contestaba:

—Siendo muchacho yo era un gran fumador. Pero cuando estudiaba mi profesión y me enteré del daño que causa el cigarro a la salud, dejé de

fumar y empleé el dinero que habría invertido en cigarros y cigarrillos, en el pago por mensualidades de un terreno. Cuando concluí de abonarlo, a los cien meses, su valor se había multiplicado tanto, que con el producto de su venta pude pagar al contado la mitad del precio de esta casa. El resto lo obtuve en préstamo con hipoteca, y pago por esta operación la misma suma que aboné mensualmente por mi terreno, es decir, lo que gastaría en el vicio del tabaco si lo tuviera. ¿He hecho bien en llamar a mi casa “La Casa del Humo?”

1. El tabaco es un veneno. Ataca el corazón, los pulmones y la memoria.

2. Los argentinos gastamos en cigarros y cigarrillos una suma equivalente a lo que cuesta el sostenimiento de nuestras escuelas, colegios y universidades.

3. Muchos de nuestros grandes hombres no bebían alcohol, y algunos no fumaban. El general Urquiza no acostumbraba hacer lo uno ni lo otro.

¿Qué cualidad moral reveló especialmente el médico que construyó “La Casa del Humo”?

Describir en un dibujo, la escena que sugiere la lectura precedente.



B) ALEGRIA.

8. Niño sano, niño alegre.

Raquel es una chica sana y fuerte. Jamás está enferma. Es loca por los deportes y los juegos. En la Plaza de Ejercicios Físicos es ella, entre las de su edad, la más veloz y la más ágil.

Por eso Raquel es alegre. Es ocurrente y decidora. Los extremos de sus labios siempre apuntan para arriba, nunca para abajo.

Y no es porque Raquel no tenga penas; pero las cura con su buen humor.

1. Una onza de alegría vale más que un quintal de melancolía. — (*Proverbio.*)

2. El campo fértil no descansado, tórnase estéril.

3. Arco siempre armado, o flojo o quebrado.

¿Está usted alegre cuando se halla enfermo? ¿Por qué es alegre Raquel? La alegría proporciona un descanso al espíritu; por lo tanto ¿qué deber tenemos para con nosotros mismos y para los demás? Para que nuestros amigos no sufran con nuestras penas, ¿qué debemos hacer? ¿Conoce usted personas que no andan pregonando sus dificultades por todas partes? ¿Qué compañía prefiere usted más: la de los niños alegres o la de los niños quejosos?

Elija, entre las láminas de una revista ilustrada, una niña cuyo tipo se aproxime al que usted atribuye a Raquel.



LAS CINCO VIRTUDES.

Gobiernan al ser humano
cinco principios morales
que se me antojan iguales
a los dedos de la mano;
aquel afán noble y sano
que a otro nos lleva a *ayudar*
es como el dedo *pulgar*
que con los demás coopera
y sin el cual, no pudiera
nuestra mano trabajar.

La *honestidad*, que al deber
todo interés sacrifica,
es el *índice* que indica
el camino a recorrer;
mayor, al de más poder
se le llama con razón,
y en esta comparación
ese dedo representa
el *trabajo* que sustenta
del hombre toda la acción.

El *anular* que adornado
con joyas solemos ver,
encuentro que puede ser
al *buen humor* comparado;
y el *meñique*, que a su lado
el propio mérito olvida
y sólo busca en la vida
nacerse humilde y pequeño,
es la *modestia*, en su empeño
de pasar inadvertido.

Después de bien comprendida esta poesía, dibuje su propia mano apoyándola sobre un papel y contorneándola con un lápiz. Luego escriba en el interior de los dedos en el orden que indica el trozo leído: Ayuda. Honestidad. Trabajo. Buen Humor. Modestia.

¿Cree usted que son necesarias muchas más virtudes para completar la personalidad?

Muestre cómo muchas de las virtudes no mencionadas están incluídas en las citadas.

III. — SENCILLEZ.

A) Frugalidad. — B) Modestia.

A) FRUGALIDAD.

1. La sencillez de nuestros grandes hombres.

Nuestros grandes hombres nos dan una constante lección de sencillez y frugalidad. San Martín, ni aun cuando fué Intendente de Cuyo o Protector del Perú, se dejó tentar por la vanidad o el orgullo. Su vida privada fué modelo de modestia. El general Mitre, aun siendo Presidente, habitó una casa muy sencilla.

Mientras Sarmiento fué Presidente, habitó una casita sencilla, y pasaba los veranos en una isla que poseía en el Delta. En esa isla, llamada Carapachay, había edificado tres ranchos de madera isleña; tenía allí una huertita, un corral y una pequeña quinta.

Sarmiento, todo un Presidente, se sentía feliz entre tanta sencillez.

Admiremos esa simplicidad de costumbres en un hombre que había recorrido tantas fastuosas cortes y que bien pudo haber adquirido una residencia veraniega como correspondía a su alta posición.

1. Conserva bien lo tuyo, no envidies lo ajeno y nadie podrá impedirte ser feliz. — *Epicteto*.

2. La felicidad consiste en levantar los recursos hasta el nivel de los deseos, o en rebajar los deseos hasta el nivel de los recursos. — *Agustín Alvarez*.

3. Lo necesario no falta en destierro, y para lo superfluo no bastan reinos.

Mencione ejemplos, aunque sean imaginarios, de sencillez y de frugalidad.

¿Qué quiere decir “conserva bien lo tuyo”? ¿Qué significa “no envidies lo ajeno”? ¿Por qué será feliz el que siga el consejo de Epicteto?

Ponga un ejemplo de cada forma de felicidad mencionada en el pensamiento 2.

Explicar el significado del pensamiento 3.



2. El uso racional del dinero.

Pidieron al millonario Carnegie su opinión sobre el dinero y la riqueza, y él respondió: “Yo no predicaría la pobreza. Desearía que todos los jóvenes activos, emprendedores y buenos de corazón, llegaran a conquistar la fortuna.

Esto puede ser un gran mal en manos del egoísta y del ignorante, pero en manos del hombre recto y sensible, la riqueza es como un depósito sagrado que sus semejantes le han confiado. Por eso es un deber usar el dinero de la manera más favorable para el bien común.”

1. Amo los bienes porque dan el medio de ayudar a los miserables. — *Pascal*.

2. Una pobreza rayana en la miseria, doblega fácilmente los caracteres y envenena los espíritus. — *Miguel de Andrea*.

3. Pobreza nunca alza cabeza.

4. Quien viste de mal paño, dos veces viste al año.

5. Enriquecerse sin pulirse, sin afinarse, ni es progresar, ni civilizarse. — *Antonio Sagarna*.

Carnegie fué un millonario que dedicó gran parte de su fortuna a construir edificios para bibliotecas, con su dotación correspondiente de libros.

Regaló más de 1.800 bibliotecas, casi todas en los Estados Unidos. De acuerdo con lo que antecede, explíquese el sentido de sus consejos.

Después de leer con atención los cinco pensamientos, contéstese a estas preguntas: ¿Es la riqueza útil en la sociedad? ¿Cuáles considera usted que son los usos perjudiciales de ella? ¿Cuáles los usos nobles y convenientes?

Mencione, si la conoce, alguna obra o institución argentina levantada o sostenida con dinero proveniente de donaciones.

Busque, al fin de este trozo, entre los pensamientos numerados 1, 2, 3, los que puedan completar el sentido de los siguientes párrafos:

I. El avaro querría que todo lo que ve, fuera suyo aunque no lo necesite. En cambio, el que se contenta con lo necesario, se satisface con lo indispensable. Por esto se dice que...

II. El avaro no hace sino pensar en lo que posee y vive víctima del temor de perderlo. Por esto se dice que...

III. El avaro desearía poseer todo lo que los demás tienen. Su envidia le inclina a desear el mal de los que tienen más que él; por esto se dice que...

1. La avaricia no sólo nos hace infelices, sino también malévolos

2. Para nuestra avaricia, lo mucho es poco, y para nuestra necesidad lo poco es mucho.

3. El avariento, do tiene el tesoro, tiene el entendimiento.



JUEGOS

He aquí una lista de juegos por orden alfabético: adivinanzas, ajedrez, balero, bolitas, box, carreras, dados, damas, dominó, figuritas, gran bonete, lucha, mancha, pulsear, refranes, rescate, ruleta, trompo.

Elija tres juegos que no requieren movimiento ni objeto alguno para jugarlos.

Tres juegos en que vence el que tiene más destreza en las manos.

Tres juegos en que vence el que tiene más velocidad para correr.

Tres juegos en que vence el que tiene más ingenio.

Tres juegos en que vence el que tiene más fuerza.

¿Qué nos queda? Tres juegos en que vence el que tiene más suerte.

Causa sincero dolor ver niños jugando estas clases de juegos en las veredas de las calles o en los umbrales de las puertas.

Tales juegos se denominan “de azar”, porque “azar” significa “casualidad”, y en esos juegos sólo la casualidad decide quién ha de ganar.

Los demás juegos que hemos indicado al principio son juegos que educan o que ejercitan la destreza o la fuerza. Pero en los juegos de azar, el único fin que tiene el jugador es apoderarse de lo que el contrario posee.

Lo que ganamos en un juego de azar no nos pertenece en justicia.

En un juego de azar, el que gana quiere ganar más; el que pierde, quiere recuperar lo perdido. Basta una ligera reflexión para comprender que este peligroso camino conduce derecho a la ruina. Por eso los jugadores acaban perdiendo lo que tienen.

Léase con atención lo que se ha dicho arriba acerca de los juegos de azar, y contéstese por qué puede decirse que estos juegos son “hijos de la Avaricia, hermanos de la Injusticia y padres de la Desgracia”.

1. El juego nos roba tres cosas: el dinero, el tiempo y la conciencia.

2. Lo mejor de los dados es no jugarlos.

3. El juego se parece al duelo en que ambos son crímenes disfrazados: el primero es un robo; el segundo un asesinato.

Explíquese el sentido de los tres pensamientos que preceden. Coméntese las siguientes reflexiones que se refieren a los demás juegos que hemos considerado como educativos:

1. En el juego es menester conservar el dominio sobre uno mismo.

2. No se debe irritar con el triunfo al adversario, cuando se gana.

3. Debes acostumbrarte a “saber perder”.



B) MODESTIA.

3. Desprecio por las vanidades.

Cuando San Martín vivía en Boulogne, jugaba un día su nieta en la habitación en que se hallaba, haciendo rodar por el suelo una medalla que la niña había tomado de una vitrina. Esa medalla era la que el gobierno de España había concedido al héroe después de la victoria de Bailén.

Viendo la madre el uso que su hijita hacía de la preciada reliquia, corrió a quitársela, lo que motivó el llanto de la pequeña.

San Martín entonces restituyó la medalla a su nieta diciendo: “¡Qué valen esos cintajos de

gloria si no sirven para enjugar las lágrimas de un niño!”

1. A los grandes sólo les preocupan las cosas grandes. — *Amiel*.

1. Espíritu frívolo es el que da poca importancia a las cosas que tienen mucha, y mucha a las que tienen poca. — *Agustín Alvarez*.

¿Dónde está Boulogne? ¿Qué hacía allí San Martín?
¿Quién era la madre de la niña? ¿Cómo aplica usted a este caso los pensamientos 1 y 2?

¿Qué revela la anécdota transcrita con respecto al carácter de San Martín?



4. La modestia permite aprender.

El gran pintor francés David había pintado un cuadro, que exponía en el Salón. Notando que un cochero observaba la obra con atención, David se aproximó, diciéndole:

—Parece que le gusta el cuadro, amigo.

—¡Qué me ha de gustar! — replicó el cochero. — Vea usted: el imbécil de su autor ha representado toda cubierta de espuma la boca de un caballo que no tiene puesto el freno.

David recogió modestamente tan fundada crítica, y modificó su cuadro de acuerdo con ella.

1. No empezamos a ser superiores, hasta que nos damos cuenta de nuestra inferioridad. — *Manuel Ugarte*.

2. La modestia es una gran luz; deja el espíritu siempre abierto y el corazón siempre dócil a la verdad. — *Guyot*.

1. Es imposible a un vanidoso no hacerse aborrecible. — *Janet*.

¿A qué otros casos podría aplicarse esta anécdota? (Piense

en las faltas que pueden cometerse en los modales, en el trato, en la conducta con los demás, etc.)

Explique el sentido que aquí encuentran los pensamientos 1 y 2.

Describa esta escena imaginando un diálogo entre el burro y el buho.

Dibuje la escena.



5. Sé modesto y no necesitarás engañar.

Una persona modesta os dirá sin rodeos lo que no puede hacer. En cambio el vanidoso es como aquel buho que se ofreció para guiar un asno ciego. El buho se instaló en el lomo del asno, y todo fué bien durante la noche, pero al salir el sol, el buho no pudo ver nada. Demasiado orgulloso para confesarlo, siguió guiando al burro a su capricho, hasta que lo precipitó por un despeñadero.

Esta anécdota se refiere a aquellas personas que, pudiendo ser útiles sólo en ciertas cosas, pretendan serlo en todas y no vacilan en sacrificar los demás a su ignorancia. Recuerde o invente casos a los cuales la anécdota sería aplicable. Recuerde o invente otros casos distintos, pero a los cuales sería aplicable el título del trozo.



6. El oficio de los grandes es servir.

La modestia fué una de las bellas cualidades de Jesús. Una tarde, al terminar de cenar con sus discípulos, se levantó y les lavó los pies. Con ello

quiso significar que el hombre, cuanto más grande es, más dispuesto a servir ha de hallarse.

1. Los grandes tienen el deber de ser modestos, pues sólo así comprenden que su mejor función es la de servir a los demás. — *Ingenieros.*

1. Se conocen los hombres grandes en la carencia completa de orgullo.

Sin duda conocerá usted personas de mérito cuyo carácter no está afeado por el orgullo y que están siempre listas a servir a los demás. Recuérdense en clase algunas de sus acciones.

PENSAMIENTOS SOBRE LA MODESTIA

Búsquese entre las frases de la segunda columna, las que completan las de la primera. Ejemplo:

La humildad no consiste en creerse peor de lo que se es, sino en conocer todo lo que nos falta.

1. La humildad no consiste en creerse peor de lo que se es, sino...

2. Di de qué te alabas...

3. Las virtudes son como los astros, porque...

4. Agáchate un poco para atravesar el mundo...

5. La modestia, que al parecer achica a los grandes...

1. ...y te diré lo que te falta.

2. ...y te evitarás muchos cabezazos.

3. ...engrandece a los pequeños.

4. ...en conocer todo lo que nos falta.

5. ... brillan mejor en la oscuridad.



IV. — LO QUE HACEMOS POR RESPETO A NOSOTROS MISMOS.

A) Conciencia. — B) Obediencia. — C) Verdad. — D) Promesas. — E) Discreción. — F) Lealtad. — G) Dignidad. — H) Rectitud. — J) Magnanimidad. — I) Desprecia la calumnia. — K) Contra la adulación. — L) Sé tú mismo. — M) Valor.

A) CONCIENCIA.

1. La conciencia de un indio.

Antes de la conquista del desierto, cuando las autoridades de nuestro país proveían de víveres y tabaco a los indios de la pampa, un cacique recibió un paquete de tabaco, dentro del cual encontró una moneda de plata de cinco bolivianos.

Su conciencia le ordenaba devolver el dinero, y así lo comunicó al sargento del fortín, quien rió de sus escrúpulos. Pero el indio explicaba su caso así:

—“Indio tiene dos hombres adentro: hombre bueno y hombre malo. Hombre bueno dice: “no es tuyo”; hombre malo dice: “guardar moneda”. Indio no puede dormir, porque hombre malo y hombre bueno peleando toda la noche.”

2. La conciencia es la luz de que dispone la inteligencia para distinguir el bien del mal. — *Confucio*.

¿A qué hecho histórico se refiere la expresión “conquista del desierto”? ¿Qué querría decir el indio con la explicación que daba? ¿Ha sentido usted alguna vez la misma lucha en su conciencia? ¿Cómo se aplica a este caso el pensamiento 1?

¿Cuándo decimos que un hombre no tiene conciencia?

De la narración hecha, y de la transcripción de un filósofo chino, ¿qué infiere usted con respecto a la universalidad de la conciencia?

B) OBEDIENCIA.

2. Obediencia al deber.

Cuando el yate imperial “Hohenzollern” entraba en un puerto noruego, el Káiser Guillermo II, impaciente por la lentitud con que marchaba, agitó él mismo la campana indicando “aumentar velocidad”.

Con grandísima sorpresa del Emperador, el piloto noruego que dirigía en esas aguas el yate imperial, un viejo lobo de mar llamado Nordhuns, se abalanzó al teléfono y gritó en la bocina: “Sigan despacio. No hagan caso de la campana.”

El Káiser miró furioso al hombre que se atrevía a contradecir su orden, y le dijo: “Preséntese arrestado inmediatamente”. — “Yo no me muevo de aquí — replicó el viejo marino. — El yate está bajo mi mando y no recibo órdenes de nadie, ni aun de un emperador.”

Ante la expectativa general, grande fué la sorpresa de todos al ver al Emperador abandonar el puente de mando, dejando al piloto solo.

Al día siguiente, recobrado su humor natural, el Káiser condecoró al bravo marino y le nombró su “piloto en aguas noruegas”.

1. Haz lo que debes, suceda lo que suceda.

2. El hombre sin sentimiento del deber es inmoral; nocivo a su gente, a su país, a su raza, a la humanidad. — *José Ingenieros.*

Refiera la anécdota. ¿Qué es un yate? ¿Por qué iba en él un piloto noruego y no un alemán? ¿Hizo bien el piloto? ¿Qué aplicación al caso encuentra usted en el pensamiento 1? Imagine una situación a que fuese aplicable el pensamiento 2.

3. En las altas posiciones, la obediencia a la ley es el primer deber.

Visitando el general San Martín el batallón de artillería de su ejército, su atención fué atraída hacia una puerta cerrada, que daba acceso, según se le dijo, al laboratorio de explosivos. Pretendió entrar en él, pero el centinela que estaba de guardia no lo permitió, a pesar de reconocer en San Martín al general en jefe. Muy respetuosamente le informó que la única manera en que se permitía entrar era con calzado de alpargatas y sin llevar nada metálico en el traje. El general San Martín, complacido en su fuero interno de la energía con que cumplían su consigna los centinelas, cambió de vestimenta y visitó el laboratorio de pólvoras.

Más tarde llamó a su despacho al concienzudo centinela y le regaló una onza de oro.

1. Felices los ejércitos en que los jefes son los primeros en obedecer y acatar las órdenes que ellos mismos dan, estimulando de este modo a todos al cumplimiento del deber. — *J. M. Espora.*

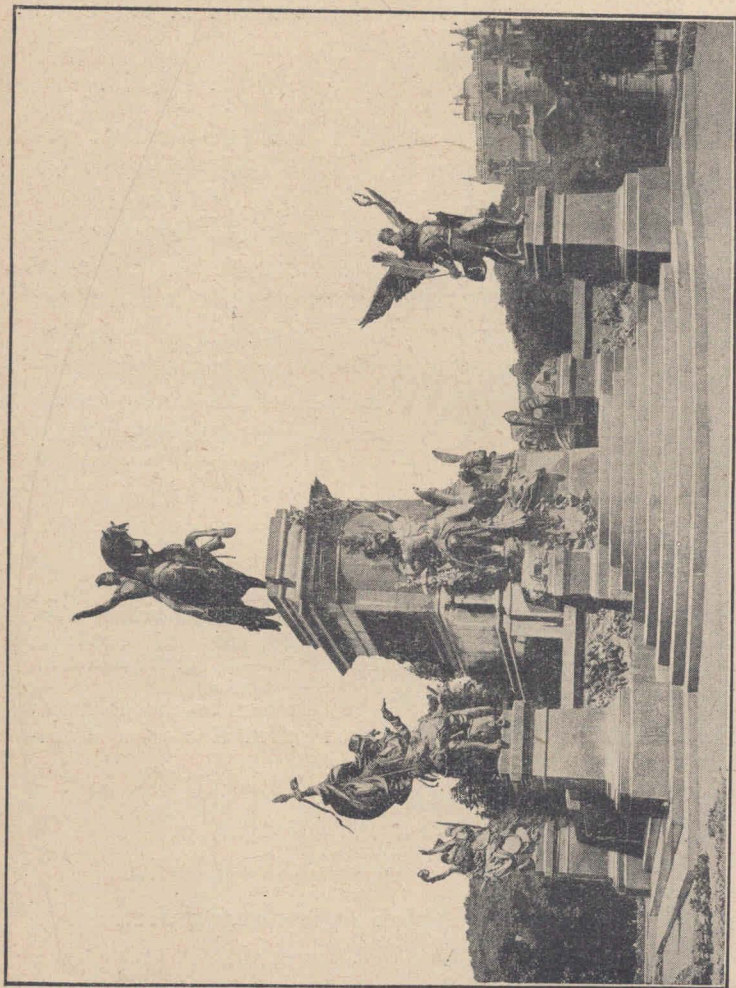
¿Qué es artillería? ¿En qué se fundaban las prohibiciones que el centinela mencionó? ¿Cómo se aplica al caso el pensamiento 1?



C) VERDAD.

4. La mentira es cómplice de nuestros defectos.

Un carpintero dejó caer su hacha en un río y pidió ayuda a los dioses. Mercurio, el de los pies alados, apareció, y zambulléndose en las aguas sacó



Estatua de San Martín
San Martín: un hombre que fué grande en la guerra y en la paz.

del fondo un hacha de oro. “No es esa”, dijo el carpintero. Otra vez se sumergió Mercurio y sacó un hacha de plata. “Tampoco es mía”, dijo el carpintero. Por tercera vez se hundió Mercurio en el agua y sacó una pobre hacha de hierro con un mango de palo, la cual fué reclamada por el carpintero como suya.

Conocido lo ocurrido al carpintero, un vecino suyo resolvió ensayar con malos fines el mismo experimento. Arrojó su hacha al río e imploró llorando a los dioses. Nuevamente apareció Mercurio, y habiendo ofrecido su ayuda se sumergió y trajo del fondo el hacha de oro.

—¿Es ésta tu hacha?

—¡Sí! ¡Sí!

Entonces los ojos de Mercurio echaron chispas y volviéndose, dejó al mentiroso avergonzado y sin su hacha.

1. La mentira no sólo sirve para ocultar sino también para cometer malas acciones. — *Herbert*.

¿Conoce usted algún cuento o anécdota en que se castiga al mentiroso? Imagine un caso a que sea aplicable el pensamiento 1.

Dibuje la escena descrita en la anécdota.



5. Mala amiga es la mentira.

Don Gregorio Laferrère viajaba en tren con uno de sus hijos de cinco años.

Como persistiese éste en asomarse a la ventanilla, le dijo su papá:

—No te asomes, porque se te va a volar el sombrero.

El niño no hizo caso, y don Gregorio, para asustarlo, le escamoteó el sombrero en un descuido, diciéndole:

—¿No ves? Eso te pasa por desobediente.

El niño quedó muy preocupado y el padre quiso consolarlo:

—Ahora voy a silbar y tu sombrero volverá a tu cabeza — le dijo.

Y así sucedió, sin que el niño advirtiera la maniobra.

El asombro del niño fué tan grande, que quiso gozar de nuevo de las dotes de su papá.

Se asomó a la ventanilla y dejó escapar su sombrero, diciéndole con satisfacción infantil:

—Papá, silba ahora, para que vuelva mi sombrero.

1. La mentira es amiga de un instante.

2. Las mentiras son espadas sin mango que cortan la mano que las esgrime.

Aplique a la anécdota los pensamientos 1 y 2.



6. Mentira por interés.

Hace poco, en una de nuestras grandes tiendas, una dama entró a comprar género de seda. El dependiente le mostró algunas piezas, y la dama eligió de entre ellas un corte de vestido. Mientras el dependiente envolvía el género, notó que tenía un defecto en el tejido. “Señora — dijo el muchacho — siento mucho decirle que el género tiene un

defecto.” Ella miró, y no encontrando entre las demás muestras nada que le agradara, abandonó la tienda sin comprar nada.

El patrón había presenciado lo ocurrido y estaba indignado. Reprendió al joven severamente y escribió a su padre diciéndole que su hijo nunca sería un buen comerciante. El padre leyó la carta con sorpresa y pesadumbre y se encaminó a la tienda.

—¿Dice usted que mi hijo no será nunca buen comerciante? — preguntó.

—Sí; porque no es hábil — respondió el tendero. Y explicó lo ocurrido. — ¡Figúrese usted! — comentó — perdí el cliente. Los clientes deben arreglarse solos.

—¿Fué esa, entonces, su falta? — preguntó el padre.

—Sí — respondió el comerciante.

—Entonces, — replicó el padre — yo le agradezco por haberme informado. No deseo ya que mi hijo permaneciera una hora más en su tienda.

1. No hay indignidad en manifestar públicamente lo que se siente. — *Angel Gallardo*.

2. Aprendamos a afrontar la verdad y a tener la audacia de decirla. — *Manuel Ugarte*.

¿Cree usted que el comerciante obtiene más provecho engañando al cliente que diciéndole la verdad?



7. Cumplamos en la realidad y no en la apariencia.

Cierto griego se arrodilló ante el altar en el templo de Mercurio y pidió ser protegido durante un viaje que iba a emprender, prometiendo en

cambio al dios la mitad de lo que ganase en su ausencia.

Cuando emprendió el camino encontró una bolsa de dátiles y almendras, que comió con gran placer; y al llegar a la ciudad siguiente entró al templo de Mercurio y depositó ante el altar los carozos de los dátiles y las cáscaras de las almendras, diciendo: “Aquí están, ¡oh dios!, lo de adentro de los dátiles y lo de afuera de las almendras, con lo que cumplo mi promesa de darte la mitad de lo que he logrado hasta ahora.”

1. Debemos mantener la promesa realmente y no en apariencia.
2. El mentiroso es siempre pródigo en promesas.
3. Quien fía o promete, en deuda se mete.

Aplique a la anécdota los pensamientos 1, 2 y 3.



D) DISCRECION.

8. Aunque la delación sea necesaria, siempre es una delación.

Aunque se premie a veces, la delación es repugnante. Rivadavia, en trance de recompensar al que denunció el paradero de uno de los jefes de cierta conspiración, decretó: “Entréguese, por mano de verdugo, la cantidad de veinte onzas de oro, al infame delator.”

1. Nada borra por completo la infamia de la delación. — *Carlos Pellegrini.*

¿En qué ocasiones suele recompensarse a un delator? ¿Es esa recompensa un premio a la delación? ¿Por qué Rivadavia decretó que la recompensa se entregase “por mano del verdugo”?

Aplique a este y otros casos el pensamiento que va al pie de la anécdota. Lea el episodio de "El Sorteo de Matucana", en este libro (Sección "Varios modos de servir a la Patria", lectura número 5.)

Procúrese un retrato de Rivadavia para el cuaderno cívico. Haga un cartel con el pensamiento de Pellegrini.



9. Reserva de San Martín.

—Señor General — preguntó a San Martín uno de sus coroneles, — ¿por dónde va a pasar a Chile?

—Señor coronel — respondió San Martín, — si mi almohada lo supiera, la quemaría.

2. La palabra que retienes es tu esclava, la que pronuncias es tu ama.

¿Cómo aplica a la anécdota el pensamiento?



E) LEALTAD.

10. Lealtad para con los suyos.

Desgraciadamente, son numerosos los que habiendo sido despreciados o perseguidos por el hecho de pertenecer a una clase humilde, llegados al encumbramiento se vuelven a su vez contra la clase a que pertenecen.

Eugenio Sar, no procedió así. Era un negro argentino, que con su trabajo conquistó una situación holgada. Pero no por eso olvidó la situación de sus hermanos de color, y después de grandes sacrificios y de vencer muchos inconvenientes con

constancia, fundó en Buenos Aires, en 1877, una sociedad protectora para amparar la vejez y la invalidez de los negros gastados en el trabajo.

1. Amigo del buen viento suele mudar con el tiempo.

¿Conoce usted otros casos semejantes al de Eugenio Sar?
¿Por qué puede aplicarse el pensamiento 1.º a los que no proceden como él?



11. Lealtad con los indios.

El capitán Rufino Solano, gracias a la lealtad que había demostrado en su trato con los indios, era depositario de la confianza de éstos.

Cuando el cacique Calfucurá cayó prisionero del Ejército Nacional en Puán, el capitán Solano se encontró con una patrulla de indios que iba al mando del hijo de un cacique. Le confesaron que iban a apresar los soldados que pudieran, a fin de llevarlos como cautivos y tenerlos como rehenes para conseguir la libertad de Calfucurá.

Solano logró disuadirlos de su intento, dándoles su palabra de honor de que él obtendría la libertad del cacique prisionero.

De regreso a Buenos Aires, Solano expuso la situación, pidiendo que se le ayudara a cumplir la palabra que había dado al enemigo.

Felizmente su conducta fué aprobada. Fué ascendido y se le confiaron los prisioneros para que él mismo los llevara a los toldos.

Esta anécdota muestra igualmente que los indios, aun siendo salvajes, creían en la lealtad de

los demás. Y el que cree en la lealtad de los otros no puede ser sino leal él mismo cuando llega el caso.

1. No inspira confianza el que no la demuestra. — *Mme. Riccobini.*

2. Un hombre ya es digno cuando se sabe que se puede fiar en él. — *Samuel Smiles.*

Relate la anécdota. ¿Por qué quería Solano cumplir su palabra? Podemos pensar que los indios confiaban en la palabra de Solano? ¿Cree usted que podría confiarse igualmente en las promesas que hicieran los indios?

Aplique al caso el pensamiento 1.

Escriba el diálogo entre Solano y el Ministro de la Guerra referente al asunto de esta anécdota.



F) ORGULLO.

12. El pavo real y el gallo.

Mirando un pavo real a un gallo que atravesaba majestuosamente por el gallinero, exclamó: “A mí me llaman orgulloso y no hay nadie que diga: “el orgulloso gallo.”

Una gallina que le oyó, replicó al punto: “Eso consiste en que los hombres disculpan el orgullo fundado. El gallo lo funda en su vigilancia y virilidad; pero tú, ¿en qué lo fundas? En colores y en plumas.”

1. Aunque el orgullo se disculpe a veces, nunca se perdona del todo. — *Miguel Cané.*

¿Conoce usted personas que podrían haberse enorgullecido de sus acciones y no lo hicieron? ¿Quiénes son, por lo general, los que manifiestan orgullo? Algunos casos en que el orgullo es disculpable.

¿Conoce otros casos en que el orgullo fué justificado?

¿Otros en que fué jactancia, bambolla, insolencia, vanidad o pretensión?

Dibuje la escena.



G) RECTITUD.

13. La franqueza al servicio de la justicia.

De Candolle fué un famoso botánico. Siendo niño se educaba en un colegio de Ginebra, donde cierto día fué a visitarlo su padre, que ocupaba una posición importante en la administración de la ciudad. Deseando el director del colegio satisfacer la vanidad paternal, hizo público en la clase el elogio del joven De Candolle, a quien proclamó primero en su curso.

Terminadas las tareas, el niño se presentó a su padre, quien le recibió gozoso ante el recuerdo de lo que el director le había hecho saber ese día. Pero el niño estaba triste. “Un momento, papá — dijo. — Ha habido un error. Yo no tenía derecho a ocupar el sitio que me asignó el profesor.

“He hecho siempre lo más que he podido, pero hay otros que tienen más altas clasificaciones. El director ha querido complacerte.”

De Candolle declaraba contra sí mismo y en favor de sus compañeros.

1. Debemos consolarnos de nuestras faltas cuando tenemos fuerza para confesarlas. — *La Rochefoucauld.*

Relate la anécdota. ¿Qué dos buenas cualidades demostró De Candolle? ¿Conoce usted algún caso de alguien que haya tomado una decisión contra sí mismo?

Dibuje las varias escenas de esta anécdota.

Dibuje un cartel con el pensamiento de La Rochefoucauld.

14. Rectitud del doctor Valentín Alsina.

El doctor Valentín Alsina, defendiendo a un general para quien se pidió la pena de muerte, logró su absolución. Agradecido el general, envió a Alsina un diploma otorgado por el gobierno del Perú, que daba derecho a una pensión vitalicia de 500 pesos.

Alsina agradeció, pero, devolviendo el diploma, contestó:

—“No cuento ni he contado en mi vida con otro ingreso que el producto de mi trabajo profesional. Pero cuando las condiciones lamentables — que conozco perfectamente — del hombre que me encomendó su vida, exigen que ese trabajo sea gratuito y generoso, no debo consentir recompensas ruinosas para él.”

1. Tomar la defensa de un semejante es defenderse a sí mismo; es defender a todos los hombres.

¿Cuánto importaba la recompensa que el general defendido por Alsina se disponía a regalar a éste? ¿Conoce usted casos de servicios profesionales por los que quienes los prestaron no cobraron nada en atención a la amistad o a la pobreza de quienes lo recibieron?



15. Honestidad de un niño.

Un chacarero de San Nicolás debía algún dinero a un vecino suyo, y en pago le envió unas gallinas, que no habiendo sido encerradas, volvieron a su anterior gallinero, donde pusieron huevos.

El hijo del chacarero estaba solo en la casa

en aquel momento; y sin esperar el regreso de sus padres, recogió los huevos recién puestos y los llevó al nuevo dueño de las gallinas, entendiendo que eran suyos, y prometiendo el retorno de las aves para cuando las pudiera arrear con la ayuda de su padre.

1. Ningún hombre está obligado a ser rico o sabio. Pero todo hombre está obligado a ser honrado.

2. De todas las habilidades, la mayor es la de ser recto.

¿Por qué el niño no se consideraba dueño de los huevos que habían puesto las gallinas? ¿Qué aplicación tiene al caso el pensamiento 2? ¿Conoce usted algún caso en que una persona rehusó quedarse con lo ajeno a pesar de poder hacerlo sin que se descubriera su acción?

Olvida las.....de tu prójimo.

Olvida las.....que hayas oído.

Olvida las.....que hayas sentido.

Olvida las.....de tus conocidos y amigos.

Olvida las.....de que te hayas enterado por accidente.

Olvida las.....de la vida.

Elegir, entre las seis palabras que van en seguida, la que debe ponerse en cada espacio para que las sentencias tengan sentido: Murmuraciones. Rarezas. Historias. Faltas. Desilusiones. Tentaciones.



H) MAGNANIMIDAD.

16. Buena lección.

Al notificar un noble a Carlos V dónde se había refugiado un hidalgo perseguido, respondió el

famoso emperador: “Mejor harías en decirle dónde de estoy yo, que en decirme a mí dónde está él.”

1. La clemencia nos inclina a perdonar al débil o al que nos ha hecho daño. La posesión de esta cualidad es el mejor indicio de un corazón generoso.

2. Al caído todos se le atreven.

La magnanimidad es una de las virtudes del criollo, y sin duda conoce usted algún caso en que uno de nuestros paisanos realizó un acto parecido al de Carlos V. En tal caso, relátelo. Dibuje la escena.



17. Un cuadro de Apeles.

Apeles, famoso pintor griego, hizo una representación alegórica de la Calumnia. En el cuadro, un hombre estaba sentado en disposición de escuchar, teniendo a la sospecha a su lado. A ellos se aproxima la Calumnia precedida por la Envidia, que anima a marchar a la primera, mientras a su lado camina también la Mentira.

Detrás del grupo marcha el Arrepentimiento, quien vuelve la cabeza para llamar a la Verdad, que se halla a considerable distancia.

1. Cuando oigas acusar a algunos, emite ante todo una caritativa duda, a fin de amortiguar el efecto de lo que muy probablemente no es sino una calumnia.

2. Si soportas calumnias, consuélate; la verdadera desgracia es cometerlas. — *Pitágoras.*



I) CONTRA LA ADULACIÓN.

18. Cazadores y adúladores.

Dice un poeta que los cazadores de gacelas antes de aproximarse cubren su cuerpo y cabeza con

montones de heno fresco, que sujetan con cuerdas. Luego se aproximan arrastrándose para que el movimiento no espante a los animales. Estos no perciben el olor de los enemigos, envueltos como están en la fragancia de las hierbas perfumadas.

El poeta compara el procedimiento de los cazadores con el de los aduladores.

1. La adulación es una moneda falsa que la vanidad hace circular.

2. Vale más tener que hacer con los cuervos que con los aduladores; aquéllos devoran los muertos, éstos a los vivos. --- *Antis-tenes.*

¿Por qué el poeta hace la comparación que se ha leído? Explique los pensamientos 1 y 2.



J) SÉ TÚ MISMO.

19. La independencia de Ameghno.

Desde niño, Ameghino sentía una especie de vergüenza de ser ayudado. Agradecía la cooperación, pero prefería aislarse y acometer el trabajo por sí solo. Nunca quiso que le “soplaran” en la escuela, ni aprovechó las oportunidades para copiar sus deberes. Sentía una especie de pudor que le impedía exhibir lo ajeno como suyo.

Tal vez este sentimiento de independencia influyó más tarde sobre él para convertirle en crítico de las teorías sobre el origen del hombre, in-

clinándose a desenvolver por su cuenta una concepción contraria.

1. Cada uno es artífice de su fortuna.
2. Ovejas bobas, por do va una van todas.
3. Sé siempre tú mismo. Así no olvidarás tu papel.

Aplique las palabras siguientes en breves frases relativas a la anécdota: Independencia. Vergüenza. Cooperación. Pudor. Ayuda.

Mencione las diferentes maneras en que puede cada cual conservar su modo de ser: en la escuela, en la casa, en el trabajo, en la calle, en los juegos, etc.



20. El dominio de sí mismo.

Sarmiento frecuentaba la casa de un amigo suyo cuyas hijas le trataban con afecto y confianza. Un día, habiéndose presentado resfriado y con tos, una de aquéllas, al ver que Sarmiento se disponía a fumar un cigarillo, le dijo:

—¿Por qué fuma, señor Sarmiento?

—Porque se me antoja —respondió éste, secamente.

Esta respuesta dejó a la niña tan cortada, que a los pocos instantes desapareció de la sala.

Sarmiento continuó frecuentando la casa, y las niñas observaron que ya no fumaba y que rechazaba los cigarros que se le ofrecían.

La misma niña que había sido víctima en el incidente anterior, preguntó a Sarmiento por qué no fumaba ahora.

Y Sarmiento, poniéndose serio, contestóle:

—Sepa usted que, en castigo de la grosería

que le dije cuando se interesó por mi salud, he resuelto no fumar durante dos meses. Me faltan diez y ocho días para cumplir la pena.

1. Buda enseñó que si un hombre conquista en la guerra mil veces diez mil hombres, y otro se conquista a sí mismo, éste es el más grande de los dos.

2. Que se entienda lo que es un hombre *libre*. Es el que se domina, el que puede resistir a los impulsos instintivos.

3. Cada uno es hijo de sus obras.

4. Ser hoy mejor que ayer, mañana mejor que hoy, es el gran objeto de la vida. — *Constancio C. Vigil*.

Repita la anécdota. ¿Qué aplicación tiene a ella el pensamiento 1? ¿Era Sarmiento más libre o menos libre después de haberse dominado?



K) VALOR.

21. Diversas clases de valor.

Los niños han leído o escuchado muchas anécdotas que relatan actos de valor. Seguramente se les han referido algunos episodios ocurridos en la localidad en donde viven, y en los cuales han intervenido personas que conocen, las que han debido afrontar peligros diversos. Alguno de sus condiscípulos y amigos es posible hayan realizado también acciones valerosas.

Coméntense estos actos en la clase. Reflexionemos ahora acerca de las diferentes maneras que hay de ser valientes. Existe el valor de soportar el dolor material, o dolor físico. ¿Conoce usted algunos casos? ¿Cree usted poseer esa clase de valor? ¿Cómo podría cultivarse?

También existe el valor de afrontar el peli-

gro por una necesidad, o por una noble causa. La guerra de la independencia ofrece ejemplos de estos sacrificios; a veces realizado por hombres humildes, como el soldado La Rosa, el sargento Bracamonte, “Falucho” y otros ⁽¹⁾.

Existe el noble valor de entregar la propia vida para salvar la de otro, como el de que dieron pruebas el sargento Cabral y los soldados Gaona y Alderete; el valor que supone el estar uno mismo dispuesto a darse la muerte en trance peligroso, como lo estuvieron Azopardo y Pringles; el valor de arremeter ante un enemigo muy superior, como lo hicieron Necochea, Lavalle, La Madrid, Brandzen o los sargentos de Tambo Nuevo.

También hay el valor de hablar, cuando más cómodo sería callarse, según lo hicieron Lavalle y el coronel Manuel Rojas ante Bolívar, el señor D. R. Rawson ante el matador de Avellaneda, Eustaquio Frías ante Rosas ⁽²⁾; el de defender a un amigo ausente ⁽³⁾, etc.

Es noble igualmente el valor de callarse, cuando hablando, es decir, delatando o acusando al culpable podría uno salvarse o por lo menos vengarse de un daño recibido ⁽⁴⁾.

No hay que hacer alarde de valor. En nuestras campañas y en los suburbios de las ciudades

(1) Consulte el maestro *Episodios Nacionales*, de Juan M. Espora. No se exponen aquí para no alterar el fondo de la exposición. (Véase, para algunos de ellos, la sección La Patria, en este libro.)

(2) Véase más atrás la anécdota “La fuerza de la sinceridad”.

(3) Véase la anécdota “En defensa del ausente”.

(4) Véase la anécdota “Hilario y Bruno”, y “El sorteo de Matucano”.

—sitios donde la cultura es todavía escasa— se producen incidentes provocados por “guapos” al solo efecto de exhibir su valor. Menos mal si el valor es efectivo, y si el provocador no trata sólo de amedrentar a un tímido que supone no ha reaccionado dignamente ante sus insultos.

1. Hay héroes de todos los tiempos y en todas las profesiones.
2. El verdadero valor es lo opuesto a la temeridad, que no examina nada.
3. El temor no es un sentimiento que debe avergonzarnos; abandonarse a él, es cobardía; dominarlo, es el deber del valiente.
4. La prudencia es lo que hay mejor en el valor.
5. Se es cobarde cuando se abandona el deber o cuando no se retrocede ante un acto vil.
6. Se requiere valor para resistir la opinión pública.
7. Es triste ver un joven sacrificar sus ideales por el temor al ridículo.
8. Para la confesión de ciertas faltas se necesita a veces menos valor que para arrepentirnos de ellas.

Coméntense los pensamientos anteriores.



V. — CONSIDERACION POR LOS DEMAS.

- A) Buenos modales. — B) Bondad. — C) Tolerancia. — D) Contra la murmuración. — E) No seas envidioso. — F) No seas vengativo. — G) Amistad. — H) Servicio. — I) Caridad y generosidad. — J) Nuestros amigos los animales y las plantas.



A) BUENOS MODALES

1. El muchacho sin cartas de recomendación.

Un comerciante publicó un aviso en un periódico pidiendo un muchacho que le ayudara en su

oficina. Unos cincuenta respondieron: pero él eligió uno, despachando el resto.

—Deseo saber — le preguntó un amigo — en qué basó usted su elección, pues el muchacho elegido no traía recomendación alguna.

—Se engaña usted — respondió el comerciante. — Tenía muchas recomendaciones. Se descubrió y limpió los zapatos en el felpudo antes de entrar, cerró la puerta después de pasar, cedió su asiento al viejo, respondió a mis preguntas con precisión y prontitud, levantó el libro que de propósito yo había dejado en el suelo, y esperó su turno sin empujar a los otros. Sus vestidos estaban aseados, su cabello peinado y sus uñas limpias. ¿No le parece que esas eran buenas cartas de recomendación?

1. La amabilidad obtiene tantas victorias cuantas la dureza pierde.

2. Observando sus menudas acciones, se aprende a conocer a los hombres. — *Domingo Cabred.*

3. Humo y mala cara, sacan a la gente de casa.

4. Los buenos modales, están hechos por pequeños sacrificios.

5. Aun no has cumplido todos tus deberes si has omitido el de ser placentero.

6. No hay trabajo que imponga como condición necesaria la rudeza o la grosería. — *Camilo Flammarion.*

¿Qué otros actos puede usted agregar a los mencionados, suponiendo que el joven se halla en otras circunstancias y es observado por el comerciante; v. g.: en la mesa, en un tranvía, en la clase, en la boletería de una estación, caminando con otra persona mayor por la vereda, en una visita, conversando con un compañero, etc.?

¿Puede decirse que uno lleva en sí mismo la mejor recomendación? ¿Qué consecuencia saca usted de esto para ordenar su conducta?

B) BONDAD.

2. El mono y el aserrador.

Un aserrador hallábase aserrando un gran trozo de árbol en un obraje. Llegada la hora de comer, el leñador abandonó la tarea, dejando una cuña en el corte para mantenerle abierto.

A poco pasó por allí una banda de monos y uno de ellos dijo a los demás: “Vamos a dar una broma al aserrador”. Y, saltando al tronco donde estaba iniciado el corte, fué sacando poco a poco la cuña hasta que la hizo saltar. Los dos trozos uniéronse violentamente, pero con tan mala suerte para el mono, que su cola quedó apretada entre ellos, haciéndole sufrir agudos dolores hasta que llegó el aserrador que volvió a colocar la cuña, pero se quedó con el mono.

El mono había olvidado que la más noble pregunta en el mundo, es ésta: “¿Qué bien puedo hacer yo aquí?”.

1. Los que tratan de dar disgustos, suelen salir disgustados.

2. El delito lleva consigo mismo el castigo.

3. El odio nada engendra; sólo el amor fecunda. — *Arturo Alessandri.*

2. Una abeja con tesón

Vengar ansiaba una injuria,

Vengóse; pero en su furia

Murió al clavar su aguijón.

Este mono que “en el pecado llevó la penitencia”, tal vez nos recuerde actos que también nosotros hemos cometido, y en los cuales recibimos merecido castigo. Relate cada cual los casos que les hayan sucedido o que sepan haya ocurrido a otros.

3. Sondeando.

Así como el marino arroja la sonda al mar para conocer la profundidad de éste, también nosotros podemos sondear la profundidad de nuestros sentimientos.

He aquí unas cuantas cosas que debemos sondear:

¿Digo siempre lo que siento?

¿Quiero realmente a los que manifiesto cariño?

¿Me alegro cuando mis hermanos son alabados en mi casa?

¿Sufro realmente cuando se les reprende?

¿Experimento alegría cuando mi amigo da bien sus lecciones en la clase u obtiene altas notas?

¿Experimento pesar por mis compañeros cuando les ocurre algo malo o reciben reprensiones del maestro?

¿En qué casos me alegro cuando a un compañero le ocurre algo bueno? ¿Soy generoso entonces, o es que yo también estoy interesado en su bien?

1. Cuando sientas un secreto placer en encontrar a tu prójimo en falta, no eres mejor que él. — *B. Stael*.

2. La más alta etapa moral de la vida es aquella en que deseamos la felicidad de los otros tanto como la nuestra. — *Agustín Alvarez*.

3. Nunca inspiran afecto las personas incapaces de mostrar que lo sienten. — *Augusto R. Larreta*.

(Las precedentes preguntas debe hacérselas el alumno a sí mismo y esforzarse por que puedan ser contestadas afirmativamente.)

Repetirlas ayudándose con la lectura de las palabras siguientes: ¿Digo...? ¿Quiero...? ¿Me alegro...? ¿Sufro realmente...? ¿Experimento alegría...? ¿Experimento pesar...?

Dígame en qué casos los niños suelen complacerse en ver a otros niños en falta. ¿Qué puede hacer cada uno para librarse de este mal deseo?

¿Conoce usted o sabe de personas que sinceramente se complacen en la felicidad de los demás?

Teniendo en cuenta las personas que usted conoce, diga si la que inspiran más afecto son por lo general las que muestran sentirlo, es decir, que lo exteriorizan con actos. ¿Qué debemos hacer, pues, para que se nos ame?



C) TOLERANCIA.

3. “Justicia, mas no por mi casa”.

Mientras una pava con sus pavipollos se atracaban de hormigas que andaban próximas a sus hormigueros, aquélla decía: “Comed, hijos, que yo también las como; aprovechaos mientras las mal-ditas cocineras no nos sacrifiquen”. Y continuó lamentándose de la suerte de los pavos, que siempre han de figurar en la mesa de los hombres glotones e inhumanos.

Una hormiga que se había puesto a salvo, reflexionó así: “Si los hombres son crueles y perversos, ¿qué no serán los pavos que sólo en su desayuno se engullen vivo a un pueblo?”

1. Entre el intolerante y el tolerante, no hay más que esta diferencia: el primero no perdona más que sus propias faltas. — *Mme. Sultchine.*

2. Los que tienen más defectos son los primeros en descubrir los de los otros. — *Bacon.*

3. Quien tiene tejado de vidrio no tire piedras a su vecino.

Imagine algunos casos a que sería aplicable la anécdota o los pensamientos que preceden.

¿Qué precauciones debemos tomar para no caer en igual defecto?

4. No juzguemos precipitadamente a los demás.

Pasaba un chuña, con grave andar, cerca de un nido de avestruces, y viendo un huevo de estas aves a alguna distancia del nido, roto, podrido y envuelto por una nube de moscas, exclamó: “Esto les pasa a los avestruces por estúpidos; por no poner todos los huevos donde tienen el nido. El huevo abandonado se ha roto, han perdido una cría y tienen la casa apestando.”

Pero la chuña ignoraba que este sacrificio lo hacen los avestruces de propósito, a fin de alimentar los charabones con las moscas que acuden al huevo roto y podrido.

1. Más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena.

2. Bastante tiene cada uno con juzgarse a sí mismo, sin ingeniarse en juzgar a su prójimo. — *San Francisco de Sales.*

3. Consejo vendo y para mí no tengo.

Sin duda cada uno de nosotros hemos caído alguna vez, por ignorancia en la falta que la anécdota achaca a la chuña. Confesémoslo, y ello nos hará bien y permitirá precaver del mismo defecto a los demás.



D) CONTRA LA MURMURACION.

5. Los tres cedazos.

Un niño al llegar de la escuela corrió adonde estaba su madre, y le dijo:

—¡Oh, mamá! ¿Qué me dices de Carlos? Acabo de saber que...

—Un minuto, hijo mío — interrumpió la ma-

dre. — ¿Has pasado lo que has oído, por los tres cedazos?

— ¿Qué tres cedazos, mamá?

— Bueno; el primero se llama Verdad. ¿Es eso cierto?

— Eso yo no lo sé. Pero Julio dijo que Pepe le había dicho que Carlos...

— ¡Oh! eso es muy complicado, hijo mío! Veamos ahora el segundo cedazo: Bondad. ¿Es bueno para Carlos lo que ibas a contarme?

— ¡Oh! en cuanto a eso... Bueno exactamente no era...

— Entonces pasemos al tercer cedazo: Necesidad. ¿Pasarás tu cuento por ese cedazo? ¿Debes tú contarme eso?

— No, mamita. No necesitaba repetirlo.

— Pues, entonces, hijo mío, si no es necesario, ni bueno, y quizás incierto, dejemos que el cuento muera. ¿No te parece?

1. Nunca podemos decir que un hombre es malo sin exponernos a mentir. — *San Francisco de Sales*.

2. Es juicio temerario sacar de un acto solo, la consecuencia para desacreditar a una persona.

3. No digas sino lo que puedas firmar. No hagas sino lo que puedas decir. — *Dumas*.

Examine si alguna de las murmuraciones de que usted se ha hecho eco recientemente habría podido pasar por los tres cedazos. Si no encuentra ninguna, recurra a alguna que haya escuchado.

Repita la anécdota auxiliándose con las tres palabras: Verdad. Bondad. Necesidad.

¿Por qué se hace esa afirmación? ¿Qué casos recuerda usted que corroboran esta manera de ver? Explique el sentido de este pensamiento.

6. En defensa del ausente.

Departían una vez Urquiza, Mitre y algunos otros, y la conversación recayó sobre Sarmiento.

El general Urquiza, que era igualmente vehementemente en las censuras como en las alabanzas, criticó mucho al ilustre sanjuanino.

Mitre lo interrumpió, diciéndole:



Bartolomé Mitre, el gran argentino cuyo carácter moral fué un altísimo modelo para sus conciudadanos.

—Señor general: debo advertir a V. E. que el comandante Sarmiento es muy amigo mío.

Urquiza se levantó conmovido, y estrechando la mano de Mitre, le dijo:

—¡Así me gustan los hombres!

1. Es una tarea delicada la de juzgar a otro y exige que uno se juzgue a sí mismo. — *Camilo Maucclair*.

2. El golpe de la sartén, aunque no duela, tizna.

3. Creer que una pequeña maledicencia no puede perjudicar, es creer que una chispa no puede prender fuego.

4. Los maledicentes son como los tigres: se les teme hasta cuando juegan. — *M. Lambert*.

¿Conoce usted algún caso en que alguien tomó sobre sí la defensa del ausente? Relátelo. ¿Qué se desea afirmar en el pensamiento 2?

Explique el alcance de los pensamientos 3 y 4.



7. Las lenguas de Esopo.

Esopo, esclavo de Jantus, recibió de éste la orden de comprar en el mercado lo mejor que allí hubiera, a fin de servirlo en un banquete de amigos. Esopo compró únicamente lenguas, que presentó en fiambre, en guiso y en cocido.

Los invitados elogiaron los primeros platos, pero luego se mostraron disgustados por la repetición de esa carne.

—¿No te había ordenado compraras lo mejor que hubiera en el mercado? — preguntó Jantus molesto.

—¿Y qué mejor que la lengua? — respondió Esopo. — Es el lazo de la vida civil, la llave de las ciencias, el órgano de la verdad y de la razón.

—Muy bien — repuso Jantus. — Mañana traerás entonces lo peor que haya en el mercado. Invitaré a los mismos. Así comerán algo distinto.

Al día siguiente Esopo hizo servir lenguas de nuevo, diciendo que la lengua era la peor cosa del mundo: “Es madre de la disputa, nodriza de los litigios, fuente de divisiones y de guerras, órgano de la calumnia.”

1. Triunfar por la calumnia es triunfar por un día. — *Alberdi*.
2. La calumnia es cual la hiedra, basta un palmo de terreno para que se agrande y crezca. — *J. Enrique Dotres*.
3. La palabra del calumniador es como el carbón: cuando no quema, ennegrece.
4. La palabra, como la flecha, no vuelve una vez lanzada. Ten cuidado que no vaya envenenada.
5. Entre los animales salvajes, el más peligroso es el calumniador. Entre los domésticos, el adulador. — *Diógenes*.

¿Qué sentido tiene esta anécdota? Alberdi parece indicar que la calumnia tarde o temprano se descubre. ¿Cómo interpretar en tal caso su pensamiento?

Explique los pensamientos 2 y 3.

¿Por qué se hace la distinción entre animales salvajes y domésticos?

¿A qué personas se refiere el pensamiento 5?

¿Aumenta la fuerza de la verdad porque se la esponga acaloradamente? Si no lo cree usted, formule esta idea en un pensamiento.



8. Dos no pelean si uno no quiere.

Discutiendo acaloradamente Sarmiento y el poeta Guido y Spano, el primero dijo de repente: “Le propongo a usted que nos tranquilicemos.” Y el debate terminó.

Mientras varios jefes griegos deliberaban en consejo, Escribíades tuvo un agrio disgusto con Temístocles, e irritado levantó el bastón contra éste. Temístocles dijo: “Pega, pero escucha”.

1. El deseo vehemente de tener razón conduce derechamente a no tenerla. — *Agustín Alvarez*.

2. Dominar la propia cólera es triunfar del mayor enemigo.

3. No olvides que es indigno del hombre dejarse arrastrar por la cólera. — *Marco Aurelio*.

4. Es preferible sufrir una injuria a cometerla.

5. La cólera es una locura breve.

Refiera, si lo conoce, algún caso en que la tolerancia, el buen humor, la bondad o la tranquilidad, de alguno de los interlocutores, evitó una discusión de subido tono.

¿Qué significa el pensamiento 1?

¿Ha conocido personas de quienes pudiera decirse que su carácter colérico era su mayor enemigo?



E) NO SEAS ENVIDIOSO.

9. Un sabio sin envidias.

El cloroformo fué aplicado en la medicina por el doctor inglés Jaime Simpson, en 1847. Este líquido había sido descubierto algunos años antes y estudiado por un químico francés llamado Dumas. Lejos, sin embargo, de sentir éste envidia por el uso dado al cloroformo, y que a él no se le había ocurrido, fué de los primeros en congratarse de la aplicación dada por Simpson.

3. No basta ser inferior para envidiar. Para que haya envidia es necesario que el mérito ajeno nos haga sufrir.

2. Para el envidioso, el mérito ajeno es lo de menos: le sobresalta y enardece la buena suerte de sus congéneres. — *Almafuerte*.

En el verdadero hombre de ciencia no es raro constatar la ausencia de envidia. Al sabio le interesa que la ciencia se difunda y se aplique, sin interesarle, a veces, la gloria de quien lo hace. ¿Conocen ustedes personas de ese carácter?

¿Hay contradicción entre los pensamientos 1 y 2?



10. No envidies oficios ajenos.

Se quejaron al cóndor cierto día los animales, diciendo que no estaban contentos con su suerte. La chuña quería zambullir y nadar como el biguá; el carpincho pedía una coraza que le permitiera hacerse una bola como el quirquincho; el avestruz deseaba poder escupir como el guanaco; el macarito aspiraba a caminar tan velozmente como la martineta; el macá envidiaba la cola de la charata; y, finalmente, el chajá pidió poder volar a las alturas como el mismo cóndor.

Irritado el rey de las aves, de que los animales no dieran valor a las cualidades que cada uno tenía, los trató duramente, les reprochó su envidia y los expulsó de su presencia.

1. Saca partido de tus propias condiciones y no envidies la suerte de tu hermano. — *Herriot*.

2. La envidia, corrosivo del corazón, es confesión de nuestro fracaso.

4. La envidia es el culto de las almas viles a las almas grandes. — *Vargas Vila*.

En lugar de envidiar, ¿no sería más noble y más útil tratar de hacer por sí mismo lo que se envidia? Si lo cree así, trate de formular un pensamiento con esa idea.

F) No SEAS VENGATIVO.

11. Sé magnánimo con el necesitado.

Aprovechando la soledad del paraje en que se hallaba la quinta de José Hernández, autor de *Martín Fierro*, los carreteros que pasaban hacían en ella provisión de choclos, fruta y verdura.

Uno de los hijos de Hernández, enfadado por estos hurtos, salió un día hacia la quinta con un fusil “para dar un escarmiento a esos ladrones.”

Oído esto por Hernández, dijo a su hijo: “No sea criatura, amigo; déjese de eso; y vaya a ayudar a esos pobres hombres que para comer tienen que robar choclos, y que demasiado desgacia tienen de tropezar en el camino con un loco como usted.”

1. La satisfacción que se obtiene de la venganza, dura pocos momentos; pero la que produce la clemencia, no termina jamás. — *Enrique IV.*

2. Cuando se descende al fondo del propio corazón, todo se comprende y excusa en los demás. — *J. L. Micheli.*

Esta anécdota se refiere a aquellas personas que no dan valor a las cualidades que poseen, y desearían tener las de otros. Usted ha de conocer algunas de esas personas. ¿Qué puede decirseles a fin de mostrarles su error?

Aplíquese a este caso el pensamiento 1.

EJERCICIO DE INGENIO

Escribe las..... en la arena y los..... en el mármol.
Nadie practica la..... sin el amor. Donde hay.....
hay injusticia.

Llene los claros con las palabras siguientes: Justicia.
Beneficios. Odio. Injurias.

¿Cuál es el sentido de esta anécdota y del pensamiento 1?
¿Conoce usted amigos como los a que se refieren los pensamientos 2 y 3?



G) AMISTAD.

12. Amigos: ¿quiénes lo son?

Se comentaban en la sobremesa de familia algunos crímenes cometidos esos días.

— Parece que el bandido X había pedido a su amigo Z, que pusiera una bomba en la estación del subterráneo... — dijo Carlitos.

El padre de éste le interrumpió:

— Esos tales no son amigos, son cómplices. La alianza fundada en el crimen no es amistad.

*

Un amigo de Rutilo, romano influyente, le pidió una cosa injusta, a la que éste se negó con firmeza.

— ¿De qué me sirve tu amistad — exclamó el amigo — si no puedo obtener nada de ti?

— ¿Y qué vale la tuya — contestó Rutilo — si debo conservarla a costa de la justicia?

1. La amistad no ha sido hecha para los corazones corrompidos. — *Voltaire*.

2. Vuestro verdadero amigo es el que no os pasa nada y que os perdona todo. — *Condesa Diana*.

3. El mejor de los amigos es el que advierte al amigo cuando se extravía y que lo vuelve al buen camino. — *Cicerón*.

4. Todo lo debemos consultar con el amigo, pero primero debemos consultar si lo es.

5. Contraer amistad con alguien es celebrar alianza con su virtud. — *Meng Tsen*.

Recuerde casos de magnanimidad semejantes, y aplique a ellos los pensamientos 2 y 3.

Llene los espacios en blanco del pensamiento siguiente con dos de las palabras que van al pie:

La verdadera amistad es la que nos hace....., y no la que nos lleva a cometer actos.....

Felices. Mejores. Olvidadizos. Injustos. Perversos.



13. Hilario y Bruno, los nobles pibes.

Hace poco, en el barrio de Liniers, mientras el niño Hilario Leo y su amigo Bruno jugaban con un matagatos, el segundo disparó un tiro que fué a herir de muerte al primero. Cuando lo hallaron herido, dijo Hilario que un desconocido le había disparado. Y al ser interrogado en el hospital por los empleados policiales, mantuvo noblemente su declaración, procurando con ello salvar la responsabilidad de su querido amigo Bruno. Fué en realidad éste quien confesó lo ocurrido, atormentado ante la vista de su desdichado amigo, de cuyo lecho no se separó hasta el último instante.

1. "Hemos sufrido juntos". He ahí el himno a la amistad.



H) SERVICIO.

14. El niño bien mandado.

Yo soy un niño muy bien mandado,
donde me mandan, gustoso voy;
voy a las compras, llevo un recado
y en un momento de vuelta estoy.

Nunca en las calles yo me detengo
haya lo que haya, yo he de seguir:
hago el mandado; luego me vengo
como unas pascuas por lo feliz.

Hay otros niños cuya demora
causa inquietudes a la mamá:
en un recado se va una hora,
por eso aquélla lo retará.

Yo soy un niño muy bien mandado;
En un momento de vuelta estoy;
jamás en casa me han castigado
y sólo besos recibo yo.

Con el concurso de todos los alumnos de la clase, hágase una lista, lo más completa posible, de los servicios que generalmente se piden a los niños. Medios de que algunos se valen para eludirlos. Faltas que se cometen al cumplirlos (demora, pérdidas, faltar a la verdad, etc.)

Redactar el Código del Niño Servicial. Trazar acrósticos, dibujar carteles con lemas, redactar pensamientos.

¿Ha conocido usted un amigo que a su parecer sería capaz de proceder como Hilario?



15. La enredadera y el árbol.

La campanilla es una enredadera y ansiaba elevarse sobre la hierba. Felizmente había un álamo próximo, el que le permitió treparse sobre su tronco y ramas. Durante todo el verano el álamo, que carecía de flores propias, estuvo cubierto de graciosas flores azules.

1. Ayudémonos los unos a los otros.
2. Una mano lava la otra y ambas lavan la cara.
3. Nadie es inútil en el mundo mientras pueda aliviar un poco el peso de sus semejantes.

Piense en personas que ayudándose recíprocamente, realzan las condiciones que cada uno pòseo. Recuerde los casos de colaboración útil que usted conoce.



I) CARIDAD Y GENEROSIDAD

16. Muchas maneras de dar.

Una mujer harapienta, al cruzar una calle, se detiene de pronto para recoger del suelo un objeto que guarda sigilosamente. Sorprendida por un agente, que le pregunta por el hallazgo, la desgraciada mujer le muestra un trozo de vidrio roto, diciéndole: “He pensado en los pobres niños descalzos”.

*

Una maestra que era a la vez madre — la señora Julia S. de Curto — se condolió de la suerte de un niño sin hogar, y lo llevó a su casa. El niño tuvo lecho, alimento, vestido, educación y amor.

Un día este niño se presentó ante doña Julia, a quien llamaba “mamita”, con otro niño desgraciado y sin hogar, para el cual solicitó también la bondadosa protección de la señora.

Algún tiempo después eran seis los niños que sucesivamente habían obtenido el benévolo amparo.

Comprendiendo doña Julia que de seguir así las cosas, se vería obligada a negar su protección, buscó la ayuda de amigos y de autoridades, y fundó “La Casa del Niño”, que sería, no un asilo, ni menos una cárcel, sino un hogar, en el cual, reunidos los niños en pequeño grupo no mayor de treinta y bajo el cuidado amoroso de personas que harían

las veces de madre y padre, vivirían una vida feliz y libre, y asistirían a la escuela pública más próxima.

Es ese el origen de “La Casa del Niño”, la primera que introdujo en el país tal forma de protección: la de un hogar de puertas abiertas para niños necesitados o sin amparo.

*

El doctor Ricardo Gutiérrez pasaba todos los días por un conventillo a cuya puerta siempre jugaban varios niños. Un día notó la ausencia de uno de ellos.

—¿Y el rubio? — preguntó.

—Está enfermo.

—¿Quién lo cura?

—La curandera.

—Pues desde hoy lo cuido yo.

Y se hizo cargo del enfermito.

*

La generosidad de Guido Spano se hallaba siempre pronta a enviar versos suyos a los desconocidos que se los solicitaban, a las escuelas, los cuarteles, los presidios, a los niños. Millares de personas que él no conoció ni le conocieron, guardan hoy día versos y postales que los hicieron felices.

*

El famoso tenor Gayarre paseaba una tarde por Barcelona. En una esquina vió parado un pobre hombre con cara de hambriento y que cantaba desesperadamente, acompañándose con un viejo y desafinado violín. Nadie le escuchaba ni menos respondía a su pedido de limosna. Impresionado el

admirable tenor ante el triste espectáculo, acercóse y le dijo en tono imperativo:

—¡Cállese usted!

Calló el hombre y entonces Gayarre empezó a cantar uno de sus trozos predilectos. Los paseantes, atraídos por la voz maravillosa, fueron reuniéndose hasta constituir un inmenso gentío que aplaudió con locura cuando aquél terminó. Entonces, el insigne cantante, quitándose el sombrero, imploró la caridad pública. Llovieron monedas de plata, de oro, y billetes de banco, hasta llenar el sombrero y constituir una pequeña fortuna, que entregó entre aplausos al pobre hombre, el cual, atónito, casi asustado, creía estar soñando.

Cuando Lord Byron se hallaba en la escuela de Harrow, un “grande” daba bastonazos a un discípulo por el cual Lord Byron sentía profunda amistad. Aproximándose al que castigaba, le preguntó cuántos bastonazos pensaba dar al otro.

—¿Qué te importa? — dijo aquél.

—Es que pensaba recibir la mitad, contestó el joven Byron.

1. “Perdón, no llevo dinero” — dije al pobre pordiosero. — “Perdón, amigo, perdón”. — Y tendiéndole la mano — estreché la del anciano — con ternura y emoción. — “Gracias”, clamó el indigente — suspirando dulcemente; — “gracias por vuestra bondad; — darle la mano a un mendigo — y tratarlo cual amigo — es limosna y caridad”. — *Iván Turgueneff*.

2. El que tiene caridad en su corazón, tiene siempre algo que dar. — *San Agustín*.

3. El corazón tiene que hacer la caridad cuando la mano no puede.

4. Muchas veces es poco lo que se da, y mucho lo que de darlo se sigue.

¿Cuántas maneras de dar, describen las anécdotas? ¿Cuántas más conoce usted?

Benefactores

Muchos pueblos de las provincias conservan el recuerdo de algún hombre que contribuyó a su progreso, ya sea por haber consagrado a ella parte de su fortuna o mediante acciones meritorias, realizadas a veces con sacrificio. Muchos de ellos actuaron en una época en que todo faltaba: escuelas, hospitales, bibliotecas; y en que hasta había que crear pueblos en regiones recientemente entregadas a la civilización por el ferrocarril.

En Bahía Blanca se conserva el recuerdo del mayor Felipe Caronti que, aunque extranjero, pues era italiano, contribuyó a la fundación de la primera escuela fiscal, cuando la ciudad nombrada era una aldea. También donó Caronti a Bahía Blanca la magnífica Biblioteca Popular “Bernardino Rivadavia”.

En Mar del Plata, los herederos de Saturnino Unzué donaron a la Sociedad de Beneficencia un amplio asilo donde se educan 350 niñas, cuya salud requiere los beneficios del clima marítimo.

En San Isidro, don Juan S. Fernández, dejó su fortuna para la fundación de una escuela de artes y oficios que ocupa 10 hectáreas y cuenta con un hermoso y vasto edificio.

En Tandil, el Gobierno Nacional, posee un bien equipado establecimiento de educación dedicado especialmente a las industrias de granja, que fué donado por el doctor Ramón Santamarina, el

cual realizó muchos otros actos de generosidad en favor de aquel pueblo.

En Coronel Vidal, el señor Nicanor Ezeiza, dedicó también una parte de su fortuna a la creación de una escuela semejante.

En 25 de Mayo, doña María Cruz Inchausti, donó toda su fortuna a la Universidad de La Plata para la fundación y sostenimiento de una escuela práctica de agricultura y ganadería que ocupa un campo de 300 hectáreas también donado por ella.

Cuando el distrito de Belgrano formaba parte de la Provincia, el señor Casto Munita donó en vida un millón de pesos *moneda corriente*, o sea unos cuarenta mil pesos fuertes, que era toda su fortuna, para una escuela mixta, que hoy día lleva su nombre.

Mujeres generosas han donado gran parte de su fortuna para establecimientos benéficos en la provincia de Buenos Aires. Entre ellas figura la señora María Jáuregui de Pradére, a quien se debe un magnífico asilo ubicado en Victoria, F. C. C. A. y dedicado a albergar niñas huérfanas; la señora Mercedes Churruca de Maglioni, que donó una amplia quinta en Temperley para que la “Casa del Niño” estableciera allí otro de sus *hogares*, y la señora Enriqueta Lezica de Dorrego que hizo un donativo semejante en San Fernando para la creación del Asilo de San Luis.

Otras personas han hecho donativos igualmente importantes sin tener bienes ellas mismas. Benita Arias era una niña de Córdoba, que a los 18 años se recluyó en una Casa de Ejercicio. Allí formuló el propósito de fundar un orfelinato, y gracias a sus súplicas, muchas personas de fortuna contribuyeron con sumas que permitieron realizar con creces, su anhelo, abriendo la “Casa de Jesús”, un hospital para contagiosos y el Hospicio de las Mercedes, para alienados.

El padre Antonio Fahy era un religioso irlandés que vino al país en 1843. A poco de llegar fundó el Colegio Irlandés para Niños, y un hospital. Vivía en tal extrema pobreza, que a los veinte años de residir entre nosotros algunos irlandeses ricos promovieron una suscripción pública y reunieron 6000 pesos fuertes que le ofrecieron. Pero el padre Fahy no quiso aceptar ni un centavo de esa suma, que fué destinada al hospital.

Durante la fiebre amarilla de 1871, el padre, ya muy anciano, se distinguió activamente. Al prestar sus auxilios a una pobre mujer italiana que agonizaba en un cuartujo, contrajo la terrible enfermedad, de la que falleció a las pocas horas.

En 1870-71, cuando las familias huían de Buenos Aires, por temor a la fiebre amarilla, don Esteban Adrogué resolvió fundar un pueblo que por su trazado, ubicación y arboledas fuera ver-

daderamente higiénico. Ese es el origen del pueblo de Adrogué.

1. No existe ninguna razón en el mundo que sea superior a la razón de humanidad. — *León Tolstoy*.

2. La simpatía humana es fecunda en iniciativas. — *Edmundo de Amicis*.

3. Quizá uno de los más terribles pensamientos, el más terrible, acaso, antes de morir, sea esto: "*he vivido en vano*". — *Amado Nervo*.

4. Dar su vida: he aquí la caridad suprema.

Resuma lo que han hecho los siguientes benefactores: El mayor Caronti — Herederos de Unzué — Ramón Santamarina — Nicanor Ezeiza — María Cruz Inchausti — Casto Munita — Señoras de Pradere, Maglione y Dorrego. — Benita Arias. — El Padre Faky. — Esteban Adrogué.

Mencione algunas maneras cómo personas generosas pueden contribuir al bienestar de los demás.

Sin duda en el lugar donde usted reside algún benefactor ha ejercido su generosa influencia. Consulte sobre esto a sus padres y otras personas que puedan saberlo y refiera en la clase las informaciones que haya obtenido.



17. La Hermana.

Verano. Agosto. Declinaba el día
Manchando el cielo de vapores rojos
y volvían, pisando los rastros,
los niños — ella y él — a la alquería.

Ella callaba... El chiquitín decía:
— "Yo era un soldado; y cuanto ven tus ojos,
"no eran parvas de trigo, eran despojos
"de una batalla en la que yo vencía..."

—“Pero, ¿y yo?...”

—“Deja; espera... Ebrio de gloria
“yo volvía después de la victoria,
“y a ti, que eras la Reina, te buscaba...”

—“¡No, no!... la Reina es poca cosa... Yo era
—dice la chiquitina — “una enfermera
“y tú estabas herido, y te curaba...”

EDUARDO MARQUINA.

1. El sacrificio altruista es la más elevada y pura alegría a que pueda aspirarse. — *Carlos B. Quiroga*.

2. Hay una especie de vergüenza en ser feliz a la vista de ciertas miserias.

Condense y comente en muy pocas palabras lo que el poeta Marquina nos dice sobre su poesía “La Hermana”.



J) NUESTROS AMIGOS LOS ANIMALES Y LAS PLANTAS

18. Bondad con los animales.

Sarmiento fué un gran protector de los animales. Dijo: “Tened presente que nadie tiene derecho a destruir su vida.”

Fué presidente de nuestra primera Sociedad Protectora de Animales, y por su intermedio consiguió la supresión de las corridas de toros, de las riñas de gallos, y la reglamentación de la caza y de la pesca.

1. El grado de una civilización se revela en el arraigo que en ella tienen las instituciones de defensa a los seres débiles.

En un pueblo de nuestra provincia, una maestra que profesa gran amor por los animales, observó que cierto día sus alumnos martirizaban un sapo. No les reprendió. Sabía que lo hacían por inconsciencia, no por maldad. Y a fin de proporcionarles motivos para variar su conducta, les mostró cómo la hembra del sapo pone sus huevos, como el sapo macho los lleva al agua para que en ella se crien los renacuajos que nacerán de aquellos. En un bocal de vidrio que les facilitó el confitero, la maestra y sus muchachos transportaron a la escuela centenares de renacuajos recién nacidos. Asomados al recipiente, siguieron día a día la evolución de estos animalitos: los vieron usar sus colitas para la natación, hasta que perdieron este apéndice. Cuando llegó el momento, sacaron los sapos del agua y los llevaron a las proximidades de un estanque para que iniciaran su vida libre, que tan útil es para el agricultor.

Los muchachos no volvieron a molestar a los sapos.

1. Me río de los pueblos que tienen un camposando para enterrar a sus perros, pero me repugnan los hombres que dan mal trato a los animales. — *Clemente Onelli*.

2. A fuerza de endurecerse el corazón en el mal trato de los animales, se brutalizan los instintos del corazón. — *Lamartine*.

3. El hombre que se divierte en maltratar a los animales se prepara en el camino de la criminalidad. — *Moy*.

¿Tiene usted o sus compañeros, animales a su cuidado? ¿Los hay en la escuela? ¿Se ha celebrado en la localidad alguna exposición de animales domésticos? En el idioma inglés hay una palabra simpática: "pet". Significa el animal más o menos domesticado, que por lo general se halla al cuidado de los niños de la casa.

EJERCICIO DE INGENIO SOBRE EL CABALLO Y EL PERRO

(Trabajo de composición)

Búsquese en la columna 2, las frases que completan las de la columna 1.

Hecho esto, sepárese las oraciones que corresponden al caballo, de las que corresponden al perro.

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1. Yo soy tu principal auxiliar | 1 — y te sirvo en las faenas de la paz. |
| 2. Cuando eres atacado | 2 — son proverbiales. |
| 3. Me complazco en conducirte | 3 — me deben parte de su prosperidad. |
| 4. He salvado la vida | 4 — que me es muy necesaria. |
| 5. La industria y el comercio | 5 — en coche o sobre mi lomo. |
| 6. Mi velocidad y mi resistencia | 6 — en las faenas agrícolas. |
| 7. Pierdo la vida en la guerra | 7 — te defiendo a costa de mi vida. |
| 8. Mi abnegación y fidelidad | 8 — y lo defiendo de enemigos. |
| 9. No mutiles mi cola | 9 — de muchos que se ahogaban. |
| 10. Yo cuido el ganado | 10 — ha sido un medio de transporte. |

1. Cuanto más se aprende a conocer al hombre, tanto más se aprende a apreciar al perro. — *Joussenet*.

2. La Historia habría sido distinta si no hubiera existido el caballo. — *H. G. Wells*.

3. El caballo es el socio del hombre. — *Clemente Onelli*.

19. Plegaria del árbol.

Niño: Tú, que algunas veces me haces mal, mírame bien.

Yo produzco frutos que son tu mejor alimento y calman tu sed.

Soy la cuna donde al nacer te mece tu madre y el ataúd que al morir guarda tu cuerpo en la tierra.

Yo soy el calor con que se cocinan tus alimentos y te preserva del frío del invierno.

Fermo parte de la casa que te cobija; soy la mesa en que estudias, comes y trabajas, y la cama en que descansas.

Yo soy la sombra que te resguarda del fuerte sol de los meses de verano.

Produzco flores cuya fragancia embalsama el ambiente.

Si me amas, no me hagas mal y defiéndeme contra los malos.

HILARIO SANZ.

1. Plantar árboles, defenderlos, amarlos, es un acto del más puro patriotismo. — *Juan B. Terán.*

¿Por qué es patriótico defender y amar al árbol?

¿Qué objeto tiene la celebración del Día del Arbol?

Dibuje la escena relatada en la anécdota.



20. Un cacería frustrada.

El gran actor Lucien Guitry contaba a un grupo de sus admiradores, en Buenos Aires, que una vez fué invitado a una partida de caza en

Francia, su país natal. Se perseguían unas corzas. Agazapados, con sus fusiles listos, los cazadores avanzaban sigilosamente hacia el lugar donde se hallaban los animales.

En un recodo aparecieron éstos, bebiendo tranquilamente en un arroyo. El momento era supremo. Pero, a la vista de los inofensivos animales, inocentes de la traición que sobre ellos se cernía, el gran actor se conmovió.

Obedeciendo a un sentimiento de indignación, se incorporó y palmoteó para espantarlos.

Comentando este hecho, decía después Guitry:

—“¡Mis compañeros querían matarme!”

1. ¡Cuán agradables amigos son los animales! No nos hacen preguntas ni nos dirigen críticas. — *J. Elliot.*

¿A qué clase de valor corresponde el que tuvo que desplegar M. Guitry?



VI. — TRABAJO.

A) Diligencia. — B) Entusiasmo en el trabajo. — C) Confianza en sí mismo. — D) Energía. — E) Perseverancia. — F) Previsión. G) Orden. — H) Aplicación al estudio.



A) DILIGENCIA.

1. Un héroe del trabajo.

Los que han leído la biografía de Edison saben que su infancia fué desgraciada; que su maestro le llamó “cabeza hueca”; que debió ejercer el oficio de vendedor de diarios para ganarse la vida. Pero muchos de sus admiradores re-

cuerdan, sin duda, que fué mientras ejercía tan modesto oficio que comenzó su carrera de inventor, a cuyo efecto había convertido en un laboratorio de química el furgón del tren en que se le permitía viajar para vender diarios en el trayecto.

No puede decirse que los inventos de Edison son extraordinariamente originales; pero, en cambio, son el fruto de la perseverancia puesta al servicio de la idea que les había dado nacimiento.

Mientras trabajaba en su invento de la lámpara eléctrica, un competidor suyo hacía tiempo que venía experimentando con un filamento de algodón carbonizado; pero como éste no resistía la corriente eléctrica por largo tiempo, el competidor de Edison abandonó su proyecto.

En cambio, Edison persistió en su empeño y probó seis mil sustancias, hasta que encontró en el bambú del Japón la más resistente.

Cuando, a los 84 años de edad, sintió los primeros síntomas de la enfermedad que lo llevó al sepulcro, comprendió que no podría trabajar más. Entonces deseó morir, casi con tanta vehemencia como siempre había deseado vivir, pues, según decía, “el trabajo es el destino del hombre”.

1. Todo lo que hay de grande en los hombres viene por el trabajo, y la civilización es su producto. — *Samuel Smiles.*

Procúrese un retrato de Edison para el cuaderno cívico.

¿Cómo se explica que alguno de los inventos de Edison no fueron verdaderamente originales?

Indique un hecho que nos muestre la conveniencia de persistir en un empeño.

¿Qué aplicación tiene en el caso de Edison el pensamiento 1?

2. Sólo en el trabajo te hallarás seguro.

Un novillo lustroso y rollizo paróse a cierta distancia de un buey que araba en una estancia, y le dijo: “¿No te avergüenzas, compañero, de llevar esos palos en el testuz, de arrastrar el arado y de recibir pinchazos de la picana? Yo ando por donde quiero, me caliento al sol o gozo de la sombra, y duermo cuando me agrada.”

El buey, sin hacer caso, prosiguió su labor; y por la tarde, cuando el peón lo libraba del yugo, vió al novillo entre muchos otros de una tropa, que varios peones arreaban a la estación próxima, para ser llevados al frigorífico.

1. Sólo el trabajo da la verdadera libertad. — *Ingenieros.*

5. En todos los oficios y estados, el trabajo es necesario.

3. En el surco del arado sepulta el hombre sus vicios. — *Constantino C. Vigil.*

4. En esta vida caduca, el que no trabaja no manduca.



3. Todo trabajo útil es respetable.

Una robusta caña de la que en Tucumán se extrae el azúcar, decía a una caña común que a su lado crecía:

—¡Quítate de ahí, hueca y liviana, que no sirves sino para hacer flautas y pitos, mientras yo contengo un precioso jugo que enriquece naciones!

—Aunque tu savia es dulce, tu palabra es amarga — le contestó la otra; — y sabe que si el

hombre te necesita para su mesa, yo no le soy menos necesaria para techar su rancho.

1. Vano será quien a los otros aja; que es útil todo aquel que algo trabaja.

2. Me ganaré la vida y seré hombre; no hay fortuna más alta que esa. — *Roussau*.

Invéntense diálogos semejantes al del trozo, y aplicables a objetos, plantas o animales.



4. Se necesita un muchacho.

En la vidriera de un comercio de la ciudad se leía este pequeño aviso: “Se necesita un muchacho”.

Lucas entró al negocio, y solicitó hablar con el dueño del mismo.

—¿Qué clase de muchacho necesita usted? — preguntó Lucas.

El patrón estaba de buen humor, y simpatizando con el aspirante, le respondió:

—En primer lugar, necesito un muchacho que no sepa mucho. Nosotros los comerciantes deseamos dirigir nuestros asuntos y preferimos los subordinados dispuestos a escuchar, y no los que pretenden enseñarnos. En segundo lugar, necesito un muchacho puntual; uno que entienda que las siete de la mañana no son las siete y media. En tercer lugar, un muchacho activo, que no vacile en dar más de su tiempo y de su obligación cuando sea necesario. Cuarto, un muchacho honrado, tanto en conducta como en cuestión de pesos y centavos; y quinto, un

muchacho de buen genio, que conserve el suyo aunque su patrón lo pierda de vez en cuando.

1. La ociosidad hace más mal que la jornada más ruda.
2. No hagas del descanso haraganería; el trabajo da bríos y aumenta el bienestar. ¡Bendigámoslo! — *Rafael Ruiz López.*
3. La labor paga las deudas; la indolencia las multiplica. — *Benjamin Franklin.*
4. Quien mucho duerme, poco aprende.
5. Si quieres buena fama, no te dé el sol en la cama.

Haga en su cuaderno una composición mencionando los cinco puntos del comerciante, pero dándoles la forma de mandamientos. Por ejemplo, el primero podría decir así: “No pretendas enseñar: está siempre dispuesto a escuchar”.

Haga un acróstico con la palabra vertical “Muchacho” (contando la ch como una letra) y usando como palabras horizontales las cinco condiciones que recomendó el comerciante (escuchar, puntual, activo, honrado y amable) y además, la de “fortacho”, sin la cual la labor suele ser perjudicial.

Explique los pensamientos 1, 3, 4 y 5.



5. Lo haré mañana.

Al regreso de la expedición al pico de Matterhorn, en los Alpes, y mientras todos los alpinistas iban ligados por una cuerda, uno de los guías resbaló. La cuerda se rompió y el hombre, con otros tres, cayó desde una altura de varios centenares de metros, perdiendo la vida.

Examinados después los botines del que había resbalado, se descubrió que los clavos estaban gastados, y un amigo suyo declaró que la víctima se había reprochado a sí mismo, hacía unos días, el

haber dejado pasar más de lo debido para reponer los clavos de los botines.

1. Por falta de una herradura puede perderse una batalla.
2. Al camarón que se duerme se lo lleva la corriente.
3. El buey lerdo, toma el agua tibia.

Refiérase algún caso en que la imprevisión o la haraganería tuvieron consecuencias lamentables.

Explique el pensamiento 3.



B) ENTUSIASMO EN EL TRABAJO.

6. La cuña del diablo.

Un día el Diablo anunció que vendería en remate todos sus instrumentos. Muchos visitaron el depósito donde éstos se hallaban, y vieron que eran la maldad, la envidia, el odio, los celos, la vanidad, etc. Pero, en un sitio de honor y con un rótulo en que se fijaba para ese instrumento una base mucho más elevada que las de los otros, había una cuña.

Un visitante preguntó al Diablo qué instrumento era ése y por qué era tan caro.

—Es mi gran arma. Cuando ningún otro medio tiene éxito, yo abro con la cuña la voluntad del hombre e introduzco en ella el Desaliento.

1. Con la fe en el éxito es con lo que el hombre ha llevado a cabo las más grandes hazañas y prodigios. Colón sacó la fuerza para luchar contra las dificultades que se oponían a su empresa, de la fe en sus convicciones.

2. Sin la fe, la vida es incolora, triste, y pierde todo su interés. — *J. Finot.*

3. Todo se puede rejuvenecer; todo menos el entusiasmo. —
Vargas Vila.

4. Somos hombres en la medida que tenemos fe.

Muestre cómo el desaliento se opone a la fe. Consigne otros ejemplos de fe, además del que menciona el pensamiento 1.

Reflexione acerca de si el pensamiento 3 es exacto en todos los casos.



C) CONFIANZA EN SÍ MISMO

7. Lo que nos enseña Robinson.

Robinson Crusoe es un modelo de confianza en sí mismo. Arrojado a una isla, llega a ella calado de agua, tiritando de frío, hambriento, solo, careciendo de todo. Pero cuando la abandonó se había construido una casa cómoda, estaba rodeado por muebles, instrumentos y animales domésticos. Todo lo había obtenido sin ayuda de nadie. Pero la confianza en sí mismo no se aprende de golpe. Robinson la aprendió con el tiempo.

Por eso conviene *practicar* la confianza en sí mismo.

Los niños acostumbrados a que se les haga todo, que son incapaces de encontrar las cosas por sí mismos, que carecen de iniciativa, no practican la confianza en sí propios.

En cambio, otros niños que prefieren resolver ellos solos las adivinanzas, las construcciones del Meccano, los problemas matemáticos o de palabras cruzadas, esos practican la confianza en sí mismos.

En nuestro país nadie ha demostrado la fe en sí mismo en más alto grado que Sarmiento. No

tuvo casi maestros, ni títulos académicos, pero desde joven se dijo a sí mismo: “Seré presidente de la República”.

Y lo fué.

1. Si quieres un criado fiel, sírvelo a ti mismo. — *B. Franklin*.

2. El éxito depende menos de las ayudas externas que de la confianza en sí mismo.

3. No importa el número y valor de tus talentos: siempre serás débil si abandonas la fe y la confianza en ti mismo.

4. Fe en la verdad y fe en sí mismo son las dos fuerzas espirituales necesarias para el éxito. — *Julio Rey Pastor*.

Coméntese el trozo y los pensamientos. Invéntense otros.



8. Otros tienen su confianza puesta en nosotros.

Decía un padre a sus hijos:

—Cuando veo una cadena de hierro sosteniendo un puente o una grúa, me parece que cada anillo dice: “Tengo confianza en mí mismo”. “Resistiré”. “Yo haré mi parte”.

Pero de las cadenas se dice que su resistencia total equivale sólo a la resistencia del más débil de sus anillos. Lo mismo pasa con las personas. Lo mismo pasa con un ejército, con una escuela, con una clase. ¿No han observado ustedes cómo la mala conducta de uno solo puede desacreditar una clase, una escuela, una familia?

¡Que no se rompa en ustedes la cadena de que formarán parte!

1. Todos para uno; uno para todos.

LIBRARY OF THE
JESUIT
COLLEGE

Mencione otros casos en que la falla de uno de los miembros de un conjunto, compromete la acción de éste.

Aplique el proverbio.

Proyecte un cartel que pudiera ser exhibido en la escuela y contenga un pensamiento relativo al símil de la cadena.



9. Adapta los medios a tus fuerzas.

El débil siempre encuentra recursos para cumplir sus fines.

El gigante Goliat, jefe de los filisteos, atacó a los israelitas. El joven David se ofreció a repelerlo, y rehusando una armadura que no le habría servido de mucho, se armó de una honda con la que logró arrojar una piedra a la cabeza del gigante, que perdió por ello la vida.

1. Donde hay gana, hay maña.



10. Preferible es contar con nosotros mismos.

Sobre la barranca de un río, un aguará peleaba con un quirquincho sin poderle hincar el diente, pues éste se había hecho una bola escondiendo en el centro la cabeza y las patas. Viéndolos un aguilucho desde una roca, dijo al aguará: "Hazlo rodar y despéñalo por el barranco". Esto hizo el aguará empujándolo con su hocico; pero, entretanto, volando el aguilucho, fué a esperar la presa al pie del barranco, donde no tardó en caer estrellándose el infeliz quirquincho.

Riéndose en sus adentros por la treta que había jugado al aguará, el aguilucho devoró al quirquincho.

1. Desconfía de los consejos interesados.
2. Todo lo que puedas hacer por tu mano, no lo encargues; es una fuerza no esperar nada más que de uno mismo. — *Clemenceau*.
3. No cuentes con la lluvia para regar tu jardín.



D) ENERGIA.

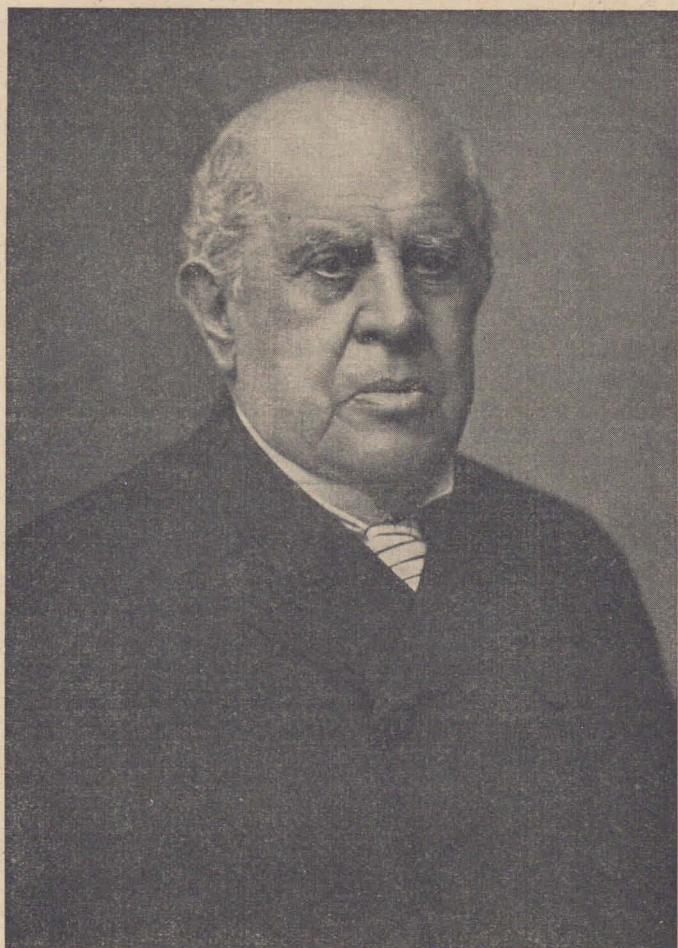
11. Argentinos que se bastán a sí mismos.

El argentino que alcanzó mayor altura, desde su nacimiento en modesto hogar, ha sido Sarmiento. Era pobre y estudió solo, pero eso no le impidió ser el sabio que removió la ignorancia, aventó prejuicios, diseminó ideas. Fué maestro de escuela, militar, agricultor, periodista, orador, diplomático, historiador, político, pedagogo y propulsor de mil ideas y métodos que contribuyeron al actual progreso argentino. A pesar de sus modestos orígenes, llegó a ser Presidente.

Uno de los hombres públicos más honestos y útiles que ha tenido el país, era nieto del tirano Rosas.

Se llamó Juan Ortiz de Rozas. Además de los obstáculos que su consanguinidad con aquél le presentaba, la confiscación de los bienes del abuelo dejó sin recursos a sus descendientes.

Sólo a fuerza de trabajo y honestidad, pudo ese eminente ciudadano hacerse un nombre, una fortuna, y morir respetado.



DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Uno de los escribanos argentinos más reputados era nieto de un negro asistente de Belgrano. El futuro escribano, negro también, fué, en su mocedad, mandadero de una escribanía.

Compréndase el esfuerzo que habrá sido necesario para vencer los prejuicios de raza y encontrar los estímulos necesarios para conquistar una carrera y una posición.

El primer pintor de América cuyos cuadros han entrado al Real Museo del Prado de Madrid, ha sido un pintor argentino, y éste un antiguo carbonero de la Boca, quien de niño fué recogido y tratado como hijo, por un matrimonio de gentes pobres, dos nobles almas que experimentaron en carne propia los triunfos de su antiguo protegido.

El que fué más tarde almirante Brown, y a quien podemos considerar argentino, comenzó siendo simple tripulante de un barco mercante. Con sus ahorros pudo adquirir un barco y luego ser capitán del primer paquete que hizo la carrera entre Buenos Aires y Montevideo.

Don Gregorio Lezama, que llegó a ser millonario y poseedor del magnífico parque de su nombre, llegó de Salta a la ciudad de Buenos Aires siendo un muchacho pobre, que se empleó como dependiente de comercio.

José Hernández, autor de *Martín Fierro*, se hizo taquígrafo en pocos meses, al cabo de los cua-

les estuvo apto para ocupar ese cargo en el Senado de la Nación.

EJERCICIOS DE INGENIO

I

Hágase un acróstico con la palabra "Sarmiento" utilizando los citados en el trozo: Maestro, militar, agricultor, periodista, orador, diplomático, historiador, político, pedagogo, propulsor y presidente.

II

No hay..... sin esfuerzo, ni felicidad sin merecerla. — *Vigil*.

La..... es la fuerza que todo lo mueve, y la única que se mueve por sí misma.

El mundo pertenece a la..... — *Tocqueville*.

Elijanse las palabras necesarias para llenar los claros y dar sentido a los pensamientos precedentes.

Voluntad. Conquista. Energía.

Infórmese acerca de personas que en la localidad donde viven hayan tenido comienzos difíciles, llegando más tarde a conquistar notoriedad por sus acciones.

Aquíquese las personas mencionadas en el trozo a los pensamientos 1, 2 y 3.

Explique el sentido del pensamiento 4.



12. El esfuerzo increíble de una sordomuda ciega.

Para los indolentes será siempre un ejemplo Elena Keller, la niña sordomuda y ciega, que aprendió a hablar, a leer y escribir; que se graduó de doctora en la Universidad de Harvard, y que

ha escrito numerosos artículos y libros, siendo una de las mujeres más respetadas de su patria, los Estados Unidos.

1. En esta vida a nada llegamos como no sea por el esfuerzo. — *T. Roosevelt.*

Conviene informarse acerca de cómo aprende a hablar el sordo-mudo-ciego.



13. Los que sacan partido del fracaso.

Algunas personas necesitan encontrar en su camino una gran dificultad, que, una vez dominada, se convierte en un impulsor de progresos futuros. Talma, el más grande de los actores, fué silbado en la escena la primera vez que salió. Nadie habría creído, al oír al sacerdote Lacordaire predicar ante multitudes conmovidas en Nuestra Señora de París, que su primer sermón fué un fracaso. El gran poeta francés Boileau había sido dedicado al foro, pero su iniciación fué recibida a carcajadas. Cosa semejante le pasó a Voltaire. Goldsmith se hizo escritor al no tener éxito como cirujano. Addison se hizo historiador al renunciar a ser orador. La primera vez que Demóstenes ocupó la tribuna para hablar en público, fué siseado. La constancia de Wagner le hizo triunfar después de sus primeros fracasos.

1. Para todo el que lucha tiene el laurel un gajo. — *C. Ortiz.*

2. Quien no admite la derrota no está derrotado. — *Heinrich Mann.*

3. En las fronteras del fracaso es donde el optimismo suele alcanzar sus mejores triunfos.

4. Sólo el pez muerto deriva hacia la orilla, expulsado por la corriente.

¿Qué puede decir de Talma, Lacordaire, Boileau, Goldsmith, Addison y Wagner?

Invente pensamientos sobre la constancia empleando las siguientes palabras:

Hachazos..... roble.

Trabajo..... tiempo..... gusano..... convierte..... morera..... seda.

¿Conoce usted una persona cuya vida se parece a alguna de las relatadas?

¿A quiénes se refiere el pensamiento 4?



E) PERSEVERANCIA.

14. Perseverancia después de la adversidad.

Juan Jacobo Audubon fué un naturalista famoso de Estados Unidos. Era a la vez un hábil pintor, y ésto le permitió copiar en sus colores naturales las aves de su país. Estas láminas se reprodujeron luego en un álbum de que desde entonces se sirven los niños en las escuelas.

Cuando Audubon hubo terminado su prolijo trabajo tuvo que hacer un viaje, por cuya razón dejó sus acuarelas al cuidado de un amigo.

Este no mostró mucho tino al guardarlas, pues a poco de hacerlo, los ratones invadieron el precioso paquete. Y al cabo de un año o dos, cuando Audubon regresó en busca de sus acuarelas, éstas habían quedado reducidas a unos cuantos kilogramos de papel picado.

La desesperación de Audubon fué grande. Lloró. Enfermó. Pero salió de esa crisis con una resolución heroica:

—Las haré de nuevo, y las haré mejor, — dijo — y lo cumplió.

1. Todo hombre necesita del tiempo y del dolor. — *Octavio R. Amadeo.*

2. No es tan difícil hacer un sacrificio como sostenerlo.

3. El que deja de luchar retrocede. — *Gratry.*

¿Conoce usted casos de personas que han debido rehacer una obra por causas semejantes?



F) PREVISION.

15. Los ratones imprevisos.

Unos ratones se sustentaban de las bellotas de una encina, y algunos de ellos dijeron: “Derribemos el árbol y tendremos menos trabajo para comer estando caído, no teniendo que trepar las ramas.” El más prudente de los ratones, por ser más viejo, dijo: “Si ahora lo derribamos, comeréis; pero ¿qué comeréis el año que viene?”

1. La previsión no es la avaricia. Es por el contrario, la independencia. Es el instinto de conservación en el ser dotado de razón. — *Marco M. Avellaneda.*

Cítese casos de imprevisión cometida por usted mismo o por otras personas. La imprevisión en las costumbres, en los servicios públicos.

¿Qué casos existen que confirmen el pensamiento 2?

¿A qué personas se aplica el pensamiento 3?

G) ORDEN.

16. El orden y las tres cosas.

El orden tiene tres ventajas: conserva las cosas, aprovecha el tiempo y alivia la memoria. El desorden tiene tres inconvenientes: la impaciencia, el disgusto, la pérdida de tiempo.

El orden tiene necesidad de tres servidores: la voluntad, la atención, la constancia. El desorden tiene tres amos: la precipitación, la pereza y el atolondramiento.

1. Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar.
2. La llave en la cinta y el perro en la cocina.
3. La buena ama de casa es en la casa un tesoro. — C. Wagner.

Explique con ejemplos lo que expresa el trozo.

Aplique los pensamientos 1 y 3.

¿Qué interpretación hay que dar al pensamiento 2?



EJERCICIO DE INGENIO

Para que los dos pensamientos siguientes tengan sentido, deben colocarse en los claros las palabras *tiempo* u *orden*. Trate de realizarlo:

El..... agranda el espacio y multiplica el.....

Se necesita..... para tener orden y hace falta.....
para tener.....



17. El orden permite aprovechar el tiempo.

Pacucho estaba en la puerta de su casa cuando llegó el cartero. Tenía éste en la mano un montón de cartas. Pero en brevísimos instantes tomó la que correspondía a la casa de aquél, y se la entregó.

—¿Cómo caben tantas cartas en la mano? — preguntó Pacucho.

—Porque las tengo ordenadas — repuso el cartero.

—¿Cómo encontró tan pronto las que eran para acá? — preguntó de nuevo el niño.

—Porque las tengo ordenadas — repuso el cartero.

1. Con orden y tiempo se encuentra el secreto de hacerlo todo y hacer todo bien. — *Pitágoras*.

2. El general San Martín es la personificación del orden, y a ese hábito debió en gran parte el éxito que le acompañó en la organización del ejército bajo su mando.

Amplíe las dos ideas contenidas en el trozo y aplíqueles el pensamiento 1.



18. La primera lección de orden es la puntualidad.

Enrique es un chico ordenado.

Sus cosas están siempre en su lugar, en su mesa de noche, en su ropero y en su mesa de trabajo. Con paciencia arregla las cosas de sus bolsillos y de los cajones de sus muebles.

Enrique usa con frecuencia su reloj. Ya se adivina por qué.

Su papá está muy satisfecho al comprobar que su hijo Enrique es ordenado. Y dice: “Yo le inculqué esta virtud desde muy pequeñito. ¿Saben cómo? Enseñándole a ser puntual.”

1. Que cada cosa tenga su lugar y cada acción su tiempo.

EJERCICIOS DE INGENIO

I

Reemplácense los claros con las palabras *niño* u *hombre*, en el pensamiento siguiente:

La ciencia vuelve al....., y la ignorancia al.....
vuelve..... — *Antonio Plaza*.

II

Agréguese las frases necesarias para dar a las tres siguientes un sentido completo. (Las frases que hay que agregar se hallan al final).

“Hay tres clases de ignorancia: no saber lo que.....; saber mal lo que..... y saber lo que.....”.

— se debería ignorar.

— se debería saber.

— se sabe.

Señale a la atención de la clase algún compañero u otra persona que se caracterice por la puntualidad.



H) APLICACION AL ESTUDIO.

19. La mano derecha y la izquierda.

La mano derecha reprochaba a la izquierda no servir para coser, ni para bordar, ni para manejar las tijeras.

“Mi aptitud, dijo la izquierda siempre a la tuya ha igualado, pero a ti te han educado y a mí me han dejado lerda.”

1. La instrucción es como un capital que no se gasta nunca y perdura siempre.

Redacte en prosa el contenido de la poesía.
Comente los pensamientos.

20. El palo jabonado.

El primero que inicia una empresa es casi siempre una víctima. No conquista plenamente el éxito, que queda reservado a los que vienen después. Se parece al muchacho que trepa primero por el palo jabonado. Ese no consigue el premio, pero en cambio sus piernas quitan algo de jabón del palo, facilitando la tarea de los que vienen detrás.

1. La civilización es en gran parte una obra de beneficio para los que vendrán después.

¿Se recuerda en la localidad alguna de esas personas que se llaman “precursores”, “avanzadas” o “pioneers” ⁽¹⁾ (se pronuncia paionirs), que hayan sido los primeros en ser atraídos a la región o hayan llevado a cabo algunas iniciativas útiles, de que han disfrutado los que vinieron después de ellos?

(1) Así se llamaban en el Oeste de los Estados Unidos a los primeros pobladores de las tierras que estaban colonizándose. Nosotros hemos tenido también nuestros “pioneers”.



21. Cómo se reveló un gran artista argentino.

Un muchacho lustrabotas, hijo de padres inmigrantes, que alternaba ese trabajo con el de mandadero de una sombrerería, tuvo oportunidad, mientras visitaba a un cliente, de ver cómo éste pintaba un cuadro. Sintiendo por primera vez la revelación de su propia vocación por el arte, comenzó a ensayar su mano, en los ratos que le dejaba libres su oficio de lustrador. Mientras se hallaba entregado a copiar un retrato del general Roca, llegó a hacerse lustrar los botines un joven que, ya cultor del arte, sería más tarde director del Museo

Nacional de Bellas Artes. Verle y facilitar el contacto del muchacho con un caracterizado maestro en el arte, todo fué uno.

El antiguo lustrabotas es el autor del famoso cuadro “Tierra de Promisión”, que fué adquirido para el Palacio del Correo por el Gobierno Nacional, en 25.000 pesos.

1. Mejor que tener antepasados es serlo uno mismo.

¿Conoce usted otros casos de aplicación al estudio? Refiéralos. ¿Qué sentido tiene el pensamiento 1?



22. La batalla se gana el día antes.

El general Foch decía con frecuencia: “La batalla se gana el día antes”. Quería decir que la condición del soldado el día antes de la batalla es decisiva para el resultado de ésta.

En la batalla de la vida también es decisivo el estado en que se halla el ciudadano. ¿Qué cosa determina ese estado? La educación, la preparación con que el hombre se presenta a las luchas por la vida.

1. Cimiento del Estado es la educación de la juventud. — *Diógenes*.

2. No sois culpables porque ignoráis; sois culpables porque os resignáis a ignorar. — *José Mazzini*.

2. El no saber causa sonrojo; pero nadie se sonroja de aprender. — *De Neufchâteau*.

¿A qué nos referimos al decir “batalla de la vida”? ¿Cómo se prepara usted para esa batalla?

¿A quiénes se refiere el pensamiento 2?

¿Sabe usted de personas que se hayan malogrado por intentar todo? Interprete los pensamientos.

23. Hay que ser diestro en algo.

Un pato se alababa de sus muchos dones, pues decía: “Soy de agua, tierra y aire. Cuando de andar me canso, si se me antoja vuelo; si se me antoja, nado.”

Una serpiente que lo oyó, se burló de su jactancia diciéndole: “Ni andas como el gamo, ni vuelas como el tordo, ni nadas como el bagre.” Lo importante no es entender de todo sino ser diestro en algo.

1. Perrillo de muchas bodas no come en ninguna por comer en todas.

(Todo lo pierde el que quiere abarcar muchas cosas.)

2. La verdadera fuerza no consiste en intentarlo todo, sino en conocer el límite de lo que se puede realizar. — *Manuel Ugarte.*

3. En ninguna parte está el que en todas está.



I) AHORRO

24. Tomasito y el ahorro postal.

Tomasito es capitalista. En la escuela le han dado un Boletín de Ahorro Postal, y en él Tomasito va pegando las estampillas que él compra en la Escuela.

Pero las estampillas que Tomasito compra no son las que se usan para franquear las cartas. Se las dan por cantidades equivalentes que él deposita en la escuela como ahorro. Ya tiene 65 centavos. Cuando el depósito así formado llegue a un peso, el Vice Director de la Escuela le dará una libretita en que figurará el nombre y apellido de Tomasito, su edad y el domicilio en que vive. En

esta libreta se irán anotando todas las sumas que Tomasito vaya entregando, siempre que no bajen de un peso. Mientras Tomasito no pueda depositar sino unas cuantas moneditas, el Vice Director le dará estampillas de Ahorro Postal, que Tomasito irá pegando en la hoja llamada “Boletín”, hasta que aquellas lleguen a un peso y pueda anotarse un peso más en la libreta.

Tomasito tiene en vista comprarse un monopatín. Por eso dice a los demás chicos cuando se acerca a la Vicedirección para comprar una estampilla de cinco:

“¡Hasta Navidad no para!”

1. Los ahorros que uno va acumulando son como los manantiales y arroyos que desembocan en un riachuelo y van engrosando su corriente hasta convertirlo en un caudaloso río.

2. La pobreza produce obras maestras. Puede contarse con los dedos de la mano las producidas por hombres ricos.—*Lord Roseberry*.

3. El que pierde la honra por el negocio, pierde el negocio y la honra.—*Quevedo*.

Convérsese sobre la previsión. Sobre instituciones de previsión: bancos, seguros, pensiones, ahorro.

Cómo hace posible el ahorro la Caja Nacional de Ahorro Postal. Cómo coopera la escuela. Venta de estampillas. El interés que paga la caja.

La garantía de que gozan los fondos y sus intereses. Cómo se retira el depósito.

Cómo el ahorro inculca el trabajo, el orden, la frugalidad, la vida sencilla.

Cómo el ahorro combate al ociosidad, la vida desarreglada, el lujo, el juego, la mendicidad.

En el siguiente trozo, colóquense las palabras “pobre” y “rico” donde sean necesarias para darle sentido:

¿Has nacido.....? No importa. No te descorazonas, puedes llegar a ser..... ¿Has nacido.....? Ten cuidado. No te envanezcas, que puedes llegar a ser.....

25. Buena edad para empezar a ahorrar.

Cuando Luisito cumplió quince años, su padre le dijo:

Te invito a hacer un pequeño cálculo que puede servirte de advertencia:

“Si un hombre que ha comenzado a fumar a los quince años alcanza a los 55, y si en ese tiempo no ha gastado sino un paquete de cigarrillos de 20 centavos por día, ¿cuánto dinero habrá dejado de ahorrar?

“Calculando el dinero así empleado un interés de 6% capitalizado anualmente, el hombre de nuestro ejemplo habrá pagado — por llenarse los pulmones de nicotina, contraer, tal vez, una bronquitis crónica, echarse a perder el estómago y contribuir eficazmente a la pérdida de la memoria, — la pequeñez de 11.706 pesos!”

Enumere algunas de las ventajas que procura el ahorro.
Enumere casos prácticos de ahorro.



26. El dinero habla.

Un muchacho muy gastador conversaba con su abuelo. Este le decía que el dinero habla. (Se refería a que el uso de que de él hacemos revela nuestras tendencias y nuestro carácter).

—¡Ya lo creo que habla! —interrumpió el joven riendo.— A mí siempre me dice: “¡Adiós!”

—Pero si supieras ahorrar, repuso el abuelo, cada vez que lo dejaras en el banco te diría “¡Hasta la vista!”

1. No compremos objetos por la sola razón de que sean útiles, sino porque los necesitemos.

2. No compremos objetos por la sola razón de que sean baratos, pues no necesitándolos nos resultarán caros.

3. Una de las disposiciones más sabias y previsoras de la Ley de creación de la Caja Popular de Ahorro de la Provincia de Buenos Aires es la especificada en el artículo primero referente al fomento del ahorro en las escuelas.

¿Qué aconsejaba el abuelo a su nieto? Lea el pensamiento 3 y diga por qué razón es conveniente inculcar en las escuelas la práctica del ahorro.

¿Cómo interpreta usted la frase de Franklin: "Guarda las monedas de cobre, que las de oro se guardarán solas"?



VII. — La PATRIA.

A) VARIOS MODOS DE SERVIR A LA PATRIA.

1. El conscripto.

Me dió un abrazo mi santa madre
llorando al hijo que va a partir;
lloró de orgullo mi anciano padre
de ver al hijo que ya a la patria
sabe servir.

Cambié mi blusa por la casaca;
dejé mi casa por el cuartel,
dejé mis libros por este máuser,
pero por dentro yo no he cambiado
ni cambiaré.

ISMAEL PARRAGUEZ.

1. Quien da lo que tiene y hace lo que sabe, no está obligado a más. — *A. de Musset.*

Convérsese sobre la vida que lleva el conscripto, sus obligaciones y sus trabajos.



2. A la fragata Sarmiento.

¡Salud, vieja Fragata!
¡Salud, viejo navío!
Salúdante en mi verso
todos los argentinos.

Favorita del viento,
sobre el cielo marino,
tu perfil se recorta
gracioso, claro, nítido.
Eres flor de la Armada,
eres pájaro vivo,
porque ya eres un símbolo.

¿Cuántos viajes has hecho?
¿Cuántos mares has visto?
¡No hemos leído otra cosa
desde que éramos niños:
“La Sarmiento ha llegado...”
“La Sarmiento ha partido”

Vagabunda del globo
por plurales caminos,
novia de cien muchachos,
madre de cien destinos,
¡oh, quien pudiera toda
leerte de corrido,

nombrar vela por vela,
palos, cuerdas, anillos,
así como uno lee
el libro más querido!

¡Oh, quién hubiera sido,
en tus arduos periplos ⁽¹⁾
azul guardamarina
alegre, sano, limpio!
¡Cuántas cosas lejanas
que contar a los hijos!

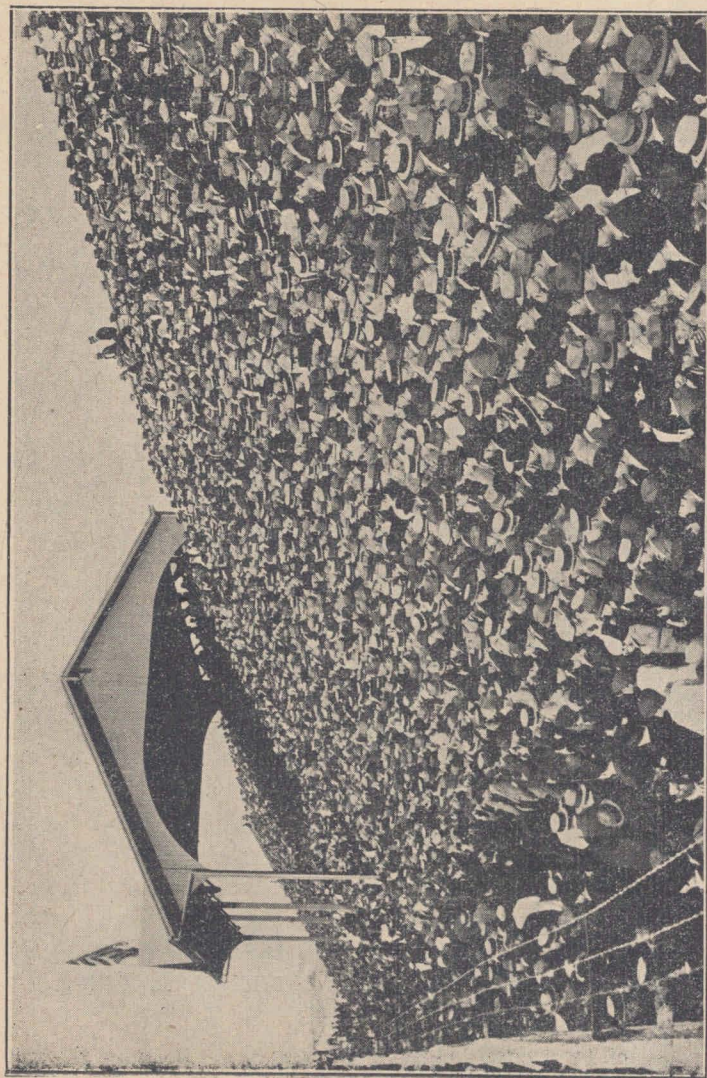
Que sigas navegando,
vientos y olas benignos,
cada vez con más alas,
y cada vez más símbolo.

Y que al verte llegar,
entre salvas e himnos,
a los puertos del mundo
colmados y magníficos,
en la ribera digan
los hombres al unísono:
“Ahí llega la justicia
en un barco argentino.”

Y que esto se repita
los siglos de los siglos.

FERNÁNDEZ MORENO.

(1) Periplo, circunnavegación.



Una cancha de deportes. En este sitio, más difícil que aprender a ganar, es aprender a perder.

1. Amemos la tradición nacional con el mismo fervor con que amamos la tradición familiar. Una y otra se complementan. — *Juan E. Carulla.*

Convérsese sobre la fragata “Sarmiento”, sus historia, la vida del conscripto en ella.

Convérsese sobre las formas en que los viajes de la “Sarmiento” han contribuído a hacer conocer el país en el extranjero.

Háganse composiciones narrando las impresiones de un conscripto durante un viaje de la “Sarmiento”.

Colóquense las siguientes frases una debajo de otra, de tal modo y en tal orden, que en una misma línea vertical se lea: Fragata Sarmiento.

Flor de la Armada — Favorita del viento — Salúdante mis versos — Un barco argentino — La Sarmiento ha llegado — La Sarmiento ha partido — Pájaro vivo — Salud, vieja Fragata — Madre de cien destinos — Salud, viejo marino — Tú ya eres un símbolo — Vagabunda del globo — ¿Cuántos viajes has hecho? — Novia de cien muchachos — ¿Cuántos mares has visto? — Que sigas navegando.

Un niño del barrio de Mataderos, no teniendo recursos para contribuir a la adquisición de una bandera argentina, fué pidiendo de puerta en puerta botellas vacías. Su venta arrojó cincuenta centavos que ofreció a la suscripción patriótica.

Hágase una composición sobre este niño, describiendo su condición y su vida, e imaginando el origen de sus sentimientos patrióticos. Refiérase sus andanzas con las botellas.

Rafael tiene once años y ya sirve a la Patria. ¿Cómo la sirve Rafael? Porque es *boy scout*. Ser *boy scout* no significa solamente vestir un uniforme y realizar divertidas excursiones. Ser *boy scout* significa ser varonil, sano de pensamiento y de obra, estudioso, amante de sus padres y de su

Patria, obediente de sus leyes, conocedor de su historia y de su suelo, respetuoso con sus superiores, leal y atento con todos, constante en sus propósitos y cumplidor de su deber por más difícil que sea.

Ser todo esto es lo que la Patria anhela para sus hijos. Ser todo esto es, por lo tanto, ser patriota. Procurando serlo, Rafael sirve a su Patria.

Coméntese los mandamientos del “scout”.

El que concurre a las canchas de fútbol puede contribuir a que este deporte sea un espectáculo de cultura digno de nuestra Patria:

1º Respetando la autoridad del “referee” (árbitro).

2º Alentando a los jugadores.

3º Aceptando la alegría del que triunfa, sin deprimir al vencido.

4º No empleando palabras ni gestos hirientes, que ofendan la decencia.

1. La buena voluntad es una moneda con la que los menos ricos pueden siempre pagar su escote. — *Voltaire*.

2. Si es dulce morir por la Patria, no lo es menos vivir por ella y consagrarle las fuerzas y lo mejor del corazón. — *Michelet*.

3. Los niños que practican caballerescamente el deporte podrían decir: “Es por la Patria por la que trabajamos, aunque parezca que jugamos.” — *Thul Muth*.

4. A veces hay más valor en vivir que en morir. — *Lord Lytton*.

Refiera, si los conoce, los casos en que se han realizado encuentros deportivos obedeciendo a los principios enunciados.

¿De qué, diversos modos los niños que aquí se mencionan servían a la Patria? ¿Por qué? ¿Cómo puede usted mismo servir a la Patria en todo momento?

¿Conoce alguna acción patriótica ejecutada por un niño?

3. El tambor de Tacuarí.

(*Fragmento*)

.....
Es horrible aquel encuentro:
cien luchando contra mil;
un pujante remolino
de humo y llamas truenas allí
Ya no ríe el pequeñuelo:
¡suelta un terno varonil,
echa su alma sobre el parche
y en redobles lo hace hervir,
que es muñeca la muñeca
del tambor de Tacuarí!

“¡Libertad! ¡Independencia!”
parecía repetir
a los héroes de dos pueblos,
que entendiéndose por fin,
se abrazaron como hermanos;
y se cuenta que de ahí
por América cundieron,
hasta en Maipo, hasta en Junín,
los redobles inmortales
del tambor de Tacuarí.

RAFAEL OBLIGADO.

1. Los actos heroicos son invenciones, inspiraciones, destellos del genio. — *Emerson*.

2. Los valientes lo son desde la primera vez. — *Corneille*.

El combate de Tacuarí tuvo lugar en el Paraguay cuando Belgrano fué enviado allí a asegurar la cooperación de los demás

países americanos en la lucha por la libertad. De acuerdo con este antecedente, intérpretese el sentido de la última estrofa.

Díganse tres cosas sobre el Tambor de Tacuarí, tomándolas de sus versos.

José Mariano Gómez, uno de los sargentos del ejército de Belgrano, fué sorprendido por los españoles mientras dormía. Atado y desarmado fué llevado a presencia del jefe enemigo, el cual le propuso se incorporase a sus filas.

Gómez se negó a traicionar a su patria, por lo que el general español le condenó a muerte, no sin prometer que le perdonaría la vida si condescendía a su anterior pedido. Pero ante la nueva negativa del sargento, fué ejecutado.

1. No hemos nacido para nosotros, sino para la patria. — *Cicerón.*

2. Es la causa a que sirven y no el género de suplicio lo que hace a los mártires. — *Napoleón.*



Al sublevarse las tropas americanas que guarnecían la fortaleza del Callao, después del triunfo de la revolución, arriaron la bandera argentina que allí ondeaba, izando nuevamente la española.

Un soldado argentino, conocido por el apodo de Falucho, protestó enérgicamente al ver izar la bandera enemiga, negándose a presentarle el arma. Pero pagó con su vida tan noble gesto de lealtad.

“Viva Buenos Aires” fueron sus últimas palabras.

1. Es hermoso para el bravo caer el primero en defensa de la patria. — *Tirteo.*



El sentimiento de compañerismo brilla con esplendor en un episodio de nuestra historia que se conoce con el nombre de Sorteo de Matucana.

Habiéndose fugado dos de los oficiales patriotas que se hallaban prisioneros de un jefe español, éste quiso obtener de los que quedaron, una denuncia acerca de quiénes habían auxiliado a aquéllos en su fuga.

Como ninguno se hallara dispuesto a denunciar a sus compañeros, el jefe ordenó un sorteo entre todos, a fin de que dos murieran por los fugados.

Entonces fué cuando el tucumano Alejo Millán y el porteño Juan A. Prudán, no queriendo consentir en exponer a sus compañeros a tan terrible sacrificio, salieron al frente y se declararon cómplices de los fugados.

Una hora después eran pasados por las armas.

1. El que lo abandona todo por ser útil a su patria, no pierde nada aunque pierda la vida.

2. Los muertos ilustres no se lloran: se saludan, se aclaman y se veneran. — *Roque Sáenz Peña.*



Mientras el coronel Pedro J. Díaz se retiraba con sus soldados bajo una lluvia de balas que hacían terribles bajas, recibió orden de Lavalle de salvarse a todo trance.

Pero Díaz contestó con tranquilidad y altivez: “Donde mueran mis soldados morirá su coronel.”

1. No es digno de mandar a otros hombres el que no es mejor que ellos. — *Ciro.*



El ayudante mayor del ejército de Belgrano, Ramón Estomba, cayó herido de un balazo en un muslo.

Al verlo, dos soldados, Gaona y Alderete, corren en su auxilio, le cargan en hombros, le salvan, pero ellos mueren acribillados a balazos.

1. El placer más puro es el de saber que se ha cumplido el deber.

Hágase resaltar en los casos citados, el homenaje al compañerismo y la repugnancia por la delación que ellos patenticen.

Coméntese los pensamientos.

¿Qué hacían las tropas argentinas en el Callao? ¿Por qué es doblemente admirable la conducta de Villa y Prudán? ¿Qué admira usted en el acto de Díaz?



4. La mujer en la lucha por la libertad.

La mujer argentina participó en la lucha revolucionaria, acompañando al hombre a la línea de fuego o sufriendo estoicamente las privaciones propias de un estado de guerra. Faltos de ropa, de calzado, reducidas casi siempre al único alimento de carne, sin condimento algunas veces, otras privadas de pan, de azúcar o de sal, la resignación de la mujer excedió a veces los límites de lo humano; porque, a pesar de tanto dolor y de tanta miseria, ninguna mujer traicionó la causa sagrada de la revolución.

Fué notable, igualmente, la presencia de ánimo de las mujeres, hijas y hermanas de los patriotas, que expusieron su vida por salvar algún prófugo o protegido.

Recordemos siempre la alta participación que nuestras madres tuvieron en la formación de nuestra patria; desde las que en 1811 se comprometieron a coser 20.000 camisas para el uso de los defensores de la libertad, hasta esas damas de alcurnia que en Mendoza no desdeñaron confundirse con las mujeres de la clase más humilde, y transformaron sus casas en talleres y hospitales y despojáronse finalmente de sus joyas para contribuir a llevar a término la patriótica empresa de San Martín.

1. ¡Oh, mujer: tú eres no sólo obra de Dios sino de los hombres, pues éstos ponen en tí lo que de más bello existe en sus corazones! Eres mitad mujer y mitad ensueño. — *R. Tagore.*

El general Tristán, confiado en la amistad de José Ignacio Garmendia, que era, sin embargo, jefe del regimiento de voluntarios de Tucumán, le escribió un billete presagiándole la victoria en la batalla que daría ese día contra Belgrano y pidiéndole le preparase un baño y un almuerzo.

Al enterarse del pedido, la esposa de Garmendia observó:

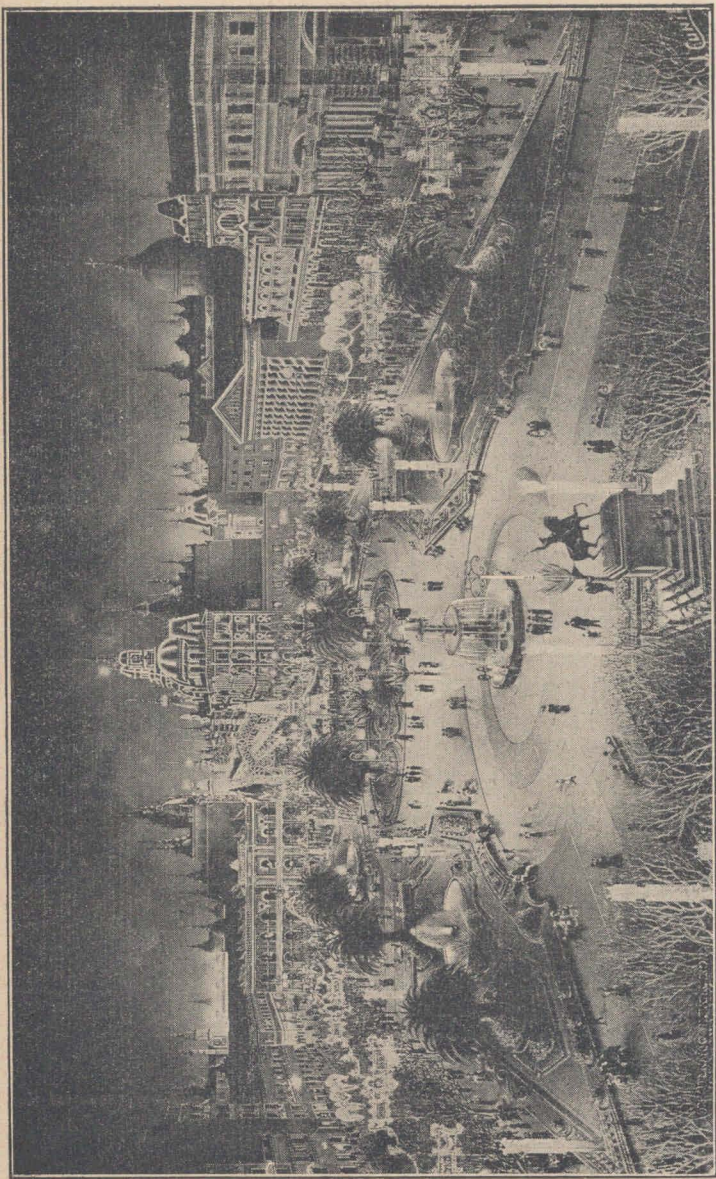
—Falta también preparar una horca trenzada con el cabello de las tucumanas.

1. Patria y Mujer son nombres femeninos...

2. Toda sociedad vale lo que valen sus mujeres. — *Pastora González de Lazcano.*

3. Una nación es una gran solidaridad instituída por el sentimiento de los sacrificios que se han hecho y los que se está dispuesto a hacer todavía. — *E. Renán.*

¿Qué ha oído usted referir acerca de actos de sacrificio patriótico realizados por mujeres de la localidad donde usted vive?



La República Argentina puede enorgullecerse de su pasado. Así lo demuestra en sus brillantes conmemoraciones históricas.

Considérese la vida meritoria de mujeres en la localidad donde usted vive, o la de otras mujeres argentinas cuya vida sea digna de admiración.



VIII. — LA SOCIEDAD HUMANA.

A) Asociación. — B) Cooperación.

A) ASOCIACION.

1. Asociados para el bien.

—¡Papá, papá! — exclamaba Margarita al entrar en su casa de regreso de la escuela. — Mira: me han hecho socia de la Cruz Roja de la Juventud.

Y así diciendo, Margarita extendía delante de su padre un bonito diploma con cantos dorados.

El padre de Margarita tomó la cartulina que ésta le tendía, y consideró complacido su texto, escrito en hermosas letras góticas. El diploma declaraba que su hijita quedaba vinculada a una asociación mundial de niños de toda nacionalidad, raza o religión, con el propósito de servir a millares de niños necesitados de auxilio.

—Tu ingreso en esta sociedad — dijo el padre — te ofrece la hermosa oportunidad de contribuir a que muchos niños menos felices que tú recobren su salud o adquieran la educación de que están privados.

—¡Pero eso costará mucho dinero! — observó Margarita alarmada.

—Grandes cosas pueden hacerse si para ello muchas personas ayudan con un pequeño esfuerzo

cada una — respondió su padre. — Tú pagarás veinte centavos mensuales. Es poca cosa. Pero hay en esa sociedad once millones de niños, que, desde la Argentina y los demás países de América, desde Europa y aun desde Asia y Africa, remiten la misma suma. ¿Y sabes tú cuánto hace el total de estas contribuciones? Veintiséis millones de pesos al año. ¿No te parece que con esa cantidad se pueden hacer grandes cosas? Pueden construirse palacios escolares, crearse miles de consultorios para niños de pecho, tan expuestos a la enfermedad y a la muerte; mantenerse muchísimas salas cunas para que en ellas dejen sus niños durante el día las madres obreras; pueden llevarse al campo centenares y centenares de niños delicados y comprar abrigo para multitud de otros que sufren frío.

—No había reflexionado en todas esas cosas, — exclamó Margarita. — ¡Cuánto bien podría hacerse si todos nos uniéramos!

—La gente va comprendiendo cada día más la verdad de lo que has dicho. Por eso se extienden las sociedades que tienen por objeto hacer desinteresadamente el bien a los demás. Pero el progreso es lento...

—¿Cuánto se obtendría si cada niño argentino diera un centavo por semana? — preguntó Margarita con interés.

El padre de Margarita sacó un lápiz del bolsillo, hizo algunos cálculos en un papel, y luego dijo:

—Si cada padre, en el momento de nacer un

hijo, abonase en su nombre diez centavos cada semana, se obtendrían cerca de dos millones de pesos al año, lo bastante para alimentar cinco mil niños cada día...

En todas partes del mundo, inclusive en nuestro país, hay sociedades escolares mutualistas — agregó el padre— Mediante una pequeña contribución de 0.20 los menores de diez y seis años y de 0.50 los mayores, se obtienen fondos que se utilizan para adquirir libros que se prestan a los socios, a los cuales también se les proporciona anteojos, medicamentos, etc.

Resumen. — El mutualismo es el sistema de acción que procura tener, mediante la colaboración de un gran número, lo que no puede conseguirse por el esfuerzo aislado. El seguro (de vida, de enfermedad, contra incendio, etc.) es un buen ejemplo de mutualismo.

El mutualismo escolar se propone favorecer a los niños necesitados, mediante el auxilio de todos los niños.

1. En la sociedad futura, los hombres, en tanto que consumidores, se agruparán en organizaciones económicas de tipo cooperativo.
2. En la unión está la fuerza.

¿Cuántos niños hay asociados en la Cruz Roja de la Juventud? Obtenga el total de la contribución que la asociación obtiene anualmente a razón de \$ 0,20 mensuales.

¿Qué finalidades tienen las sociedades escolares mutualistas?

¿Cuáles otras podrían tener? Hágase cálculos numéricos acerca de lo que costaría prestar ciertos servicios a los niños que lo necesitan, teniendo en cuenta la proporción de éstos en la población total de niños ⁽¹⁾ y el número posible de contribuyentes.

(1) A los efectos de realizar cálculos sobre bases reales, se dan aquí algunos datos numéricos: cada niño está enfermo, término medio, dos días en el año. Por cada 100 niños, 30 son débiles. Entre éstos, el 75 % tienen dientes cariados. Entre el 70 % de sanos, la mitad tiene los dientes cariados. Por cada 100 niños, 12 requieren anteojos.

EJERCICIO DE INGENIO

Búsquense en la columna segunda, las frases que completan las de la primera:

Trabajemos, dice la abeja,...	...y cubre palacios con sus telas.
Trabajemos, dice la araña,...	...y hace surgir continentes.
Trabajemos, dice el gusano,...	...y elabora toneladas de miel.
Trabajemos, dice el coral,...	...y fertiliza el suelo todo del planeta.



B) COOPERACION.

2. La cooperativa escolar.

En el pueblo de X., donde funcionan siete escuelas, se fundó una cooperativa escolar cuyo origen es interesante.

Arturo R., hijo de un profesor de la universidad, oyó a su padre hablar de “cooperativas”. Tanto las elogiaba el señor R., que, sin duda, debían de ser cosas muy útiles e interesantes.

—Es muy fácil explicar sus beneficios — dijo cierta vez el padre de Arturo. — Imagínate que los vecinos de este pueblo, en vez de comprar el pan a los panaderos, sostuvieran entre sí una panadería...

—El pan resultaría más barato, porque podría venderse entre los socios de la panadería a precio de costo — dijo Arturo.

—Exactamente. Y si no se vendiera a precio

de costo, las utilidades no por eso irían a manos extrañas, como es el caso cuando compramos el pan al panadero —contestó su padre.— Podría aumentarse esas utilidades y emplearlas en ampliar la cooperativa, en agregarle un almacén, una tienda, etc.

Además, —continuó diciendo— la cooperativa no tendría interés en lucrar a costa de los clientes, sino en obtener un pequeño beneficio que la ponga a cubierto de las pérdidas.

—Claro, —apoyó Arturo— porque los clientes son los mismo dueños de la cooperativa. Por lo tanto los artículos serían siempre legítimos...

—Sí; y el peso y las medidas serían siempre exactas; —añadió su padre.

Lo que no comprendo bien — dijo Arturo—, es qué se hace con las ganancias que necesariamente debe realizar una cooperativa a fin de no dar pérdidas.

—Es muy sencillo, —contestó el padre—. La ganancia se reparte entre los asociados, y en proporción al consumo que hayan efectuado.

Eduardo percibía ahora con toda claridad las ventajas de las cooperativas. Quiso saber más acerca de ellas y preguntó:

—¿Existen cooperativas en nuestro país?

—Muchas, —contestó el padre— aunque no tantas como debería haber. Otros países nos dan un ejemplo en este punto.

—¿Y qué clases de cooperativas son las que tenemos? —insistió Arturo.

—Podemos distinguir entre las urbanas y las rurales, esto es, entre las que funcionan en las ciu-

dades (sobre todo entre consumidores de artículos de almacén, tienda, etc) y las que funcionan en la campaña y formadas por agricultores, tamberos, bodegueros, fruticultores, horticultores, etc.

Lo que los productores rurales buscan al formar cooperativas, es vender sus productos directamente al consumidor, evitando el encarecimiento que resulta de la intervención sucesiva de diferentes intermediarios.

Pocos días después, Arturo refería a su padre que en su escuela se había establecido una cooperativa cuyo objeto era la adquisición de los útiles a precios menores que los corrientes en el comercio.

Mediante la cooperativa se evitaría que los útiles escolares pasaran del productor, o sea de la fábrica, al *mayorista*, el cual a su vez los revende al *minorista* con la intervención de *corredores* que deben obtener por su trabajo una comisión, la que forzosamente contribuye también a encarecer el precio del artículo. De acuerdo con el nuevo sistema, la Cooperativa escolar comprará los útiles a la fábrica y los venderá a los socios de la cooperativa con un pequeñísimo recargo, solamente. Ese recargo cubrirá los pequeños gastos requeridos por el transporte y venta de los útiles.

—¿Cada escuela será una cooperativa distinta? —preguntó el padre.

—No; —respondió Arturo— la cooperativa funcionará en el Consejo Escolar, y allí también estará el depósito de útiles. En nuestra escuela sólo tendremos los útiles de mayor salida.

—¿Y qué necesita hacer un alumno para poder comprar los útiles en la escuela?

—Hacerse socio de la Cooperativa, respondió Arturo.

—¿Socio con cuota mensual perpetua? —preguntó el padre.

—No. Debe adquirir, por una sola vez, una acción que vale un peso y que puede pagarse en cinco cuotas de veinte centavos. Además, cada socio abona veinte centavos una sola vez por derecho de ingreso.

—¿Sólo una acción debe comprar cada socio?

—No. Puede comprar hasta cinco acciones —contestó Arturo.

—¿Y qué interés tiene el niño en comprar más de una acción? —preguntó extrañado el padre.

—Es que hay otra cosa más —dijo Arturo fingiendo un aire de misterio—. La cooperativa nos permitirá ganar también nuestro dinerito, que recibiremos en proporción a las acciones que tengamos.

—¡Hola, hola! —exclamó riendo el padre de Arturo— explícame eso.

—Según nos han dicho, cada alumno inscripto en la Cooperativa hace dos cosas: contribuye al capital de la Cooperativa mediante las acciones que compra. Además, ayuda a que se vendan los útiles mediante las compras que él hace. Según me parece, una vez que la Cooperativa ha pagado los gastos de administración, queda un sobrante de dinero, y de éste se saca lo necesario para pagar 6 centavos al año cada acción. Lo que todavía sobre,

se devuelve a los socios en proporción a lo que ha gastado en sus compras.

—¿Y cómo se entrega ese dinero a los socios? —preguntó el padre.

—Cada socio tendrá una libreta, en la que se anotarán las acciones que tiene, las compras que hace, y lo que le corresponde por intereses de las acciones. Un alumno puede seguir con la misma acción desde primer grado. Cada año puede solicitar la devolución de su capital, o dejarlo en la cooperativa, hasta la terminación de sus estudios.

—¿Y sólo los alumnos pueden ser socios? —preguntó el padre.

—¡Oh, no! —respondió Arturo—. También pueden ser socios los padres, maestros y empleados de las escuelas.

Sumario. — Las sociedades cooperativas se distinguen por los siguientes caracteres:

Son asociaciones formadas por personas.

Tratan de abolir el lucro que realizan los intermediarios.

Todos los socios tienen iguales derechos, cualquiera sea el número de sus acciones.

Las utilidades se distribuyen en proporción al consumo, trabajo o materia prima aportada.

El capital gana un interés determinado.

Las ventas se realizan exclusivamente a los socios.

Las ventas se efectúan al contado.

Existen diversos tipos de cooperativas:

- a) de Consumo, cuyo objeto es reunir gran número de consumidores que necesitan las mismas cosas, las cuales se compran directamente en las fábricas, evitando así el recargo de gastos que ocasionan los intermediarios que se encuentran entre el productor y el consumidor.

Las cooperativas escolares son cooperativas de consumo.

- b) Cooperativas de producción. Son aquellas en que los productores de artículos (leche, manteca, carne, trigo, frutas, materias primas en general o productos manufacturados) se reúnen para vender ellos mismos dichos productos, evitando el patrón intermediario. De acuerdo a este sistema, los productores son sus propios patrones, y los beneficios de la empresa les corresponden en su totalidad.
- c) Cooperativas de Crédito. Las cooperativas de Crédito son aquellas en que la totalidad de un gremio garante por el cumplimiento de los compromisos que adquiera cada uno de ellos al solicitar capital para ampliar sus negocios, adquirir más materia prima, etc.

La cooperativa escolar es una cooperativa de consumo.

Reproduce todas las formas de cooperación que practican los adultos: compra, crédito, ahorro, venta.

Además de las cooperativas escolares para la compra en común de útiles y libros, las hay también de materias primas para trabajos manuales. Existen comedores, meriendas y copas de leche cooperativas. Hay cooperativas escolares de ahorro y préstamo. Las hay también de producción para la producción de objetos diversos, producción agrícola y hortícola, cría de animales y venta de productos.

1. Todos para uno, y uno para todos.

2. El mutualismo es amor, es fraternidad, es paz futura. — *Juana M. Begino.*

3. En la noble acción de la solidaridad humana frente a la enfermedad y el dolor, sea el mutualismo su fuerza dinámica de origen popular. — *Enrique Dickmann.*

Hágase una enumeración de las actividades que realiza la cooperativa a que está asociada su escuela.



INSTRUCCION CIVICA

Tercer Grado

A) El municipio y sus autoridades.—B) Deberes cívicos.—C) El Gobierno de la Provincia.

A) EL MUNICIPIO Y SUS AUTORIDADES.

1. Habitantes: argentinos, extranjeros, ciudadanos.

Mamá —dijo Oscar— ¿Los hijos de españoles son argentinos?

—Sin duda alguna. Todo el que nace en nuestra república es argentino, a menos que nazca en alguna embajada o legación extranjera.

—Y los franceses, italianos, españoles, etc. ¿qué son?

—Esas personas, que no han nacido en nuestro país, pero que viven en él, son *extranjeros*. Si nosotros fuéramos a los países de ellos, seríamos nosotros los extranjeros.

—¿Y el habitante es el que vive siempre en el país?

—El *habitante* es aquel que se halla en el país, aunque sea por un día. El habitante puede tener cualquier edad. Ahora voy a preguntarte a tí: ¿qué es ciudadano?

—¿Será el que vive en una ciudad?

—No. El *ciudadano* es el argentino varón que tiene diez y ocho años cumplidos o más, y que se ha *enrolado*.

—¿Qué quiere decir que se ha enrolado?

—Que ha hecho lo que tu hermano Santiago cuando sacó su libreta de enrolamiento al cumplir los diez y ocho años. Al enrolarse adquirió deberes y derechos, que yo, por ser mujer, no tengo. Ante todo, contrajo el deber de asistir a la conscripción en caso de ser llamado; esto es, adquirió el deber de ser soldado de la patria. También vota...

—Y eso, ¿qué es?

—Votar es elegir las autoridades que nos gobiernan. Sólo votan los varones enrolados, o sea, los ciudadanos.

—¿Y si no se enrola?

—No puede dejar de enrolarse. Ese es un deber cuyo descuido se castiga con dos años de servicio en el ejército.

—Y si alguno no quisiera ser argentino ¿qué tendría que hacer?

—Viviendo aquí sería imposible conseguirlo. En cambio, si viviera en otro país, podría adoptar la nacionalidad del país en que estuviera. Entonces, perdería la nuestra.

—Quiere decir que uno que haya nacido en otro país y vive aquí, ¿puede hacerse argentino?

—Sí; pero tendría que haber residido en la Argentina por lo menos dos años seguidos. Para hacerse argentino naturalizado debe obtener una carta de ciudadanía, y entonces adquiere los mismos derechos que el argentino nativo, esto es el nacido en la República Argentina.

Resumen. — *Habitante* es todo aquel que reside en un país. *Argentinos nativos* son los que han nacido en la República Argentina aunque no residan en ella.

Extranjeros son los individuos nacidos en otros países pero que residen en la Argentina.

Ciudadano es el argentino nativo o naturalizado, varón, de dieciocho años, que se ha enrolado.

Naturalización es el acto por el cual el extranjero se hace argentino. El extranjero en tal caso se dice que es un *argentino naturalizado* o que ha adquirido o adoptado la ciudadanía argentina.

Hay que distinguir, pues, entre el argentino *nativo* y el argentino *naturalizado*.



2. Francisquito y el Intendente.

Se celebraba una romería en el pueblo. Había palo jabonado, carrera de émbolsados, de papas, de tres piernas, etc., pruebas de atletismo y desfile de trajes alegóricos.

Francisquito, alumno de tercer grado, se había lucido representando el papel de Bernardino Rivadavia. Con su frac gris, su galera de pelo y su alto cuello, había conquistado muchos aplausos.

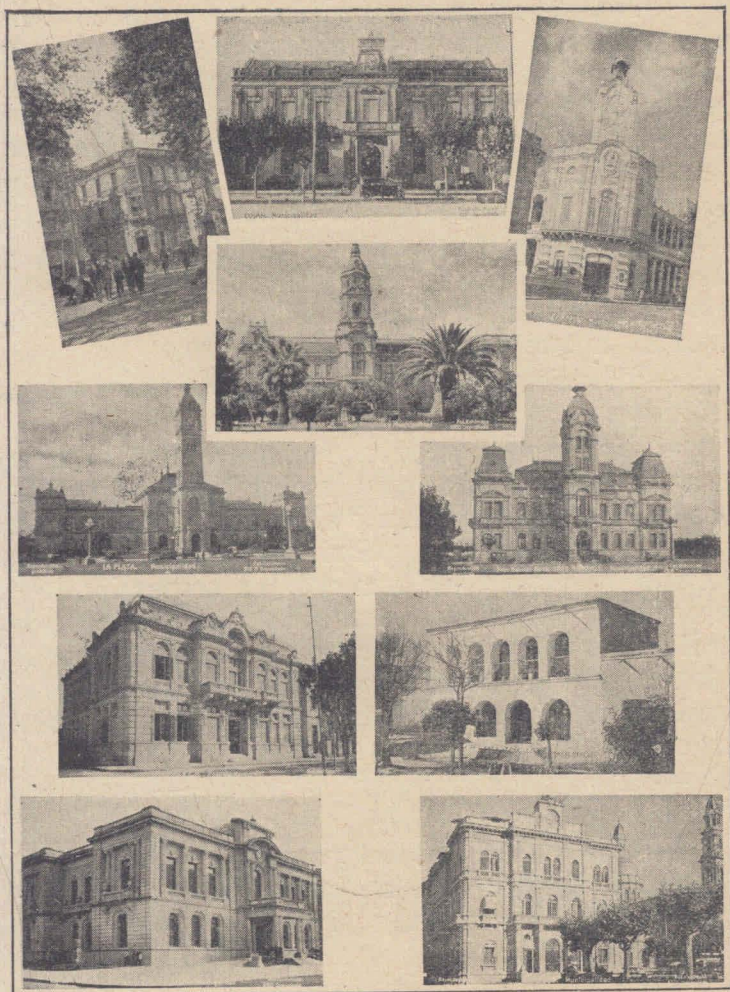
Atraído por la simpática carita de Francisquito, el Intendente lo mandó llamar al palco donde él se hallaba, rodeado de amigos.

Francisquito era muy dado con la gente, y a poco conversaba con el Intendente como si fueran viejos amigos.

—¿Es usted, señor, el que paga toda la fiesta? — preguntó Francisquito.

—No, querido — respondió el Intendente. — Esta fiesta la paga el pueblo.

—A casa nada fueron a pedir — interrumpió Francisquito.



*El gobierno de cada municipio en la provincia de Buenos Aires
tiene su sede en la "cabeza del partido".*

—No, nada se ha pedido, ni tampoco tendría yo poder para pedir dinero al pueblo. Esta fiesta se costea con una parte de lo que el pueblo paga para gastos municipales. Para que veas esto más claramente: ¿Qué hace tu papá?

—Tiene una casa de comercio y es dueño del cinematógrafo — respondió Francisquito.

—Muy bien; entonces tu papá tiene que pagar impuestos. Así se les llama porque son gastos impuestos, que no se puede evitar. ¿Es de tu papá la casa en que vive?

—Sí, señor; se la compró el año pasado a don Leónidas.

—Bien, pues; entonces, como propietario de la casa, tiene que pagar por la iluminación que damos a la calle donde está situada. También por la limpieza, el barrido y el riego de la calle. Como, además, tu papá tiene una casa de comercio, debe pagarnos un impuesto por cada pesa, por cada medida para líquidos, por cada romana, por cada balanza, por cada metro o cinta y por cada vez que le inspeccionan el almacén. Todas las enunciadas son “tasas”.

—¿Y para qué revisan las pesas? — preguntó el niño.

—Para ver si son del peso exacto, respondió el Intendente. En caso de que no lo sean, cobramos 100 pesos de multa, y si otra vez ocurre eso, se cobrará 200.

—También se cobra multa al que rompe una chapa con el nombre de la calle, ¿no es verdad, señor?

—Así es. En ese caso se cobra veinte pesos. Lo mismo a los que destruyen bancos y plantas de la plaza. Pero también las multas se imponen para defender la salud del pueblo. Por ejemplo, al almacenero que vende sustancias alimenticias adulteradas, se le cobra cien pesos de multa. Ahora veo que tienes perro — continuó el Intendente. —Entonces pagas por él un peso al año. Y si fueras más grande y tuvieras bicicleta, pagarías cinco.

—¿Los autos pagan? — preguntó el niño.

—Ciertamente. Los autos pagan desde 50 a 100 pesos al año. También pagan los carros y jardineras. Estas últimas pagan veinte pesos. Además, tu papá, como propietario del cine, paga dos pesos por cada función, o bien veinte pesos por mes.

—¿Usted ordena lo que se debe pagar? — preguntó Francisquito.

—Yo no — respondió el funcionario. Y, volviéndose a los caballeros que lo acompañaban en el palco, dijo riendo a Francisquito: — Estos son los perversos que disponen se abone todo eso.

—¿De qué se trata? — dijo uno de ellos.

—Este jovencito desea saber quién ordena los impuestos y tasas de carácter municipal.

—Sí, nosotros lo hacemos — dijo — dirigiéndose al niño el que había hablado antes. — Pero no tenemos más remedio que hacerlo, pues una ley fundamental que se llama Constitución de la Provincia, ordena que lo hagamos.

—Y esa Constitución — agregó otro de los ca-

balleros presentes —, ordena cuáles son las cosas a que podemos poner impuestos o tasas.

—Nosotros no podríamos poner impuestos a los que usen bastón o a los que lleven flores — agregó otro de los caballeros. — No podemos inventar impuestos, arbitrariamente.

—¿Ustedes también son Intendentes? — preguntó Francisquito.

—No; nosotros somos concejales — respondió el que acababa de hablar. — Este señor — agregó riendo, mientras ponía su mano en el hombro del Intendente —, a quien creen el dueño del pueblo, nada puede sin nosotros.

—Y así es, nomás — asintió el Intendente, riendo. — Yo estoy en el gobierno para hacer cumplir lo que ellos ordenan en las *ordenanzas* que dictan.

—Pero él, en cambio, nombra a todos los empleados de la municipalidad — dijo un concejal riendo. — ¿No te parece que eso representa un gran poder?

—Así ha de ser — repuso Francisquito. Luego preguntó: — ¿Y quién nombra al Intendente y a los concejales?

—Somos elegidos por el pueblo del partido en votación popular y directa — respondió el Intendente.

—¿Qué otras cosas ordenan ustedes? — preguntó Francisquito.

—Muchas más — respondió otro de los presentes — nos aseguramos de que los edificios públicos y particulares que se construyan sean segu-

ros e higiénicos. Atendemos a la limpieza general del municipio, el alumbrado público y la propagación de la vacuna.

Y a los enfermos que no tienen dinero para pagar un médico, ¿se lo mandan ustedes?

—No; pero la municipalidad sostiene hospitales donde la asistencia es gratuita.

—Además tratamos de impedir las epidemias — agregó el intendente — y para eso también procuramos que los alimentos que se venden en los mercados y otros sitios sean sanos.

—Y como las epidemias pueden propagarse por los teatros, cines, iglesias, escuelas, casas de inquilinato, etc., la municipalidad dispone lo necesario para que esos locales no ofrezcan peligro.

—A mi hermano no lo dejaron entrar al hipódromo el domingo pasado, — informó Francisquito.

—Esa prohibición figura en una ley provincial, contra los juegos de azar, que se dictó en 1916, dijo uno de los concejales.

—En esa ley se prohíbe también los juegos de ruleta, caballitos, taba y otros juegos de suerte...

—O mejor dicho de desgracia — observó el Intendente.

Resumen. — En la capital de la Provincia y en cada uno de los partidos que forman la Provincia, la administración de los intereses o servicios locales está a cargo de una Municipalidad, cuyos miembros duran dos años en sus funciones. Se renuevan por mitad anualmente y son nombrados directamente por los electores. Son electores todos los ciudadanos argentinos nativos o naturalizados varones mayores de 18 años y los extranjeros mayores de edad que sepan leer y escribir en idioma nacional,

con dos años de residencia inmediata en el municipio, que paguen impuestos fiscales o municipales que en conjunto no bajen de doscientos pesos.

Son *elegibles* todos los ciudadanos mayores de 25 años, que sepan leer y escribir, vecinos del distrito con un año de domicilio anterior a la elección y que paguen impuestos. Y si son extranjeros, que tengan además cinco años de residencia y las condiciones para ser electores.

Para ser intendente se requiere ciudadanía en ejercicio. En el concejo municipal no podrá haber más que una tercera parte de extranjeros.

Son atribuciones de las municipalidades, entre otras:

Nombrar los funcionarios municipales; tener a su cargo el ornato y salubridad, los establecimientos de beneficencia que no estén a cargo de sociedades particulares, las cárceles locales de detenidos y la vialidad pública.

Votar anualmente su presupuesto y los recursos para costearlos. Recaudar, distribuir y oblar en la Tesorería del Estado las contribuciones que el gobierno de la Provincia imponga al distrito.

Los municipales, funcionarios y empleados son personalmente responsables, no sólo de cualquier acto definido y penado por la ley, sino también por los daños y perjuicios provenientes de la falta de cumplimiento de sus deberes.

En caso de acefalía de una municipalidad, el Poder Ejecutivo convocará inmediatamente a elecciones para constituirla.

En los distritos cuya población no alcance a 2.000 habitantes, el gobierno municipal estará a cargo de una comisión de cuatro vecinos titulares y dos suplentes nombrados por elección popular.

La comisión elige de su seno un Presidente y un vice.

1. Los impuestos son al Estado, lo que las velas al buque, para conducirlo al puerto; no para cargarlo y finalmente hundirlo.



3. El Consejo Escolar.

Para ese día se había anunciado en la escuela del pueblito de X, la visita de los miembros del Consejo Escolar. Los niños estaban excitados. Por fin, a la cuarta hora de clase, la puerta del tercer grado se abrió, y aparecieron tres señores seguidos de la Directora.

Los visitantes saludaron amablemente, y uno de ellos se puso a revisar lo que los chicos hacían, acariciando a uno, tomándole el libro a otro, etc.

La Directora dijo a los niños que esos caballeros eran los consejeros escolares del partido; elegidos por los vecinos en la misma forma que los concejales.

Antes de que la Directora pudiera continuar, uno de los visitantes avanzó hacia los niños y preguntó:

—Vamos a ver quién sabe lo que quiere decir *Consejero Escolar*. ¿Qué hacemos nosotros?

Chorlito levantó la mano.

—Son los que ordenan qué cosas debemos estudiar en las escuelas.

—No; no podríamos hacerlo — respondió el caballero, — pues en todos los partidos de la provincia se estudian las mismas cosas. Por lo tanto, los planes de estudio deben de haber sido ya ordenados por un poder superior al nuestro.

Rafael levantó entonces la mano. Invitado a hablar dijo:

—Ustedes les cobran a los habitantes del pueblo para que haya dinero para las escuelas.

Francisquito, que era alumno de ese grado y había estado con el Intendente, saltó al punto y dijo:

—Eso no; los *concejales municipales* son las únicas autoridades del partido que fijan impuestos de carácter local.

Muy bien, amigo — respondió el caballero, complacido. — ¿Y qué cree usted que hacemos nosotros? — Francisquito pensó un rato, se ruborizó, sonrió, y luego dijo:

—Van viendo cómo andan las escuelas de todo el partido. Por ejemplo, la casa de esta escuela está muy vieja y...

—...¿y querrían un edificio nuevo, verdad? — concluyó el buen señor, riendo. — Y se hará, se hará, porque, precisamente, recomendaremos que se edifique una nueva casa para esta escuela.

Rafael, que todavía estaba de pie, había ya cobrado ánimo, y preguntó:

—¿A quién pedirán ustedes que haga un nuevo edificio?

—A la Dirección General de Escuelas de la Provincia. Es allí donde está, en combinación con el Consejo General de Educación, el gobierno escolar de todos los partidos, que recibe del gobierno provincial el dinero con que se pagan los maestros, se compran los útiles, se abonan los edificios, etc.

Nosotros no hacemos sino recibir de la Dirección General las sumas que corresponden al partido y distribuir las entre las diferentes escuelas.

1. De la educación del pueblo depende la suerte futura de nuestra Nación. — *Disraeli*.

Resumen. — La educación común es gratuita y obligatoria en la Provincia. Tiene por objeto formar el carácter de los niños en el culto de las instituciones patrias y en los principios de la moral cristiana, respetando la libertad de conciencia.

La dirección de las escuelas comunes se confía a un Consejo General de Educación y a su Dirección General de Escuelas, nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del Senado.

El Director General de Escuelas nombra y remueve todo el personal técnico, administrativo y docente.

La administración local de las escuelas está a cargo de consejos electivos de seis vecinos argentinos de cada partido de la Provincia. Estos consejos vigilan las escuelas del partido, cuidan que se cumplan los reglamentos, que los edificios escolares estén en buenas condiciones y que no falten maestros.

La educación de la Provincia se sostiene merced a contribuciones y rentas propias. Si la contribución de un distrito no alcanza para satisfacer los gastos que las escuelas del mismo, el gobierno de la Provincia llena el *déficit* que resulta.

Hay además un fondo permanente de escuelas, del que sólo puede gastarse la renta, y que se emplea solamente en la adquisición de terrenos y edificios de escuelas.



4. El Juzgado de Paz.

El padre de Mariano, es un honrado vecino de M., cabeza del partido P.

Posee dos casas, una de las cuales alquila a otro vecino del pueblo. Pero este inquilino hace seis meses que no paga el alquiler. El propietario no le había hecho firmar contrato alguno.

—¿Qué debo hacer? — preguntó una vez el papá de Mariano a un amigo suyo.

—Demande a su inquilino ante el Juez de Paz — le aconsejó el amigo. — Pida que se cite al inquilino para día y hora determinados.

Así hizo, y al día siguiente, el demandado, recibía una cédula, esto es, una citación que le ordenaba presentarse al Juzgado dos días después.

Llegado el día señalado, el papá de Mariano y éste se pusieron en marcha hacia el Juzgado. Funcionaba éste en una modesta habitación de la casa donde vivía el Juez de Paz, quien, en la oportunidad de que se trata, trabajaba ante su mesa.

—¡Don Roberto! — exclamó al verlo el padre de Mariano, — ¿qué hace usted por aquí?

—¿Cómo qué hago? Yo soy el Juez de Paz.

—¿Usted, don Roberto? Pero usted no es doctor. Yo creía...

—No se necesita serlo, mi amigo — respondió don Roberto, en quien el padre de Mariano había reconocido al dueño de la tienda “Las Mariposas”. — Los jueces de paz, sólo necesitamos saber leer y escribir y reunir algunas condiciones que expresa la ley. Lo de doctor queda para esos otros jueces que trabajan en asuntos importantes en la capital o ciudades principales de la provincia.

En ese momento, llegó el inquilino, y el Juez de Paz tosió, se puso serio, llamó al Secretario para que tomara nota por escrito de lo que allí pasara, e invitó a hablar al padre de Marianito, en su calidad de demandante.

Este explicó el asunto, afirmó que el inquilino le debía seis meses y pidió que el Juez le hiciera desalojar la casa, condenándolo al pago de lo adeudado.

El Juez escuchó la demanda, y volviéndose al

demandado, le preguntó si lo que decía el propietario era cierto.

El deudor declaró que, en verdad, él debía esos alquileres, y entró en largas explicaciones que aburririeron a Marianito, el cual sólo volvió a atender lo que pasaba en el Juzgado cuando oyó a don Roberto que decía:

—Preferible es que ustedes se arreglen amistosamente, y evitar la vergüenza de un desalojo. ¿Qué puede hacer usted para pagar esa deuda?

El interpelado ofreció en pago cuatro caballos y una vaca que poseía. Aceptado tan extraño trato, todos abandonaron el local del Juzgado, firmando una acta previamente, y regresando a sus casas como buenos vecinos.

Cuando se separaron, propietario e inquilino, Marianito preguntó a su papá:

—¿Y si un deudor niega la deuda?

—El Juez cita de nuevo para que se ofrezcan pruebas de lo que cada uno sostiene, y según ellas, dicta sentencia dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes.

—¿Y si te pareciera injusto a ti o le pareciera injusto al otro lo que el Juez dijese?

—Apelaríamos ante el Juez de primera instancia correspondiente.

Así supo Marianito que los jueces de paz son personas de buena voluntad, que ejercen ese cargo gratuitamente, que no son abogados, sino vecinos honestos residentes desde algunos años en el distrito donde desempeñan su cargo, y que sobre todo

tratan de evitar pleitos, arreglando pacíficamente las cuestiones que se les someten.

—¿Quiénes los nombran, papá?

—Los nombra el gobierno de la provincia, pero deben ser propuestos en terna, por las municipalidades.

—¿Qué es una terna?

—Es una lista de tres personas, de entre las cuales el gobierno debe elegir una.

1. Es mejor que el juez se incline del lado de la compasión y no de la severidad. — *Cervantes*.

2. No hay libertad verdadera sin buena justicia. — *Daniel Webster*.

Resumen. — Los Juzgados de Paz de la Provincia son establecidos por la Legislatura teniendo en cuenta la extensión territorial de cada distrito y su población.

Los jueces de paz son nombrados por el Poder Ejecutivo a propuestas en terna por las municipalidades, es decir, que la municipalidad envía al Poder Ejecutivo de la Provincia una lista de tres (terna) candidatos a juez de paz, a fin de que aquél escoja y nombre uno. Podrán ser nombrados jueces de paz los ciudadanos mayores de veinticinco años, con residencia de dos en el distrito.

Los alcaldes son elegidos por las municipalidades.



5. El vigilante Ramón.

Ramón es un gendarme del destacamento de policía del pueblo de R.

Todos los días al dejar el servicio, pasa por la quinta “Las Rosas” del doctor M., donde se le dan frutas, alguna media gallina, huevos, etc.

Pachucho, el hijo mayor del doctor M., es gran-

de amigo del gendarme. Mientras éste reposa en la cocina y toma uno que otro mate, Pacucho monta el caballo y pasea por dentro de la quinta.

—Lindo caballo, don Ramón. ¿Siempre le dan el mismo?

—¿Cómo le “dan”? Ese caballo es mío. Todos los gendarmes debemos tener nuestro caballo, niño Pacucho. Es buen pingo. Dócil y mansito. Y eso que se alimenta a maíz.

—¿Trabaja mucho? — preguntó Pacucho.

—Rondar y rondar.

—¿Qué lindo! ¿Va por donde usted quiere?

—No; tengo que andar por el recorrido que me marca el Comisario. Debo revisar las tropas de hacienda que encuentro, por si van animales robados.

—¿Y cómo saben si son robados?

—Por lo menos, todos deben tener una guía. Si los troperos no muestran las guías completas, doy cuenta al Comisario, y éste los pone a disposición del Juez de Paz.

—¿Y aquel tropero que detuvo el mes pasado?

—Ese fué detenido por no haber renovado su matrícula o patente. También tengo que revisar si todos los vendedores ambulantes han pagado la suya.

—¿Y si no la tienen?

—Los llevo a la comisaría y se da intervención al Juez de Paz, quien les ordena sacarla dentro del plazo de ocho días.

—¿Y si no lo cumplen?

—Se les embarga la mercadería, que se vende en remate.

—¿Usted de quién depende, don Ramón?

—Del cabo, del sargento y del oficial que está a cargo de este cuartel.

—¿Qué es eso de cuartel?

—El cuartel es cada uno de los distritos en que se divide el partido.

—¿Y al Comisario lo nombra la Municipalidad?

—No; la policía es como el gobierno escolar. Todos los Comisarios de Partido tienen un solo jefe, que es el Jefe de Policía de la Provincia, que reside en la Capital y es nombrado por el señor Gobernador.

—Y si, de repente, encontráramos un cadáver aquí en la quinta, ¿qué haría usted?

—Daría cuenta al Oficial y éste avisaría al Comisario del Partido. El Subcomisario vendría e iniciaría el sumario dando cuenta inmediata al Juez de...

—¿Al Juez de Paz?

—No; el asunto sería más importante que los que se llevan al Juez de Paz. Daría cuenta al Juez del Crimen. Después haríamos todo lo que nos ordenasen hacer. Tal vez, mandaran algunos agentes de pesquisas para descubrir el crimen. Y no sería extraño que viniera el mismo Juez con su Secretario.

1. El Estado castiga para prevenir el mal; nunca debe hacerlo para vengarse. — *Eduardo Wilde.*

2. La policía es el brazo de la Justicia. — *Quevedo.*

Resumen. — La Policía se ha establecido para hacer respetar las leyes, la propiedad y el bienestar de las personas.

Su personal está formado por los siguientes funcionarios: Jefe de Policía; Comisario de Ordenes; Comisarios Inspectores, de Partido, auxiliares y de tablada; oficiales, sargentos, cabos y vigilantes.

Hay además médicos, jefes de oficinas, empleados, maestros herreros, carpinteros, talabarteros, conductores de vehículos, peones, ordenanzas, etc.

El Jefe de Policía hace cumplir los mandatos de los jueces, de las municipalidades y demás autoridades legalmente facultadas para encomendar a la Policía la ejecución de sus resoluciones. También expide órdenes para la captura de delincuentes, para la vigilancia de casas sospechosas y para que sean recogidos los huérfanos y los menores que se encuentran abandonados o en peligro moral.

El Jefe de Policía en la capital de la Provincia, somete a la justicia a las personas contra las cuales existen pruebas o indicios de que han cometido delito. Propone al Poder Ejecutivo los individuos para llenar las plazas vacantes y pide la exoneración de los que deben cesar en sus funciones.

Los Comisarios de partido tienen los mismos deberes y atribuciones que los comisarios de sección de la capital.

El comisario debe levantar indagación de todo crimen o delito, y cuando existen acusados o sospechados, debe ponerlos a disposición del Juez de Paz. Cuando el acusado o sospechado hubiera fugado, debe recomendar su captura a las comisarías limítrofes, dando cuenta al Jefe de Policía.

Los Comisarios de partido son auxiliares de las municipalidades, y por eso ponen a disposición de los Intendentes a los contraventores de ordenanzas municipales. Ejecutan las órdenes de los Intendentes relativas a indagación, vigilancia, capturas, secuestros y cumplimientos de ordenanzas municipales.

Para ser agente de Policía se requiere saber leer y escribir correctamente, estar enrolado, si es argentino, y ser mayor de edad, siendo extranjero.

No puede votar en las elecciones.

No deberá efectuar arrestos en causa propia, salvo como medida de defensa propia.

Está exento del deber de arrestar cuando el arresto sea contra sus ascendientes o descendientes, esposa o hermano.

Debe concurrir dondequiera que un peligro amenace la persona o bienes de un individuo.

Hará el arresto a pedido del transeúnte o vecino ofendido, cuando éste quisiera ir junto con el arrestado a la Comisaría a declarar la causa porque pidió la detención.

En la persecución de un criminal podrá salir de la sección o partido de su servicio ordinario.

Cuando el criminal se asilase en alguna casa particular, podrá penetrar en ella mientras el dueño u ocupante no se oponga o con orden escrita de allanamiento expedido por el juez.

El agente de Policía debe entregar a las Comisarias a los menores que se encuentren vagando por las calles o entretenidos en juegos prohibidos; a los ebrios, desertores, a los animales sueltos y los objetos que hallase abandonados.

No puede ocuparse a los agentes en servicios ajenos a la policía.



6. El Registro Civil.

En el puesto tercero de la estancia “La Vicenta” nació un niño, un hermanito de Tobías.

Mientras la familia almorzaba en el rancho, el padre del niño anunció que había que dar cuenta del nacimiento al Registro Civil.

—¿Por qué? — preguntó Tobías.

—Para que esté inscripto. ¿No marcamos los caballos y tenemos sus certificados? También las personas deben estar anotadas en libros especiales, a fin de que mañana puedan probar la edad que tienen, de quiénes son hijos y dónde nacieron.

—¿Dónde está el Registro Civil?

—En la cabeza del partido.

—¿Cuándo hay que hacer la declaración?

—Hay que hacerla antes de las cuarenta y ocho horas —repuso el padre,— pero como estamos a diez leguas de la cabeza del partido, tenemos de plazo cinco días más: uno por cada dos leguas.

—¿Fué en el Registro Civil donde se casó el boyero Pascual?

—Fué allí, sí. Allí fueron Pascual, su novia y los testigos de los dos. La ley ordena que el casamiento civil sea anterior al religioso.

Cuando cumpliste ocho años y entraste a la escuela — continuó diciendo el padre — yo tuve que pedir en el Registro Civil la copia del acta de nacimiento, a fin de comprobar tu edad.

Y finalmente — agregó luego con voz triste— cuando desaparezcamos del mundo, alguien tendrá que ir de nuevo al Registro Civil a notificarlo para que nos borren de la lista de los vivos.

Resumen. — La condición de cada habitante en cuanto a sexo, nacionalidad, edad (mayor o menor), estado (casado, soltero o viudo), constituye su *estado civil* y debe estar registrada, a efecto de poder comprobarse en toda oportunidad.

Las oficinas que llevan el registro del estado civil de las personas, es el Registro Civil. En sus oficinas se inscriben los nacimientos, los casamientos y defunciones.

Los Registros Civiles dan copia a los interesados de los datos que en ellos constan. Estas partidas se extienden en papel sellado, a menos que la persona no pueda pagar por pobreza; pero las partidas de nacimiento que solicitan los interesados para enrolarse, son expedidas gratis.

7. La Oficina de Rentas.

Don Pedro es antiguo vecino de villa X., situada en el Cuartel 2° del partido de M.

—¿Quieres dar un paseo hasta M? — preguntó ayer don Pedro a su hijo Mario, mientras llenaba de nafta el tanque de su automóvil.

Aceptada la invitación, pronto estuvieron padre e hijo en marcha hacia la cabeza del partido en que está situada la villa X.

—Voy a pagar el impuesto territorial — explicó don Pedro.

—¿Y por qué no te lo cobraron conjuntamente con el del alumbrado que pagaste ayer? — preguntó su hijo.

—El impuesto de alumbrado, con el de barri-do, limpieza y riego, es un impuesto municipal que se cobra a domicilio. Con esos impuestos municipales, como el de matanza de animales, de venta de carne y verdura, de rodados, de teatros, circos y cines, de edificación, de pavimentación, etc., se sostiene la Municipalidad, esto es, atiende a los gastos de sus empleados, de los servicios de alumbrado, barrido, recolección de basuras, construcción de edificios municipales, mantenimiento de las plazas, etc.

—¿Con eso se paga también el nuevo edificio de mi escuela?

—No; las escuelas que tenemos en la Villa X., así como todas las demás del partido, los Hospitales, el Asilo de Niños, la Cárcel de Mujeres, la Granja Modelo para menores, todo eso no podría

costearse con los fondos municipales. Se paga con los fondos de la provincia.

—¿De dónde sale ese dinero? — preguntó Mario.

—También sale de nuestros bolsillos — respondió su padre sonriendo. — La primera fuente de esos recursos provinciales es este impuesto territorial que ahora voy a pagar. Es un impuesto que debe pagar todo aquel que tiene tierra o edificio de su propiedad en la provincia. Cada año tiene que pagar a razón de seis pesos por cada mil del valor de su propiedad.

—¿Y con eso sólo se sostiene la Provincia? — preguntó Mario.

—No; además de este impuesto, cada casa de comercio y cada fábrica debe pagar a la provincia de acuerdo con lo que vende o produce; luego los establecimientos que expenden bebidas alcohólicas, tabaco y naipes, deben pagar al mismo gobierno a fin de obtener permiso para sus ventas. Con estos tres impuestos se sostienen las escuelas y las cárceles de la Provincia, y todavía sobra algo que el gobierno provincial entrega a la Municipalidad del Partido de donde procede, para ayudarla en sus gastos.

—¿No decían que cuando una persona hereda una propiedad debe pagar un impuesto crecido a la provincia?

—Exactamente. Y cuanto más lejano es el pariente que hereda, tanto más elevado es el impuesto. Y si una persona cede gratuitamente una propiedad, debe pagar un impuesto fuerte. El produc-

to de estos dos impuestos se destina a aumentar los fondos con que se sostienen las escuelas.

—¿Y los médicos y abogados, nada pagan? También ellos ejercen un trabajo con el que se ganan la vida.

—Sí, por cierto. Ellos pagan una patente para ejercer su oficio. Todo el que tiene un oficio debe pagar patente, o un impuesto.

—Mamá se quejaba ayer de que el alcohol sea tan caro. Dice que ha subido el impuesto.

—Sí; se trata de otro impuesto y que pagan los que venden bebidas alcohólicas, tabacos, naipes y perfumes.

—Ya me hablaste de ese impuesto.

—No; lo que antes te expliqué fué que las casas que venden esos artículos deben pagar por la licencia o permiso para funcionar. Pero este otro impuesto se dirige a cada botella o a cada mazo de naipes. Se le llama impuesto al consumo y se paga a la Nación.

Habían llegado a M.—Don José se dirigió a un edificio en cuyo frente se leía “Dirección de Rentas”. Mientras su padre aguardaba turno para ser atendido, Mario leyó sobre otras tantas puertas: “Impuesto Territorial”, “Trasmisión de bienes”, “Impuesto al Comercio e Industrias”, “Patentes”, “Expendio de Bebidas Alcohólicas, Naipes y Tabacos”, “Papel Sellado”.

En esta última oficina la gente compraba unos pliegos blancos que llevaban un sello o escudo en el ángulo superior e izquierdo.

—Ese es el último impuesto que quedó por

mencionar — dijo don José. — Cada pedido que se hace al gobierno, debe ir escrito en papel de esa clase. Hay papeles de esos que valen hasta mil pesos cada hoja.

—¿Y por qué tanto? — preguntó Mario.

—Porque su costo está en proporción a la importancia de los contratos y solicitudes que en ellos se escriben.

—¡Cuánto dinero entra en la Oficina de Rentas! — comentó Mario al salir.

—Y otro tanto de lo que has visto, más o menos, ocurre en cada uno de los 110 partidos de la Provincia — contestó su padre.

De todo ese dinero se da cuenta a la Dirección General de Rentas de la Provincia.

—¿Y qué se hace con ese dinero? — preguntó Mario.

—Se pagan los sueldos de todos los empleados del gobierno de la provincia, de los diputados y senadores; las obras públicas (edificios, caminos, etc.); el personal de las escuelas, los hospitales, los asilos, la policía, etc., etc.

Resumen. — El habitante de la Provincia contribuye a sostener los gastos de la Nación, de la Provincia y del Municipio.

A los gastos de la Nación, contribuye:

Cuando debe extender peticiones u otros documentos en papel sellado nacional.

Cuando adquiere estampillas de correos o envía un telegrama por las líneas nacionales.

Cuando adquiere artículos sujetos a impuestos internos (alcohol, tabaco, fósforos, cervezas, naipes, bebidas, específicos farmacéuticos).

Cuando abona el impuesto a los réditos por:

Percibir renta del suelo (campos, casas, etc.)

Percibir utilidades de la industria, el comercio, servicios profesionales y oficios.

Percibir sueldos de empleos.

Percibir intereses de capitales.

A los gastos de la Provincia contribuye:

Cuando debe extender peticiones o documentos en papel sellado provincial.

Cuando, si es propietario, abona el impuesto territorial.

Cuando, si es industrial o comerciante, debe pagar el impuesto al comercio e industrias, el de patentes fijas, los de expendio de bebidas alcohólicas, naipes y tabaco.

Cuando, si es profesional, paga una patente.

Cuando consume bebidas alcohólicas, tabaco, naipes o perfumes.

Cuando recibe un bien por herencia o por transmisión gratuita.

Cuando paga el impuesto de obras de salubridad (nacional).

A los gastos del municipio contribuye:

Cuando paga impuesto de alumbrado, barrido y limpieza, pavimentación, de abasto, de pesas y medidas.

Cuando paga patentes de rodados, billares, juegos, canchas, circos, de perros, de vendedor ambulante.

Cuando vende naipes, tabacos y licores.

Cuando adquiere licencia para cazar.

Cuando abona por un nicho o sepultura.

Cuando abona una multa municipal.

Cuando fija avisos, carteles, etc.

Servicios públicos de que disfruta el habitante de la Provincia:

I.—Que proceden del Gobierno Nacional:

a) Caminos nacionales.

b) Ferrocarriles del Estado.

c) Correos y Telégrafos.

d) Obras de Salubridad.

e) Escuelas Láinez.

f) Educación Secundaria, Normal, Industrial, Comercial o Profesional de mujeres (establecimientos nacionales).

g) Universidad nacional o dependencia de la misma, cuartel u otra repartición nacional.

h) Estación Experimental de Agricultura y servicio de agronomía regional.

i) Defensa contra langosta y otras plagas.

j) Desagües.

k) Subsidios a asociaciones.

II.—Que proceden del Gobierno de la Provincia:

a) Caminos provinciales.

b) Telégrafo de la Provincia.

c) Escuelas Primarias de la Provincia.

d) Escuela Normal, provincial, industrial, agrícola, comercial o profesional.

e) Policía.

f) Justicia.

g) Cárceles provinciales.

h) Subsidios a asociaciones.

III.—Que proceden del Gobierno Municipal:

a) Servicio de alumbrado, barrido y limpieza.

b) Recolección de basuras.

c) Mantenimiento y ornato de plazas.

d) Hospitales, asilos, cárcel local, reformatorio.

e) Inspección de construcciones, de industrias no salubres, de mercados de alimentos.

f) Propagación de la vacuna.

g) Defensa contra epidemias.

h) Fomento de la enseñanza.

i) Auxilio a jóvenes pobres para procurarse un arte u oficio.

j) Impedir el juego.

k) Prevención y represión de la crueldad contra los animales, la embriaguez, las riñas, el desorden.

l) Otorgar subsidios a asociaciones.

En su gran mayoría los servicios públicos de una provincia son costeados por el pueblo de la misma.

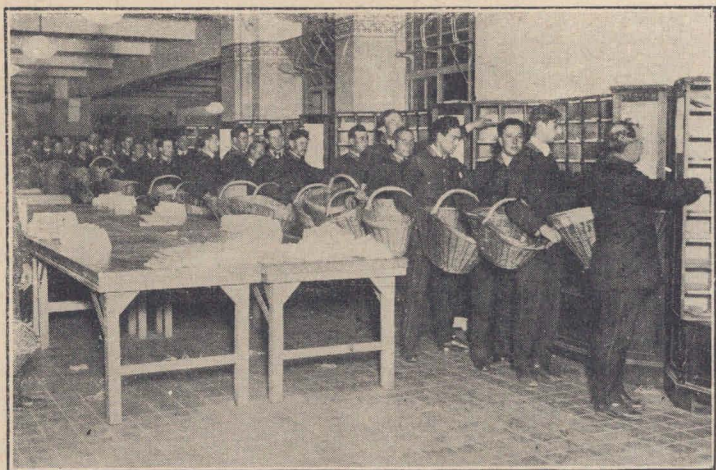
Tales servicios son generales o locales.

Los servicios generales son los que prestan las autoridades centrales que funcionan en la capital de la provincia, v. g.: el gasto que demandan los sueldos del gobernador, diputados, senadores.

8. El correo y el telégrafo.

Entre las piezas de correspondencia ya franqueada que enviaba esa mañana el señor Rosales a la oficina de correos, su hijo Hernando descubrió una carta para un vecino del mismo pueblo.

—¿No parece injusto — preguntó Hernando a su padre — que tengas que poner a esta carta que va tan cerca una estampilla del mismo valor que a otra que va hasta Jujuy?



El cartero. Aquí recibe cada cartero la correspondencia que le toca distribuir, según el radio que se le ha asignado.

—Hijo mío — respondió el padre sonriendo, — si no hubiera muchas cartas con un franqueo que te parece caro, no podrían las otras ser enviadas con el franqueo que te parece barato.

Lo que se paga de más por unas, sirve para costear el servicio más caro.

—Visto bien, es una gran cosa el correo — dijo Hernando reflexivamente. — Porque aun por diez centavos es barato el franqueo de las cartas destinadas a este mismo pueblo. A mí me tendrías que pagar más por llevarla — agregó astutamente.

—Ya ves cómo el correo me defiende de tu explotación — repuso el padre, tirando a Hernando de la oreja.

—Y ¿cómo puede el correo cobrar tan poco?— preguntó Hernando intrigado.

—A causa de la cantidad de correspondencia que distribuye.

—Naturalmente; debí pensarlo — dijo el niño. Y luego exclamó — ¡Cuánto dinero sacará este pueblo con las estampillas que vende!

—Nada obtiene ningún pueblo o ciudad de la venta de estampillas que se hace en ellos, porque el producto de su venta está destinado a sostener la Administración General, pagar el sueldo de los carteros, abonar a los ferrocarriles, vapores y aeroplanos por su transporte, etc.

—¿Y quién paga todo eso? ¿La provincia?

—No; la Nación, es decir, el gobierno nacional. ¿No recuerdas el palacio de correos que vimos en Buenos Aires? Allí está la Dirección General de Correos y Telégrafos de la República. Allí se recibe todo el dinero que envían los millares de oficinas distribuídas en todo el país.

Allí se lleva cuenta de los informes que mandan los jefes de correos de todos los pueblos y ciu-

dades. Esos jefes informan sobre las vacantes que se producen por muerte, enfermedad u otras causas.

Para que sepas algo más acerca de este servicio público, iremos algún día al Museo del Correo; allí verás cómo se hacía ese servicio en los primeros días de la Independencia y antes todavía, en tiempo de la Colonia. Verás las “balsas” de cuero en que los carteros debían meterse para pasar ríos grandes como el Salado; las mensajerías que transportaban la correspondencia, el uniforme de los antiguos carteros y las armas de que debían ser provistos para defenderse de los ataques de indios y bandoleros.

Cuando mires una estampilla, recuerda los sacrificios que han hecho muchos para llevar ese servicio a la perfección que hoy ha alcanzado.

—También el telégrafo ha de haber requerido sacrificios, papá.

—Muchos. No ha sido cosa fácil extender las líneas por nuestros desiertos, a veces bajo el peligro de los indios.

—Este servicio debe ser costeadado por la Nación; ¿no es así? Porque el telégrafo atraviesa provincias y sería inconveniente que cada una tuviera el suyo.

—Así es; sin embargo, la provincia de Buenos Aires tiene su propio servicio telegráfico.

—Nos dijo la maestra que en algunos países el telégrafo no depende del gobierno sino de empresas particulares.

—No lo sabía. Pero visto bien, nada tiene de

extraño, si se considera que los ferrocarriles en unos países pertenecen al Estado y en otros, como el nuestro, a empresas particulares, y también al Estado.

Pero en nuestro país ninguna empresa se habría hecho cargo de los telégrafos. Debido a la gran extensión del país y a su relativamente reducida población, por muchos años, los gastos deben de haber sido mayores que las entradas.

1. Ni la nieve, ni la lluvia, ni el fuego del sol, ni las tinieblas de la noche, apartan al mensajero de sus prefijadas rondas. — *Herodoto.*

Resumen. — En 1748 se implantaron los primeros servicios postales fijos en el Río de la Plata, por iniciativa del señor Domingo Basavilbaso, quien fué el primer administrador.

En 1858 se implantó en nuestro país la estampilla postal.

En 1874 se dictó la Ley de Correos y Telégrafos.

En 1877 ingresó la Argentina a la Unión Postal Universal.

El servicio de correos, en lo que respecta a la circulación de cartas, tarjetas postales y correspondencia cerrada es un monopolio a cargo del Gobierno nacional y es absolutamente prohibido a toda persona la conducción de esa clase de correspondencia que no haya sido despachada por la Administración de Correos. Se exceptúan de la prohibición, entre otras:

Las cartas enviadas por mensajero especial; las que se envían entre lugares en que no haya servicios de correos; las que transportan los empleados de ferrocarriles para servicio de esas empresas; las cartas circulares, esquelas de invitación que hacen distribuir las corporaciones de comercio o particulares; las cartas abiertas que lleve consigo una persona.

La correspondencia es inviolable.

Ningún correo conductor de correspondencia pública podrá ser detenido por autoridad alguna, a menos que hubiese cometido delitos que merezcan pena corporal.

Sufren penas:

Los que introducen cartas o papeles manuscritos dentro

de los paquetes de diarios, circulares, etc.; los empleados vendedores de estampillas que las pegasen por sí mismos a la correspondencia; el empleado público que introdujese correspondencia particular dentro de la oficial que expide; el que, autorizado para vender estampillas, lo haga por mayor valor; todo empleado de correo que recibiera gratificación por servicios hechos en virtud de su empleo; el que deposite en oficinas de correos o buzones cartas o postales con epítetos injuriosos en su cubierta; el que usare timbres inutilizados; el que dañe la correspondencia; el que abriese una carta que no le está dirigida.



B) DERECHOS CIVILES Y POLITICOS.

9. Obligación escolar.

Desde nuestra infancia tenemos deberes que cumplir para con la patria. El que primero aparece es el deber de concurrir a la escuela. Si muy pocos asistieran a ella, el pueblo argentino sería un pueblo ignorante; los argentinos no podrían desempeñar empleos u oficios que requiriesen cierto grado de instrucción. Nuestro país se parecería a esas colonias cuya población nativa es ignorante e incapaz de bastarse, y donde todos los trabajos industriales y administrativos los realizan los europeos.

Parecida era nuestra situación mientras fuimos una colonia de España. Los criollos eran, en general, más ignorantes que los españoles, los cuales habían recibido mayor instrucción. Eran éstos, por lo tanto, quienes desempeñaban los empleos y ofi-

cios mejor rentados. Por esa razón vivían mejor y estaban más satisfechos.

Con la creación de nuestra Nación vino la necesidad de intensificar y extender la instrucción para los criollos, porque la República está fundada en el derecho al voto, y éste no puede ejercerse eficazmente sin una educación conveniente.



Haciendo sacrificios para aprovechar los beneficios de la educación

Hoy cualquier niño puede educarse, seguir un oficio. Cuanto más niños lo hagan, más próspero será el país, y ellos y sus familias vivirán con más holgura y decencia.

Los padres no tienen derecho a privar de instrucción a sus hijos. Con ello les harían un mal,

pues les arrebatarían la oportunidad que la sociedad ofrece a los jóvenes para que aprendan un oficio o profesión.

1. La educación es el primer asunto público. — *T. Roosevelt.*

2. Lo que la escultura es para un bloque de mármol, la educación lo es para el alma humana. — *Addison.*

3. Después de la libertad y la justicia viene en importancia la educación pública, pues sin ésta, ni la libertad ni la justicia pueden mantenerse. — *Garfield.*



10. Los impuestos y los empréstitos.

Ya hemos explicado suficientemente lo que son los impuestos. Vemos que su nombre expresa su carácter obligatorio. Si la contribución de fondos que hicieran los habitantes al gobierno fuera voluntaria, nunca podría saber el gobierno con cuánto dinero contaba.

Hay veces, sin embargo, que el gobierno necesita más dinero, a fin de hacer frente a alguna necesidad inesperada, o para llevar a cabo otras públicas.

Entonces puede pedirlo prestado al pueblo. Como vemos, no exige que se le dé ese dinero, como lo hacían a veces los antiguos reyes y tiranos, sino que lo pide prestado. Y no sólo lo devuelve, sino que lo devuelve aumentado con cierto interés, fijado previamente. A estos préstamos que el gobierno solicita, se les llama “empréstitos”.

La tasa es lo que un gobierno cobra por un servicio que realiza, como la limpieza.

11. Expropiación.

Otro caso en que el ciudadano debe ceder lo que es suyo, es el que ocurre cuando el gobierno, sea municipal, provincial o nacional, necesita un terreno o un edificio de propiedad privada. Esto ocurre generalmente cuando el gobierno se propone abrir una calle, plaza, etc., o cuando autoriza el trazado de un ferrocarril particular. En todos esos casos el propietario está obligado a vender la parte necesaria a aquéllos efectos. Si se conviene en el precio, no hay dificultades; en caso contrario, se nombra un árbitro y el precio que éste determine, será el que el propietario deberá recibir.



12. Confiscación.

En ciertos países, salvajes o semi tales, el gobierno se apodera de la propiedad de las personas sin pagárselas. De este derecho abusaban los antiguos señores y reyes, como venganza, o castigo de delitos. Ese acto se llama confiscación.

En nuestro país la Constitución Nacional, que es nuestra Ley suprema, prohíbe la confiscación. Sólo se le priva a una persona de su propiedad cuando se la embarga, para pagar sus deudas.



13. Cargas públicas.

—Papá, ¿cuánto ganan los concejales de este pueblo? — preguntó Jorge, refiriéndose a los concejales del partido de R.

—Nada.

—¿Y cómo aceptan ese trabajo, entonces?

—Porque son cargas públicas, y no pueden desecharlas sino por causas bien fundadas, como son: estar imposibilitados materialmente (y en este caso hay que comprobarlo) o tener necesidad de ausentarse de la localidad con mucha frecuencia, o tener más de sesenta años, o estar recargado por otras atenciones públicas

—Ahora comprendo por qué el Juez de Paz decía que aunque el Juzgado le daba mucho trabajo y él no ganaba sueldo alguno, no podía renunciarlo.

—Efectivamente, también el cargo de Juez de Paz es carga pública, y no puede excusarse sino por causas parecidas a las anteriores, y que se examinarán por las Municipalidades.

—¿Y si no acepta porque no quiere?

—En ese caso se le aplica multa, que puede ser de cuarenta a doscientos pesos.

—Y cuando tuviste que ser Presidente de la mesa receptora de votos, ¿esa función era también carga pública?

—También lo era. Lo mismo habría sucedido si el Intendente me hubiera nombrado para formar parte de una comisión de vecinos con fines legales, o miembro de una comisión empadronadora.

—Ahora recuerdo que al señor Rodríguez lo nombraron para algo que no tenía sueldo.

—Tienes razón. Fué cuando la Municipalidad decidió construir la plaza de juegos. Como esa obra cuesta más de mil pesos, el Intendente tuvo que

nombrar una comisión de varios propietarios para que la dirigieran y administrasen. Entre ellos estaba el señor Rodríguez.

1. Cosa hermosa es el hacer bien a la República.

Resumen. — Cuando la necesidad lo justifica, el Estado exige a los ciudadanos prestar ciertos servicios o entregar objetos o dinero necesarios para el país. Tales exigencias deben ser cumplidas, y a ellas se les denomina “cargas públicas”.

La Constitución establece que no pueden imponerse cargas públicas sino en virtud de ley, y que todos los ciudadanos son iguales ante las cargas públicas, esto es, que no se eximirá de ellas a las personas ricas o influyentes.

El servicio militar, los impuestos, el ser juez de paz, miembro de Consejos Escolares, miembro de mesa receptora de votos, etc., son ejemplos de cargas públicas.



INSTRUCCION CIVICA

Cuarto Grado

A) Argentinos y extranjeros. — B) Deberes y derechos. — C) Cómo se gobierna la Provincia. — D) Cómo se gobierna la República Argentina. — E) El credo del ciudadano.

A) ARGENTINOS Y EXTRANJEROS.

1. Ser argentino.

Los argentinos se distinguen entre sí por la provincia o territorio nacional en que nacieron. Unos son bonaerenses, porque nacieron en la provincia de Buenos Aires, otros son entrerrianos, otros cordobeses, otros salteños; otros misioneros, etcétera. Pero todos son argentinos.

¿Qué significa ser argentino? Significa ante todo el honor de formar parte de la Nación Argentina. Su pueblo es noble, generoso, hospitalario, inteligente, activo y valiente. También significa tener obligaciones y derechos. La primera obligación del argentino es amar y servir a la patria. Es una obligación fácil, que se cumple con placer, como todo niño cumple con placer la obligación de amar a su madre.

¿Cómo sirve un niño a la patria?

De una manera igualmente sencilla: procurando ser cada vez mejor; realizando todos los sanos propósitos que nacen en un buen corazón, cuando comprende que se puede mejorar día a día.

Si todos los argentinos fuesen lo mejor que puede ser; si no se cometiera delitos; si cada cual cumpliera con su deber, la República Argentina sería la nación más grande del mundo.

Cuanto más haga cada uno por ser perfecto (dentro de lo humanamente posible) tanto más cerca de la perfección estará nuestra patria.

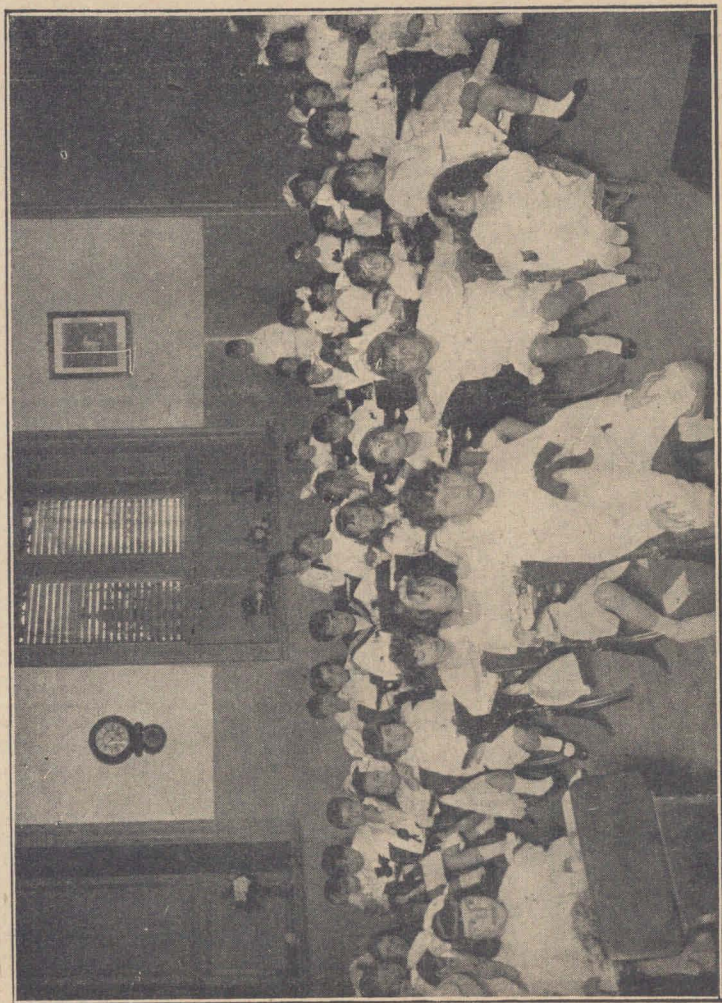
Todo esfuerzo que hagamos por ser buenos, es un servicio a la patria.



2. El poder de gobernar.

¿Qué derechos nos da el ser argentinos? Nos da el derecho de interesarnos en la forma cómo se gobierna la República Argentina con el objeto de formar parte de ese gobierno.

—¡Tomar parte en el gobierno! — dirán uste-



Cumpliendo sus deberes escolares, estos niños están sirviendo a la Patria.

des. — Eso sólo puede hacerlo el que manda desde un alto puesto — pensarán. Pero se equivocan. Gobierna realmente el que nombra las personas que han de mandar. Se dice que en la República Argentina el pueblo gobierna, porque en ella las autoridades que mandan son nombradas o elegidas por el pueblo.

¿Cuándo gobierna bien el pueblo? Cuando elige funcionarios honrados e idóneos. ¿Cuándo gobierna mal? Cuando elige funcionarios indignos de ese honor, cuando los elige por el interés egoísta de lo que pueden dar mediante actos desdorosos.

No siempre han tenido los pueblos el derecho de gobernar. Por el contrario, en la antigüedad, los pueblos no contaban para nada.

Eran como rebaños de ovejas mandadas por un pastor.

1. El voto en manos de un analfabeto es un instrumento peligroso. — *Alfredo L. Palacios.*



3. Igualdad.

—Hoy nos contó la maestra que en China se compran y venden niños — dijo Nicolás.

—Yo quisiera que me compraras uno, papá — exclamó Eugenia. — Yo lo cuidaría y lo llevaría a todas partes.

—De nada serviría haberlo comprado — respondió el padre riendo —, porque apenas pisara el suelo argentino tu chinito sería libre, y yo sería castigado por haber hecho esa compra.

El padre de Nicolás y Eugenia explicó a éstos

que nuestro país no ha reservado las libertades y oportunidades para los nacidos en él solamente, sino que las ha garantido para todo el que pise su suelo, por el solo hecho de hallarse en él.

—Ya les he contado alguna vez — agregó —, que en ciertas partes de Estados Unidos los negros no tienen los mismos derechos que los blancos. Allí un blanco puede hacer expulsar a un negro, si éste pretende viajar en un tranvía con blancos. Pero si esos mismos blancos y negros se trasladaran a la Argentina, desde el momento de pisar su suelo los blancos perderían esos derechos que su país les reconoce. Tampoco se aceptan aquí privilegios de nobleza.

Quiere decir, entonces, que nuestro país es tierra de hombres libres, y su gran lema es el de la Igualdad. Todos somos iguales ante la Ley.

Suele acontecer que, en momentos de peligro, sea necesario al Gobierno suspender momentáneamente esas libertades. Entonces la autoridad decreta lo que se llama el “estado de sitio”. Pero tal estado no puede ser decretado por un municipio ni siquiera por un gobierno de provincia. Debe serlo por el pueblo todo de la República representado en el Gobierno nacional, según más tarde lo veremos.



DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Art. 14. — Todos los habitantes de la Nación gozan de los siguientes derechos, conforme a las leyes que reglamentan su ejercicio, a saber: trabajar y ejercer una industria lícita;

navegar y comerciar; peticionar a las autoridades; entrar, permanecer, transitar y salir del territorio argentino; publicar sus ideas por la prensa sin censura previa; usar y disponer de su propiedad; asociarse con fines útiles; profesar libremente su culto; enseñar y aprender.

Art. 23. — En caso de conmoción interior o de ataque exterior que ponga en peligro el ejercicio de esta Constitución y de las autoridades creadas por ella, se declarará en estado de sitio la Provincia o territorio donde exista la perturbación del orden, quedando suspensas allí las garantías constitucionales. Pero durante esta suspensión no podrá el Presidente de la República condenar por sí ni aplicar penas. Su poder se limitará en tal caso, respecto de las personas, a arrestarlas o trasladarlas de un punto a otro de la Nación. si ellas no prefirieran salir fuera del territorio argentino.



4. El extranjero.

Manuel es un niño extranjero. Lo llamamos así porque Manuel no ha nacido en la República Argentina. No es argentino. Manuel nació en España. Es, por lo tanto, español. En España Manuel no era extranjero. En cambio allí los argentinos son extranjeros. Extranjero quiere decir extraño al país, forastero.

Manuel vino a la República Argentina con sus padres. Vinieron como inmigrantes con muchas otras familias españolas e italianas.

Durante la travesía, Manuel lo pasó muy divertido. Nunca había visto un buque por dentro. Con otros muchachos de su edad vieron las cocinas, las bodegas, los depósitos, y un oficial complaciente

les mostró las máquinas, las inmensas máquinas que mueven las hélices.

Los chicos jugaban sobre cubierta cerca de sus padres, que con otros amigos formaban rueda sentados en cómodas sillas de tijera. Todos venían a la Argentina. Unos pensaban dedicarse a labrar



Niños inmigrantes al llegar a la Argentina. De estos niños, nuestra Patria procurará hacer adolescentes educados y sanos, hombres y mujeres laboriosos y prósperos, y padres felices de una nueva generación de argentinos.

la tierra. Otros trabajarían en la cosecha y se volverían después. Otros tenían oficios, eran carpinteros, albañiles, mecánicos, etc.

Sabían que la Argentina era un país muy grande en extensión, donde se cultivaba mucho trigo y maíz, y donde se criaban muchas vacas y ovejas. Había quien contaba que algunos propie-

tarios de tierras tenían en la Argentina estancias casi tan grandes como una provincia de Italia.

Otro informaba que todo el trigo que se cosechaba en la Argentina, puesto en bolsas y éstas una a continuación de otra formando cadena, podrían dar dos veces la vuelta al mundo, y que toda la lana esquilada en un año a las ovejas, pesaba diez veces lo que pesaría, puesto en seco, el enorme buque en que venían.

Por eso era necesario que la Argentina recibiera gente de afuera, familias que se establecieran en ella y aumentaran su población para labrar tanta tierra todavía disponible y hacer producir el trigo, la carne y la lana que el resto del mundo necesita.



5. Cómo el Estado ayuda al inmigrante.

Al llegar a Buenos Aires, la familia de Manuel, así como las otras, fué alojada en el Hotel de Inmigrantes. Era una casa enorme, muy limpia, con lindos jardines donde los chicos pueden jugar al sol, dormitorios muy grandes, en cada uno de los cuales hay centenares de camas, amplios comedores muy blancos con limpias mesas de mármol, donde caben mil personas, y limpias y gigantescas cocinas que pueden preparar comida para cuatro mil personas por día.

Había también una enfermería que parecía un hospital, y una farmacia que el padre de Manuel dijo que era más grande que la de su pueblo.

Allí permanecieron cinco días. Entretanto las

familias que acompañaban a la de Manolo fueron abandonando el Hotel. Unos se ausentaron para los cañaverales de azúcar de Tucumán, otros para los viñedos de Mendoza, otros para las estancias ganaderas de la Patagonia. El padre de Manuel encontró trabajo en un pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Lo que a muchos sorprendió fué que todas las familias hicieron gratuitamente el viaje hasta el punto en que deseaban trabajar. Ese viaje — así como la estada en dicho hotel — corre por cuenta del Gobierno argentino.



6. Los extranjeros pueden hacerse argentinos.

Un amigo explicó al padre de Manolo que podría hacerse argentino si lo quisiera. Después de dos años de residencia, se le otorgaría una “carta de ciudadanía” que lo convertiría en argentino.

—Me imagino que debo hacerlo si quiero educar a mi hijo en una escuela de este país — dijo el padre de Manolo.

—No es necesario — respondió el amigo. — Su hijo será admitido inmediatamente a la escuela aunque usted siga siendo extranjero.

—O tal vez, sea necesario que se haga argentino si quiero alguna vez comprar una quintita en el campo o una casita en el pueblo.

—Tampoco es necesario. Usted puede comprar toda la propiedad raíz que desee sin dejar de ser extranjero.

— Naturalmente no podré votar si sigo siendo extranjero — observó el padre de Manuelito.

— No podrá hacerlo en las elecciones para Presidente de la República, para gobernador de la provincia o para diputados o senadores. Pero podrá hacerlo en las elecciones de los funcionarios del gobierno de los pueblos y las ciudades — explicó el amigo.

— Si tantos privilegios se ofrece al extranjero que continúa siéndolo, han de ser muchos los que brinde este pueblo a los extranjeros que se hacen argentinos.

— Así es — respondió el amigo. — El extranjero que adquiere carta de ciudadanía puede votar en todas las elecciones. Puede llegar a serlo todo, menos Gobernador de provincia y Presidente de la República. La cuestión es que el pueblo lo elija. Pero si el pueblo lo quiere, la condición de extranjero no le impide llegar a ser Intendente de un pueblo o ciudad, Diputado o Senador. Para ciertos empleos también se requiere ser argentino.

— Me imagino que, en tal caso, el extranjero deberá servir al país en caso de guerra...

— No es obligatorio hacerlo durante los primeros diez años de su ciudadanía. Después de ese término, sí está obligado a armarse en caso de guerra.

— ¿Y el extranjero puede recibir asistencia gratuita de hospital o asilo en este país? — preguntó el padre de Manolo. — Lo pregunto porque en Europa los gobiernos suelen poner muchos obstáculos a tales beneficios.

—Aquí no se oponen tales obstáculos. Los extranjeros, aunque no se hayan naturalizado, tienen entrada franca en los hospitales sostenidos por el gobierno argentino.

Apenas llegado, Manolo fué admitido en la escuela. En esa escuela se vió junto a todos los otros niños de la localidad, a los hijos de los funcionarios principales y de los ricos propietarios.

La madre de Manolo manifestó su sorpresa. En casi todos los países de Europa, aun los más adelantados, el pobre se educa en escuelas distintas de las del rico. Allá las escuelas del pobre, por ser gratuitas, son mal tenidas y deficientes. El rico asiste a escuelas pagas. Y si el niño es extranjero, es muy difícil que se lo admita en las escuelas gratuitas.

Cuando se le dijo al padre de Manolo, que éste, aun siendo extranjero, podría seguir sus estudios gratuitamente hasta recibirse de médico o abogado, su alegría fué enorme. Nunca había esperado que su hijo pudiera llegar a la Universidad sin gastar una cuantiosa suma. Y esa oportunidad se la ofrecía un país que no era su patria.

1. Honremos al extranjero honesto que viene a hacer de esta tierra la suya; a fundar un hogar y a cooperar con nosotros en el trabajo. Pero disuadamos de sentar su pie en este suelo al que viene buscando un teatro fácil para el crimen.

Resumen. — Los habitantes de un país son todas las personas que viven en él, sin distinción de sexo, edad o estado civil.

Los que han nacido en la República Argentina son argentinos. La ley no distingue entre los argentinos que son hijos de extranjeros o de argentinos. Es tan argentino el que ha na-

cido en la Capital Federal como el que nació en una provincia o territorio.

Los nacidos en buques de guerra de la República y en las embajadas y legaciones argentinas en los países extranjeros.

Los nacidos en mares neutros (a más de tres mil millas de la costa extranjera) bajo la bandera argentina.

Los hijos de los argentinos nativos que, habiendo nacido en países extranjeros, optasen por ser argentinos.

Por lo tanto, no son argentinos los nacidos en embajadas y legaciones extranjeras establecidas en nuestro país.



DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Art. 20. — Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes.

No están obligados a admitir la ciudadanía ni a pagar contribuciones forzosas o extraordinarias. Obtienen la nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite alegando y probando servicios a la República.

Art. 21. — Los ciudadanos por naturalización son libres de prestar el servicio militar por el término de diez años contados desde el día que obtengan la ciudadanía.



B) DEBERES Y DERECHOS.

7. Concepto del deber y del derecho.

Una de las causas que determinaron nuestra lucha contra España para obtener la independencia fué el deseo de aumentar el número de nuestros derechos.

Durante la dominación española, los criollos no tenían el derecho de ocupar puestos públicos, y tampoco gozaban del más importante, de decidir quien había de gobernarlos. Los virreyes eran nombrados por la Corona, es decir, por el Rey de España, y el pueblo estaba obligado a aceptarlos. Si su comportamiento era injusto, no tenían los pobladores de América derecho a enjuiciarlos.

En 1810 nosotros creamos una nación nueva, que iba a gobernarse a sí misma.

El argentino que más claramente comprendió la posibilidad de realizar este ideal, y el que con más entusiasmo luchó por conseguirlo, fué Mariano Moreno.

Al independizarnos de España aumentó el número de nuestros derechos. Digamos cuáles fueron éstos:

El derecho de comerciar libremente con las demás naciones del mundo.

El derecho de publicar libremente nuestros ideales en diarios y revistas, que antes estaba severamente limitado.

El derecho de profesar libremente el culto de cada uno.

Todos estos derechos se parecen en esto:

Que pueden ser ejercidos por los nativos o por los extranjeros; por los varones o por las mujeres. Por eso se les llama *derechos humanos, derechos del hombre o derechos civiles*.

También son derechos civiles el derecho de entrar, permanecer y salir del territorio argentino, el de usar y disponer de su propiedad, el de enseñar y aprender.

Pero con la independencia adquirimos también otros derechos:

El derecho de elegir nuestras autoridades.

El derecho de ser elegido para desempeñar cargos públicos.

El derecho de armarnos en defensa de la patria.

El derecho de peticionar a las autoridades.

Con excepción de los dos últimos, estos derechos se parecen entre sí en que no todos los habitantes sino un grupo pueden ejercerlos. ⁽¹⁾.

Este grupo es el de ciudadanos, o sea los varones nativos de más de 18 años, y los extranjeros que hayan adquirido la ciudadanía del modo que ya hemos visto.

Por eso estos derechos se llaman derechos políticos.

¿Qué derechos *civiles* fueron adquiridos o ampliados gracias a la independencia?

¿Qué derechos *políticos* adquirimos gracias a la independencia?

(1) El derecho de reunión es un derecho político cuando la asociación tiene una finalidad política, como la de elegir candidatos o comentar algún acto gubernativo.



EL DERECHO DE TRABAJAR

En nuestro país, como en muchos otros, toda persona tiene derecho a trabajar. Pero hay trabajos que sólo pueden realizarse después de haber adquirido conocimientos especiales en escuelas y colegios. En muchos países la escuela primaria no es la misma para todos los niños, sino que existe una gratuita adonde van los pobres, y otra que es concurrida por los que pueden pagarla. Es de esta última que salen los que con-

tinuarán su educación y llegarán a las universidades. Pero en la República Argentina existe la “escuela única”, es decir, igual y gratuita para todos, y cualquier niño que la complete puede continuar los estudios en institutos superiores, que también pueden ser concurridos por alumnos de escasos recursos.

Los que trabajan a jornal tienen un derecho que les es reconocido. Cuando no tienen lo que desean, abandonan el trabajo y se declaran en huelga, sin por ser perseguidos por eso. Lo único que se les niega en ese caso, es el derecho a obligar a otros obreros a incorporarse a la huelga.



EL DERECHO DE PROPIEDAD

Toda persona tiene derecho a poseer un pedazo de suelo, sin limitación de extensión. En ese caso también es dueño de las cosas que ese suelo produzca.

Rivadavia intentó modificar este derecho haciendo que una persona sólo pudiera *alquilar* la tierra, pero no poseerla ni transferirla a sus descendientes. Este sistema se llamó “enfiteusis”. Pero fué derogado al cabo de algunos años.

En la antigüedad la propiedad era insegura. Reyes despoja a una persona de su propiedad. La policía, los póticos no vacilaban en despojar a sus súbditos de la suya. Pero en la República Argentina nadie, ni el gobierno mismo, tribunales y las leyes tienen principalmente por objeto la defensa de la propiedad privada.

Acerca de Expropiación y Confiscación, ver lo dicho en los números 10 y 11, pág....



8. Derechos de la mujer.

En cuanto a la mujer, ella ha carecido en la antigüedad de casi todo derecho. Era entonces prácticamente una esclava. Aun en épocas recientes se ha visto privada de muchos derechos civiles.

Sólo su esposo, esté tenía derecho de administrar sus bienes personales y aun su salario o sueldo; no podía comprar ni vender propiedades raíces; no podía ser testigo; no podía ser tutora de sus hijos de un matrimonio anterior; su salario era inferior al del hombre, aun en la igualdad de trabajo; no podía ejercer ciertas profesiones ni adquirir carta de ciudadanía.

Muchas naciones han concedido a la mujer además de los derechos civiles los derechos políticos de ser electora y poder ser elegida para el desempeño de cargos públicos.

En nuestro país la mujer carece de los derechos políticos; pero la Constitución de la Provincia acepta la posibilidad de que los posea. En su artículo 46 dice: “La Legislatura podrá acordar sufragio a la mujer argentina por dos tercios de votos del total de los miembros de cada Cámara”.

Al legislar así, la Constitución ha dado un paso de importancia en el reconocimiento del derecho que asiste a la mujer de interesarse en el gobierno de su propio país y concurrir mediante el voto a hacerlo más eficaz. Como se ha dicho “el precio y la calidad de los alimentos — en que siempre está interesada la mujer — dependen del régimen de la tierra, de los impuestos de aduana, de los medios de transporte y aun de nuestras relaciones internacionales”.

1. La Argentina es el único país de Sud América donde a la mujer le ha sido confiada oficialmente la dirección de una gran obra filantrópica del Estado. — *Elena H. de Ambrosetti*.

Sumario. — En nuestro país la mujer mayor de edad, siendo soltera, divorciada o viuda, tiene capacidad para ejercer

todos los derechos y funciones civiles que las leyes reconocen al varón mayor de edad.

La mujer casada mayor de edad puede ejercer profesión, oficio, empleo o industria honestos, administrando y disponiendo libremente del producto de estas ocupaciones sin necesidad de autorización del marido. Adquirir bienes y disponer de ellos libremente.

También puede administrar los bienes pertenecientes a sus hijos de un matrimonio anterior.



C) CÓMO SE GOBIERNA LA PROVINCIA.

9. Los que hacen las leyes de la Provincia.

En un hermoso día de verano la Escuela Sarmiento de “T.”, situada a unos treinta kilómetros de la capital de la provincia, realizó una visita a esa ciudad, por largo tiempo esperada.

Tres “bañaderas” componían el convoy. Después de una hora de agradable marcha, divisáronse a lo lejos los hermosos edificios de la capital.

Llegaron pronto a un hermoso palacio que el maestro dijo llevaba el nombre de Legislatura.

—Hemos obtenido permiso para asistir a una sesión de la Cámara de Diputados, que debe estar sesionando ya.

Los vehículos se detuvieron ante el edificio nombrado y los niños fueron guiados, a través de hermosas galerías, a un corredor circular sobre el que se abrían las puertas de los palcos que circundan la sala de sesiones. Haciendo el menor ruido posible, todos los niños ocuparon varios palcos que les habían sido reservados.

En uno de ellos estaba el Maestro. Lo acompañaban Antonio, Carlos y una docena más de chicos de tercer grado.

Asomándose al antepecho del palco, podía dominarse el conjunto de la sala. Al frente se veía un severo estrado con pesada mesa, ante la cual se hallaba sentado el Presidente de la Cámara de Diputados, teniendo a sus lados dos secretarios.

Más abajo, hacia adentro, en otra mesa, trabajaban varios *taquígrafos*, que anotaban con signos las palabras que en el recinto se decían.

En el resto de la sala había lujosos pupitres dispuestos en semicírculo, ocupados por Diputados.

—¿La Cámara puede sesionar con los diputados que vengan? — preguntó Damián.

—Siempre que sean más de la mitad — respondió el maestro.

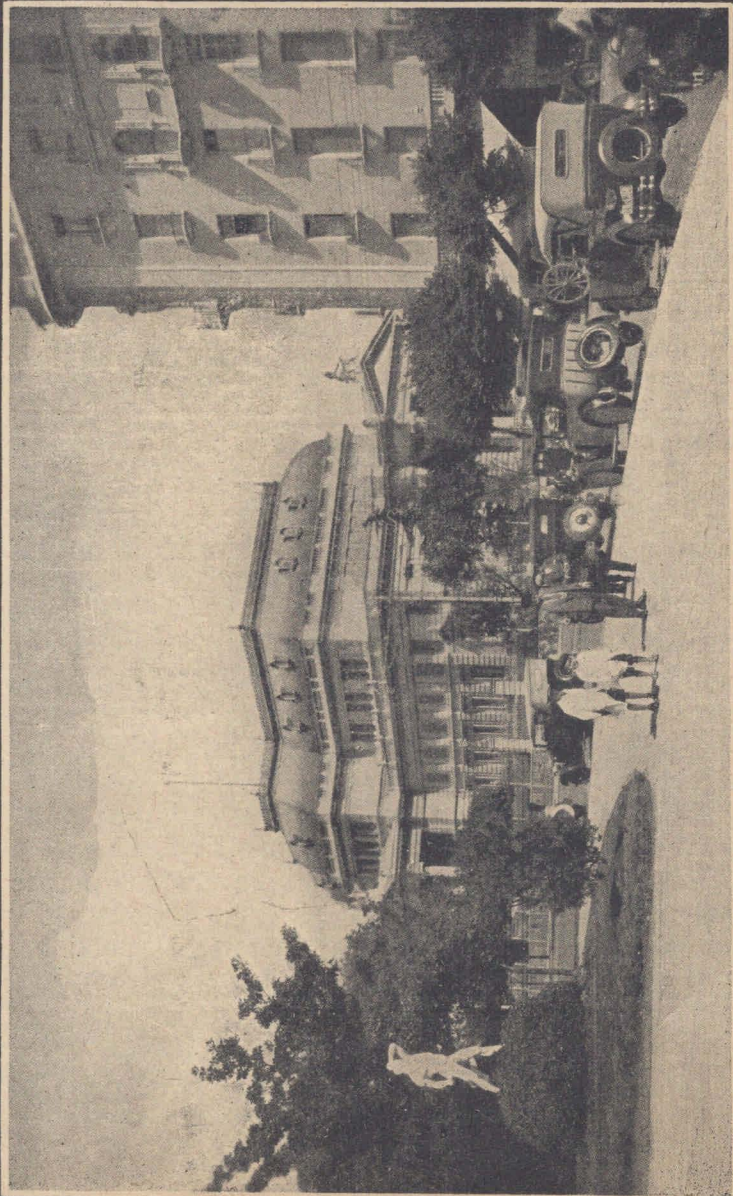
Se pusieron a escuchar.

—Así, pues, señor Presidente, — decía un Diputado — yo pido para ese proyecto el voto de los señores diputados. La creación de este balneario en la laguna que he mencionado, será una obra que hará honor a la Provincia; y los gimnasios y canchas de deportes que proyecto, lo harán el centro de atracción de la juventud, durante los veranos. He dicho.

Algunos aplausos se escucharon.

—Si nadie hace uso de la palabra, se va a votar — dijo el Presidente.

Y como ninguno de los diputados manifestara deseo de hablar, el Presidente agregó:



—Los que estén por la afirmativa, sírvanse ponerse de pie.

Hubo un murmullo en la sala. Muchos diputados se levantaron.

El secretario, paseando la vista en torno, dijo levantando la voz:

—¡Afirmativa!

—¿Qué quiere decir eso, señor? — preguntó uno de los chicos.

—Significa que la idea o proyecto de crear el balneario, en una de las lagunas del sur de la provincia ha sido aprobado por la Cámara de Diputados.

—¿Entonces ya es ley?

—¡No! — respondió el maestro. Ahora debe pasar a la otra Cámara de Legisladores; la de Senadores. Si allí también la aceptan...

—¿Será ley?

—Todavía no, — continuó el maestro. Para que lo sea, también debe aprobarla el Poder Ejecutivo o sea el Gobernador.

—¿Y el Poder Judicial no tiene también que aprobarla?

—No. En nuestro país las leyes se hacen entre los dos poderes Legislativo y Ejecutivo.

Para dictar leyes conviene que muchas personas intervengan con sus opiniones o intereses diversos. De ese modo, las leyes en cuya necesidad convengan todos, serán probablemente más equitativas.

Pero para ordenar la ejecución de esas leyes, conviene, por el contrario, que no intervenga sino

una persona, con los ayudantes necesarios, a él subordinados.

Finalmente, para imponer penas a quienes no hayan cumplido las leyes, conviene que haya jueces encargados solamente de esa tarea.

Comprenderemos ahora que en todo gobierno haya algunas personas que hacen las leyes (Poder Legislativo); otras que las hace ejecutar (Poder Ejecutivo) y una tercera que juzga cuando se las desobedece (Poder Judicial).

En la Provincia las leyes las hacen los Diputados y los Senadores, reunidos respectivamente en la Cámara de Diputados y en la de Senadores.

Conjuntamente estas dos Cámaras forman la Legislatura, o sea el Poder Legislativo del Gobierno Provincial.

—¡Señor, señor! — dijo a este punto Ricardo. — ¡Véalo al señor Romero entre los diputados!

El señor Romero es un vecino del pueblo de donde venían los chicos. Como oyera mencionar su nombre por numerosas voces, el aludido levantó la vista y recibió el saludo que los alumnos le hacían con las manos.

Un instante después aparecía en el palco de donde habían partido los primeros saludos.

—¡Hola, chicos! ¿Qué hacen acá?

Enterado del objeto de la excursión, el señor Romero se mostró satisfecho e invitó a los alumnos a abandonar los palcos y a seguirle al “buffet” del palacio, donde amablemente ordenó se sirviera té para todos.

10. El Poder Legislativo de la Provincia.

Mientras se consumía la agradable merienda, el señor Romero, dirigiéndose al grupo que cerca de él estaba, dijo:

—Como les habrán dicho a ustedes, en este palacio se reúnen, en recintos aparte, los diputados y los senadores. Juntos forman el Poder Legislativo del gobierno de la Provincia.

Es el que hace las leyes.

Por lo que alcanzaron a oír, mientras estuvieron en el palco, pueden comprender que las leyes se hacen por iniciativa de un diputado — que es el caso presente — o de un senador. Algunas leyes, como la Ley de Presupuesto, son iniciadas por el Gobernador. El nos manda el proyecto, aquí se discute, se lo aprueba, se lo remite al Senado, y, si el Senado también lo aprueba, se devuelve al Gobernador para que lo ponga en vigencia.

—¿Todas las leyes las tiene que aprobar el Gobernador? — preguntó uno.

—Sí, pero alguna vez tiene observaciones que hacer al proyecto de ley que se le envía. En este caso, si la Legislatura insiste por dos tercios de votos, el Gobernador tiene que promulgar el proyecto, que se convierte en ley.

—¿Y qué leyes hace la Provincia? — preguntó Carlos.

—Ante todo, el presupuesto de gastos, con el cálculo de los recursos. No sé si ustedes recuerdan cuáles son los recursos de la Provincia. Son el Impuesto Territorial...

—...el impuesto a los comercios e industrias — agregó Antonio.

—La patente a los médicos, dentistas... — dijo Carlos.

—El impuesto a las herencias — agregó Fidel.

—¡Muy bien! — exclamó el señor Romero. — ¿Y no recuerdan otro? El papel sellado..., el impuesto a algo que hay acá...

—El impuesto al consumo de bebidas alcohólicas, tabacos, perfumes y naipes — dijo rápidamente uno.

—No; dijo el diputado riendo. Ese es un viejo impuesto provincial que se ha derogado. ¿Me entienden? Quiero decir que se ha suprimido.

—¿Por la unificación de los impuestos internos? — preguntó Roberto, que hasta entonces no había hablado.

—¿Quién es ese alumno tan bien enterado? — preguntó el diputado volviendo al que había hablado. Y luego añadió: —Muy bien, muy bien. En 1934, el gobierno Nacional dictó una ley unificando todo los impuestos internos, esto es, los que antes gravaban las bebidas, tabacos, naipes, etc. Antes de esa fecha cada provincia ponía a los objetos de consumo los impuestos que quería. Si Mendoza no deseaba que en su territorio se vendiese vinos de la Rioja, les ponía un impuesto, a consecuencia de lo cual La Rioja gravaba los vinos de Mendoza. Pero ahora el único que pone impuestos a estos productos y otros semejantes es el Gobierno Nacional.

—Pero las provincias habrán protestado... — observó uno.

—Habrían protestado si no se les hubiera dado nada en cambio. Pero la ley establece que de lo recaudado, la Nación entrega a las provincias las sumas que ellas habrían podido recaudar. — Y con el objeto de aclarar bien su explicación, tomó de una mesa próxima una botella que mostró a los chicos. Les hizo ver una tirilla de papel adherida al cuello. Luego, pidió al mozo del “buffet” le trajera un cigarro de hoja y un paquete de cigarrillos, y mostró que, tanto uno como el otro, tenían adherida una estampilla de impuesto.

—Si aquí tuviéramos naipes, verían en la cubierta exterior una estampilla parecida.

En cada uno de esos impuestos y contribuciones, tenemos ejemplos de leyes. La ley del impuesto territorial es muy antigua. La más reciente es la del impuesto a la transmisión gratuita de bienes.

El señor Romero les habló de otras clases de leyes que a la Legislatura de la Provincia le toca dictar referentes a obras públicas, a empréstitos de dinero, o creación de nuevos partidos, etc.

—Si el proyecto de construir un balneario es aprobado por el Senado y luego promulgado por el Poder Ejecutivo, será la última ley sancionada.

La ley más importante que hace el Poder Legislativo es la de proveer los recursos, esto es, el dinero que cada año requerirá el gobierno para su funcionamiento.

En la antigüedad eran los reyes mismos, los que imponían al pueblo los impuestos, y ellos también quienes los castigaban si se resistían a entregar el dinero exigido.

Pero hoy día es el pueblo quien, por sus re-

presentantes reunidos en Legislaturas, Congresos o Parlamentos, decide cuánto dinero habrá de ser reunido mediante impuestos, para cubrir las necesidades del gobierno.



11. La elección de los legisladores y los partidos políticos.

—Y a los diputados y senadores ¿quién los nombra? ¿El Gobernador? — preguntó Ricardo.

—No digas disparates — contestó al punto Fidel, antes de que el señor Romero pudiese responder. — ¿Cómo piensas que el Gobernador pueda nombrar precisamente a los que tal vez van a oponerse a él desde la Legislatura?

—Tiene razón este niño — asintió el señor Romero. — Nosotros debemos estar libres de compromisos, no sólo con el Gobernador, sino con los jueces, que constituyen el otro poder, o Poder Judicial. Así somos más libres de manifestar nuestras opiniones.

—Los diputados y senadores son “hijos del pueblo” — dijo el Director.

—Sí; pero yo diría que ante todo somos hijos de los partidos políticos — observó el Diputado, riendo. — Si un partido político no nos elige para candidato, no podemos aspirar al honor de ser votados por el pueblo.

—Pero un partido político está compuesto por millares de personas — dijo Rosa. — ¿Cómo pueden entenderse para elegir sus candidatos?

—Lo hacen en Convenciones, es decir, en gran-

des reuniones que se celebran en alguna ciudad importante de la Provincia, a la que acuden delegados o representantes del mismo partido político existente en los demás puntos de la Provincia. La Convención de un partido político elige los candidatos que dicho partido político sostendrá en las elecciones o comicios. A efecto de conseguir para ellos el mayor número de votos, el partido político organiza la propaganda, las conferencias que darán los candidatos...

—Yo ayudé a pegar carteles en el pueblo — dijo uno.

—Muy bien — aprobó el diputado. — Pero ¿no serían esos carteles en propaganda de mis contrarios? — añadió sonriendo. — Lo que ustedes deben recordar bien — terminó diciendo el señor Romero — es que en la Provincia la elección de diputados, senadores y electores de Gobernador, se hace por el sistema que se llama de la “representación proporcional”. Ese es, también, el sistema que se sigue en las elecciones municipales de la Provincia. Según ese método, cada partido elige diputados, senadores, electores de Gobernador, en proporción al total de los votos con que cuenta. Recuerden bien esto, porque cuando aprendan cómo se hace la elección de diputados “nacionales” y de electores de Presidente de la República, encontrarán que el sistema electoral es diferente en esos casos.

Nuestro sistema de gobierno no podría funcionar si no hubieran *partidos* políticos. Los partidos políticos son agrupaciones de ciudadanos que

previamente han convenido en votar por una misma persona.

Como nuestros sistemas políticos se fundan en el triunfo de la mayoría, cada partido hace lo posible por aumentar el número de sus afiliados. Entre ciudadanos dignos, la mejor manera de aumentar el número de los partidarios es eligiendo *candidatos* probos, honestos y dignos de nuestra confianza.

Resumen. — El Poder Legislativo lo ejerce la Legislatura de la Provincia, que se compone de dos cámaras: la Cámara de Diputados con 84 miembros y la Cámara de Senadores con 42.

Tanto los diputados como los senadores son elegidos directamente por el pueblo y con la intervención de los partidos políticos. Los diputados y senadores duran cuatro años.

Para ser diputado o senador se requiere ser ciudadano argentino nativo o naturalizado. En este último caso deben haber transcurrido cinco años después de obtenida la carta de ciudadanía.

Al Poder Legislativo le corresponde fijar los impuestos y contribuciones, dictar cada año el Presupuesto General de gastos, fijar el cálculo de los recursos o entradas y en general todas aquellas leyes de interés público para la Provincia.

Las fuentes de recursos provinciales son los impuestos siguientes:

El impuesto territorial, el impuesto a los comercios e industrias, las patentes, el impuesto a las herencias.



12. El Poder Ejecutivo de la Provincia.

De la Legislatura pasó la escuela a visitar la Casa de Gobierno. Recorriendo sus corredores se les mostró a los niños las oficinas de los diferentes

ministerios, y pasaron luego por las antecámaras del despacho del Gobernador, en las que habían numerosas personas esperando audiencia.

—Por lo que veo — dijo Carlos cuando la excursión hizo un alto en los corredores —, casi todo el poder del Gobierno de la Provincia está en la Legislatura.

—Muy bien dicho — afirmó el Director, que oyó la observación de Carlos. — Nuestro Gobierno es del pueblo, y la Legislatura es la que más directamente representa al pueblo. La Legislatura hace las leyes, y éstas constituyen una de las más importantes manifestaciones del poder del pueblo.

—¿Qué es lo más importante que debe hacer el Gobernador? — preguntó uno.

—Lo más importante que hace el Gobernador, es ser honrado — respondió el Director, entre grave y sonriente. — Un Gobernador que no lo sea puede hacer mucho daño. Como él nombra a todos o a casi todos los empleados de la administración provincial, si éstos tampoco fueran honrados, y recibieran secretamente “coimas” o dinero por los privilegios que concedieran y las faltas que ocultaran, la Provincia se arruinaría moral y materialmente.

—Ya lo han oído, pues — dijo el maestro. — El Gobernador es el jefe de la administración, y participa en la formación de las leyes porque las hace cumplir. La ley dice, por ejemplo, que cada despacho de bebidas alcohólicas debe pagar tanto. Le toca entonces al Gobernador (quien desempeña el Poder Ejecutivo) hacer cumplir la ley. Organiza oficinas (cuyos empleados nombra) para que allí

LIBRARY OF THE
MUSEUM OF
ART AND HISTORY
OF THE
CITY OF
BOSTON
JAN 10 1891

acudan a pagar la patente todos los comercios de la Provincia donde se despachan bebidas alcohólicas; nombra inspectores que vigilen si hay alguno que funciona sin haber pagado patente, etc. Si se trata de hacer una obra pública como la del balneario que se proyecta, el Poder Ejecutivo tiene que mandarla hacer, es decir, contratarla con una empresa...

—¿Y si, después, reprochan al Gobernador haber pagado muy caro? — preguntó Antonio.

—Es que el Gobernador no encarga esa obra como tú encargas un traje. El Gobernador invita a varias empresas a que presenten separadamente presupuestos, con sus precios bien estipulados. Esto se llama "licitación". Las ofertas permanecen bajo sobre cerrado, esto es, secretas, hasta un día en que se abren todas simultáneamente, eligiéndose entre ellas la más conveniente.

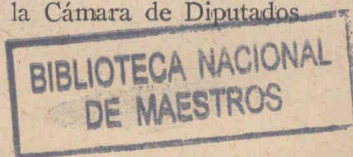
Resumen. — El Gobernador y el Vicegobernador son elegidos directamente por el pueblo por simple mayoría de votos. Cada elector vota el nombre de un ciudadano para gobernador y el de otro para ser vicegobernador.

Para ser Gobernador se requiere haber nacido en territorio argentino, o ser hijo de ciudadano nativo si hubiese nacido en país extranjero; tener 30 años de edad y haber residido en la Provincia cinco años.

El Gobernador y Vicegobernador duran en sus funciones cuatro años y no pueden ser reelegidos en el período siguiente a su elección.

El Gobernador es el jefe de la administración de la Provincia. Nombra y remueve los ministros; promulga y hace ejecutar las leyes.

Con acuerdo del Senado nombra al Director de Escuelas, y otros funcionarios; con acuerdo de la Cámara de Diputados



nombra los miembros del Consejo General de Educación y algunos otros funcionarios.

Es el jefe de las fuerzas militares de la Provincia.

Por su intermedio el Gobierno Nacional hace cumplir en la Provincia las leyes y decretos que dicten los poderes nacionales.



13. El Poder judicial de la Provincia.

De la Casa de Gobierno pasaron los alumnos a los Tribunales. El Director de la escuela conocía al secretario de uno de los juzgados, quien los recibió complacido, enseñándoles el edificio.

—Aquí tratamos de apaciguar a los que pelean entre sí, esto es, a los que pleitean — dijo el secretario sonriendo. — Estudiamos sus querellas, y los jueces dicen quién tiene razón. Pero si el que se siente perjudicado por la decisión del Juez cree que ella ha sido injusta, apela, como ustedes apelan ante su mamá cuando creen que un hermano mayor ha sido injusto con ustedes.

—¿Ven ustedes aquella gran puerta? Es la de una Cámara de Apelaciones en lo Civil...

—¿Qué quiere decir “en lo Civil”? — preguntó uno.

El secretario se rascó la cabeza.

—Ustedes saben — dijo al cabo de un momento — que las personas pleitean por muchas cosas. Unas veces litigan los herederos de un pariente común fallecido; otras veces pleitean dos vecinos sobre los límites de sus propiedades. En ambos casos se trata de juicios civiles. Otras veces se trata

de acreedores de un comerciante que ha quebrado. Se procura llevar a cabo un arreglo entre el deudor y sus acreedores, de modo que las existencias que aun quedan al comerciante sirvan para pagar sus deudas. Todo esto se tramita ante un Juzgado en lo Comercial.

—¿Y si dos pelean realmente con armas?

—Entonces ya es otra cosa. Si se trata de heridas leves, o de estafas, la cuestión es de carácter correccional. Si se trata de delitos mayores, la cuestión es de carácter criminal. Tenemos, pues, varias clases de asuntos: civiles, comerciales, correccionales y criminales. Estos dos últimos son asuntos de orden penal.

—¿Y los jueces pueden poner las penas que quieren? — preguntó Anselmo.

—No; los jueces de la República, aun los que son nombrados por los Gobiernos de las provincias, deben regirse por Códigos, que son los mismos para todos. Los Códigos más importantes son el Civil, el Comercial y el Penal. Estos Códigos no los hacen las provincias sino la Nación. Su redacción ha sido confiada a jurisconsultos muy sabios y luego aprobados por el Congreso de la Nación.

Las Legislaturas provinciales sancionan los *Códigos de Procedimientos*.

Resumen. — En nuestro país, cada provincia tiene su Poder Judicial propio. Es decir, que los jueces de la provincia de La Rioja no podrían juzgar de un delito cometido en otra provincia.

En nuestra Provincia el Poder Judicial está desempeñado: Por los jueces de paz y alcaldes.

Por los jueces de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Criminal.

Por las Cámaras de Apelación.

Por la Suprema Corte de Justicia.

Los alcaldes son nombrados por las municipalidades; los jueces de paz son nombrados por el Gobernador, a propuesta en terna por las municipalidades; los Jueces de Primera Instancia, los que componen las Cámaras de Apelación y la Suprema Corte de Justicia, se llaman *letrados*, porque deben ser abogados. Son nombrados por el Gobernador con acuerdo del Senado.

Las Cámaras de Apelación tienen asiento en La Plata, San Nicolás, Mercedes, Dolores, Bahía Blanca y Azul.

La Suprema Corte reside en la Capital de la Provincia.

El Poder Judicial es el encargado de hacer cumplir la Constitución, los Códigos y las leyes de la Provincia y de la Nación.

Los jueces permanecen en sus puestos durante toda la vida, o mejor dicho, mientras dure su buena conducta.

En caso de mal desempeño de sus funciones pueden ser denunciados o acusados por cualquiera del pueblo ante un Senado presidido por el Presidente de la Suprema Corte.



14. La Suprema Corte Provincial.

Habían llegado a una puerta muy grande, que se hallaba cerrada. Una chapa de bronce fijada al costado, decía: “Suprema Corte de Justicia”.

Deteniéndose ante ella, el Secretario se dirigió a uno de los chicos, y poniéndole la mano en el hombro, le preguntó:

—Y ahora, amigo mío, después de este paseo, ustedes han aprendido cómo deben hacerse las co-

sas del Gobierno. Saben que la Legislatura puede hacer unas cosas y no otras; que el Gobernador tiene ciertas atribuciones pero no otras. Ahora supongamos que el Gobernador se toma atribuciones contra otro poder del Gobierno o contra una persona. Los perjudicados piensan que el Gobernador no tiene derecho a hacer eso; ¿quién decidirá si el Gobernador tiene razón o si la tienen los que le niegan el derecho de hacer lo que hizo?

El interpelado miró la chapa, sospechó que por ahí andaría la respuesta, pero honradamente contestó:

—No sé, señor.

—En esos casos, — dijo el Secretario — el que decide quién tiene razón es este Tribunal. Se llama Suprema Corte de Justicia o Tribunal Superior. Está formado por cinco jueces, que deciden en definitiva.



15. La Constitución Provincial.

—Y esos jueces de la Suprema Corte ¿cómo hacen para saber quién tiene razón? — preguntó uno.

— ¡Bravo! — exclamó el secretario. — Me gustan esas preguntas. Pues bien: estos jueces no dictaminan a capricho. Interpretan lo que ya establece la ley, una ley que es una especie de Código. Una ley muy importante... ¿Nadie sabe?

—¿La Constitución? — preguntó tímidamente una vocecita. —

—La Constitución de la Provincia. Eso es — dijo el Secretario. — Ella es la gran ley de la Provincia. Alguna vez la leerán ustedes y verán que ella no hace otra cosa que describir las funciones del Gobierno provincial y municipal, y declara de qué derechos todo ciudadano debe gozar, que nadie le puede privar sin sentencia fundada en ley.

—¿Y quiénes hicieron la Constitución? — preguntó uno.

—La Constitución la hicieron ciudadanos elegidos al efecto por el pueblo de la Provincia — respondió el Secretario. — La reunión de ciudadanos que se congregan para dictar o reformar una Constitución, se llama Convención.

La última Convención reunida para reformar la Constitución de la Provincia, tuvo lugar en noviembre de 1934.

Resumen. — La Suprema Corte es un importantísimo tribunal que decide si una ley, un decreto, una ordenanza o reglamento están o no de acuerdo con la Constitución. Si no lo están, quedan por eso derogados.

La Suprema Corte es también la que decide las discusiones que se establezcan entre los poderes públicos de la Provincia, acerca, por ejemplo, de atribuciones respectivas de aquéllas. Si hubiera una controversia entre la Policía y el Ministerio de Obras Públicas, la Suprema Corte decidiría en ella. También resuelven ciertos asuntos que le son sometidos por los tribunales de justicia en última instancia.

La Constitución es la ley fundamental de una provincia o nación. Cada provincia argentina tiene su Constitución. No todas son iguales. Ellas fijan distintas reglas: en una provincia

los gobernadores, diputados, senadores, duran diferente tiempo que en otras. En algunas provincias el Poder Legislativo no consta de dos Cámaras sino de una. En ciertas provincias hay impuestos que otras no tienen. Unas provincias tienen leyes electorales distintas de las otras.

1. Huid del país donde uno solo ejerza todos los poderes: es un país de esclavos.

2. Virtud, probidad, integridad en el candidato es lo que se requiere: no fácil palabra ni habilidad, ni ilustración sola.

3. Las camarillas son el veneno del gobierno representativo.

4. No es el talento, ni siquiera el genio, el que forma las naciones; antes bien, los caracteres austeros y enérgicos.

5. El que gobierna debe siempre atender más a la utilidad común que a la suya propia.

Pero hay ciertas normas o reglas de las que las constituciones provinciales no pueden salir.

No pueden establecer un régimen que no sea representativo republicano. (Por ejemplo, no podrían establecer que sólo voten los propietarios.)



DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Art. 5º. — Cada Provincia dictará para sí una Constitución bajo el régimen representativo republicano, de acuerdo con los principios, declaraciones y garantías de la Constitución Nacional y que asegure su administración de justicia, su régimen municipal y su educación primaria. Bajo estas condiciones, el Gobierno Federal garante a cada Provincia el goce y ejercicio de sus instituciones.

Art. 6º — El Gobierno Federal interviene para garantizar la forma republicana de gobierno, o repeler invasiones exteriores, y a requisición de las autoridades constituidas, para sostenerlas o restablecerlas, si hubiesen sido depuestas por la sedición o por la invasión de otra provincia.

D) CÓMO SE GOBIERNA LA REPUBLICA ARGENTINA.

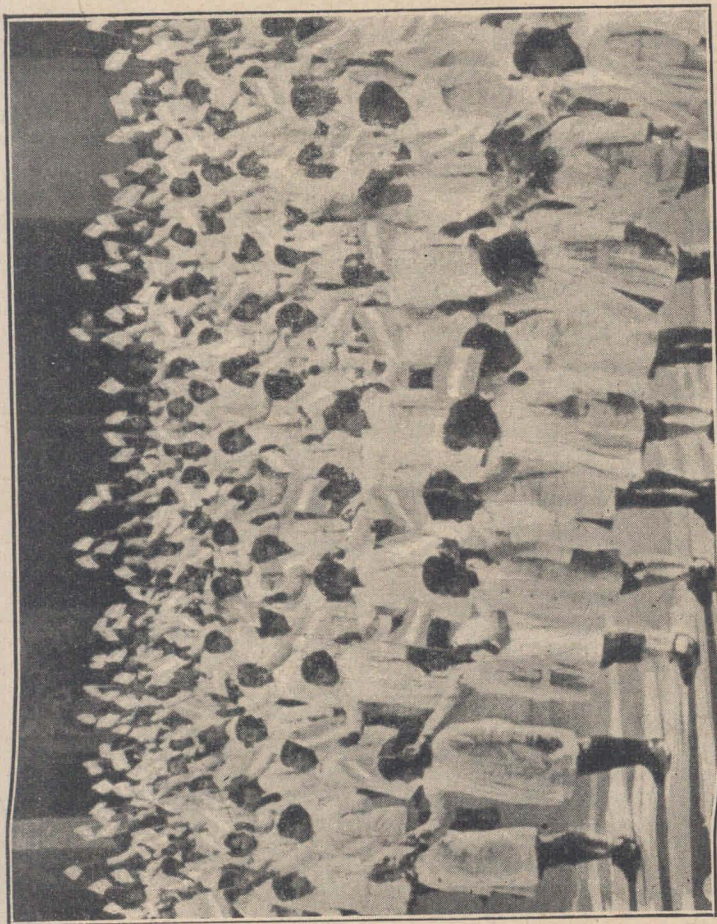
16. El gobierno de todos los argentinos.

En una Colonia de Vacaciones se encontraron niños que habían nacido en distintas provincias. Uno era de Mendoza, una niña había venido desde Salta, tres eran oriundos de Santa Fe y dos de la gobernación de Misiones. Los demás habían nacido en la provincia de Buenos Aires o en la capital de la República.

Pero a pesar de su diverso origen, todos los niños se sentían compatriotas. Todos reverenciaban una sola bandera: la argentina; todos cantaban un mismo himno: el nacional. Todos eran argentinos. Al ver un mapa de la República Argentina todos decían: “es un mapa de mi patria”; al ver un conscripto, no les interesaba la provincia en que hubiese nacido. Decían: “es un soldado argentino”.

Si cada una de las provincias se gobernara con entera independencia de las demás, no existiría la República Argentina. Esta existe porque hay algo que a todos nos une. Nos une nuestra *historia*, que no es la historia de Buenos Aires, ni de Córdoba, ni de Entre Ríos, etc., únicamente, sino la historia argentina. Nos une un *Ejército*, una *Marina*, una *Escuela* y cierto número de *leyes* muy importantes. Nos une, por lo tanto, un gobierno, que es el Gobierno Nacional.

1. ¿Qué es el ideal nacional? Él se determinó desde los primeros días de nuestra historia. Implica que todos nuestros senti-



Entre estos niños hay muchos que nacieron en distintas provincias y gobernaciones. Pero al agitar la banderita, cada uno parece decir: "¡Soy argentino!"

mientos honestos y buenos, sean puestos al servicio de una Patria. Significa respeto por su pasado heroico, estímulo para su porvenir grandioso, concurso colectivo, fe profunda en sus ideales, esperanza en el esfuerzo y amor en la convivencia. — *Narciso A. Pereira.*

2. Sin patria no hay nación, como sin hogar no hay familia.

3. Los niños no pueden tener una sensación directa de la Patria. Son como hijos momentáneamente apartados de su madre, a la que esperan conocer más tarde, pero con la que crean lazos cada vez más fuertes de simpatía, gracias a los cuidados de una buena aya, quien les muestra retratos con su imagen y les refiere los nobles episodios de su vida. Y esa aya es la escuela. — *Estanislao S. Zeballos.*

4. Un país, una bandera, una Constitución y un destino. — *Daniel Webster.*

5. No hay señal más evidente de la decadencia de la virtud en una nación, que la falta de celo en sus habitantes por el bien de su país. — *Addison.*

6. Como sistema de gobierno, la democracia no vale por sus formas, sino por su esencia, que es la virtud ciudadana.

7. La república es la única forma legítima y lógica de gobierno. — *José Mazzini.*

8. Sin educación nacional no existe moralmente nación.



17. Elecciones nacionales.

Era día de elecciones y Luisito había salido por la tarde acompañando a su papá, que iba a votar.

Entraron en una escuela donde funcionaba una mesa, en la cual el papá debía dejar su voto.

El niño vió cómo su papá se aproximaba a los señores de la mesa, entregaba la libreta de enroalamiento, y el Presidente confrontaba el nombre inscripto en ella con el mismo nombre en la lista de votantes o “padrón”.

El papá recibió un sobre que el Presidente acababa de firmar, y fué invitado a pasar a una habitación, de la que salió a los pocos instantes con

el sobre ya cerrado, que depositó en la urna a pedido del Presidente.

Al mismo tiempo el Presidente anotaba en la libreta de enrolamiento: “Votó”, y luego la fecha del día y la firma. Con eso el acto había terminado.

Ya en la calle, el papá de Luisito mostró a éste unas cuantas listas que dijo haber tomado de la habitación donde votara. Eran listas de candidatos a diputados y senadores al Congreso de la Nación. Las había de todos los partidos políticos.

1. El secreto del voto es una de las grandes conquistas de la democracia.

Sumario. — Son electores todos los argentinos, nativos o naturalizados que hayan cumplido 18 años de edad y se hallen inscriptos en el padrón electoral, el cual está formado por todos los ciudadanos que se enrolaron al cumplir aquella edad.

Elecciones nacionales son aquellas en que los ciudadanos de la Capital o de las provincias son convocados para votar por diputados nacionales y electores de Presidente y Vice de la Nación: (Los ciudadanos de la capital de la República son convocados para elegir electores de los dos senadores que representan la Capital en el Senado argentino).

Las operaciones a que se refiere el trozo de arriba, están encaminadas a asegurar el *secreto* del voto, esto es, impedir que el ciudadano pueda ser *obligado* a votar por una persona determinada.

El voto es secreto, por cuanto el elector a solas en una habitación, coloca en un sobre, que cierra luego, la boleta donde consta el nombre del o de los candidatos por quienes vota. El sobre, firmado por el presidente de la Comisión que recibe los votos, es introducido en una urna, de la que no saldrá hasta que la Junta Escrutadora haga el recuento de los votos.

18. La lista incompleta.

Luisito tomó las listas y vió que en cada una había ocho nombres de candidatos a diputados y muchos nombres de candidatos a electores de senador.

—¿Hay que elegir ocho diputados y un senador? — preguntó Luisito.

—No — respondió el padre. — Hay vacantes doce bancas de diputados y una de senador, todos por la capital.

—¿Y cómo las listas tienen sólo ocho nombres de candidatos a diputados?

—Porque según nuestra ley de elecciones nacionales, que se llama Ley Sáenz Peña, se vota por las $2/3$ partes de las vacantes reales, excepto cuando hay que nombrar una o dos personas solamente, como ahora ocurre con el senador.

De esa manera, por numeroso que sea un partido no puede llevarse él solo los electos para todos los puestos vacantes. Saca las $2/3$ partes, y para el resto pasan a ser computados los candidatos del otro partido que sigue en número de votos.

—No comprendo.

—Es muy fácil. Supongamos que en una escuela hay tres cuartos grados, que es como si dijéramos tres partidos políticos: Cuarto grado A, Cuarto grado B y Cuarto grado C. Hay que nombrar nueve representantes del cuarto grado. Cada división de grado (cada partido político), tendrá

sus propios nueve candidatos. Al votar, supongamos que cada candidato del cuarto grado B, tiene 43 votos; los del cuarto A, 42 votos y los del cuarto C, 41. ¿Sería justo que el cuarto grado B se llevase los nueve que van a representar a todo el cuarto grado? No.

Para evitar esta falta de equidad, se dispondría que cada alumno no pudiera votar sino por 6 (dos tercios de 9). Entonces el cuarto grado B no podría sacar sino 6 de sus alumnos con 43 votos cada uno. Los tres restantes provendrían del cuarto grado A, cuyos candidatos le siguen en número de votos. (En el ejemplo sería difícil saber cuáles serían esos tres, pues los seis del cuarto grado A, tendrían igual número de votos; pero en la práctica los candidatos de un partido tienen diferentes número de votos).

1. Solamente cuando el pueblo valora el privilegio que comporta el derecho al voto, se preocupa de usarlo con el más puro interés de servir a la Patria.

Resumen. — El sistema de la “lista incompleta” tiene por objeto evitar que la totalidad de los funcionarios elegidos pertenezcan al mismo partido político (si hay varios partidos que concurren a la elección). En el sistema argentino de elecciones nacionales, la lista incompleta permite que entre los funcionarios elegidos (cuando son más de dos) se hallen representados por lo menos dos partidos políticos.

Cuando se trata de elegir uno o dos diputados nacionales, el elector da su voto a ese número de candidatos; pero siendo mayor aquel número, cada elector podrá sólo votar por las dos terceras partes del número a elegir, y en caso de resultar una fracción de este número, por un candidato más.

19. Los más altos representantes del pueblo argentino.

El papá de Luisito explicó que ese mismo día muchas provincias elegían diputados usando el mismo procedimiento.

—¿Cada provincia elige el mismo número de diputados? — preguntó Luis.

—No sería justo que provincias de mucha población eligieran el mismo número de diputados que otras de escasa población. El número de diputados que cada una elige depende del número de sus habitantes.

En cambio, los senadores son siempre el mismo número: dos por cada provincia y dos por la capital de la República.

El padre de Luisito sacó un lápiz y se puso a hacer números en un papel.

Al cabo de un rato dijo:

—Fíjate qué diferencias existen en el número de los diputados que cada provincia y la capital de la República envían al Congreso: la Provincia de Buenos Aires, 42; la ciudad de Buenos Aires, 32; la provincia de Santa Fe, 19; la de Córdoba, 15; la de Entre Ríos, 9; las de Corrientes y Tucumán, 7 cada una; las de Santiago del Estero y Mendoza, 6 cada una; las de Salta, San Juan y San Luis, 3 cada una; y las de Catamarca, La Rioja y Jujuy, 2 cada una.

—¿Cómo sacaste esa cuenta? — preguntó Luisito.

—Porque conozco las poblaciones de las provincias y de la capital, según el censo de 1914. Divido

la población de cada una por 49.000, y el número que resulta es el de diputados que representan a cada provincia. Si en la operación aritmética sobra un resto mayor de 19.500, corresponde otro diputado más.

—¿Y en el Senado también se elige con arreglo a la población, como en la provincia de Buenos Aires? — preguntó Luis.

—No. Y ahora verás por qué. Como la población de las provincias es tan diferente, no sería justo que es tuvieran tan diversamente representadas. Los diputados de tres o cuatro provincias tendrían siempre asegurada la mayoría. Para evitar esta situación, se ha creado el Senado, que es el otro componente del Congreso. En el Senado cada provincia tiene igual representación: dos senadores. La Capital de la República tiene también en el Senado dos senadores.

—¿Y en la Cámara de Diputados las provincias más pobladas no podrían aprovecharse de su mayoría para hacer algo contra las otras?

—Ni la Cámara de Diputados, ni la de Senadores, por sí solas, tienen poder alguno. Para hacer una ley, ésta tiene que ser aprobado por las dos Cámaras. Ambas se necesitan reciprocamente.

—¿Y cómo se eligen los senadores para que haya dos de cada provincia? — preguntó Luis.

—No los elige el pueblo directamente. Los eligen los legisladores de las respectivas provincias.

—¿Y los de la capital de la República? En la capital no hay legislatura.

—¿Quién te parece a tí que los elige?

—No se me ocurre. ¿La Municipalidad?

—Podría ser ése un procedimiento. Pero no es el que ha determinado la Constitución. Esta establece que los Senadores de la Capital de la República son elegidos por electores.

—No entiendo.

—Quiero decir que el pueblo vota por cierto número de electores, los cuales, reunidos, eligen los Senadores.

—¿Cuántos electores elige el pueblo entonces?

—El doble de los representantes que la Capital tiene en el Congreso. Como tiene 32 diputados y dos senadores, esto hace 34; su doble son 68. Estos 68 electores eligen al senador.

El padre de Luisito hizo notar a éste que las palabras “diputado” y “senador”, cuando se trata del Congreso de la Nación, tienen significación distinta en relación con los que integran la Legislatura de una provincia. En este último caso el diputado o senador representa una sección de la provincia, mientras en el caso del Congreso Nacional cada senador representa su provincia, y cada diputado representa al pueblo todo.

En el Congreso Nacional está representado todo nuestro país. En una Legislatura sólo lo está una provincia.

—¿Y las Gobernaciones Nacionales? — preguntó Luisito.

—El pueblo en ellas no nombra representantes al Congreso ni tampoco tienen Legislaturas.

Sus autoridades principales son nombradas por el Gobierno Nacional, actualmente.

1. El pueblo no debe preferir entre los candidatos a los que prometen más, sino a los que han hecho o pueden hacer más.

2. Los empleos y funciones oficiales no deben ser considerados como premio o botín reservado a los que consiguen conquistar el poder.

3. No se crea que en una democracia bien organizada la misión del ciudadano elector termina al depositar su voto en las urnas. Comienza de inmediato la de apoyar al gobernante cuando procede bien o la de señalarle sus yerros o indicarle sus aspiraciones posteriores. — *Agustín P. Justo.*

Resumen. — El Poder Legislativo Nacional está compuesto de dos Cámaras, de representantes del pueblo. Pero en una de ellas —la de diputados,— los miembros son nombrados directamente por el pueblo y a razón de 1 por cada 49.000 ⁽¹⁾ habitantes o fracción que no baje de 16.500. Los componentes de la otra Cámara —los senadores— los eligen las legislaturas provinciales a razón de 2 por cada provincia.

El diputado nacional debe tener 25 años cumplidos. Para ser senador nacional se necesitan 30. Si nacieran en el extranjero, deben ser ciudadanos naturalizados con cuatro años de ciudadanía en ejercicio para los diputados y de seis para los senadores. Si no son naturales de la provincia que los elige, deben haber residido en ella por lo menos dos años. Los diputados duran cuatro años; los senadores nueve.

(1) Esta cifra de 49.000 sólo se usa a los efectos de saber cuántos diputados toca elegir a cada provincia. Conocido ese número, todos los ciudadanos de provincia votan por las dos terceras partes de ese número.



20. Origen del Congreso.

—¿Quién inventó los Congresos? — preguntó Luisito.

—Es pregunta difícil de contestar — contestó

su padre. — Hace muchos, muchísimos años, los gobiernos no tenían congresos. Esos gobiernos estaban representados por el Rey, que gobernaba a su capricho. Él hacía la ley y él mandaba. Él ordenaba que se le entregara dinero y a nadie daba cuenta de su uso.

—¿Quiénes daban el dinero a los reyes?

—Los grandes señores, los duques, marqueses, condes... Y éstos lo obtenían de sus tierras, cobrando impuestos a los pobres que las cultivaban.

—¿Y por qué le entregaban al Rey el dinero que les pedía?

—Porque en realidad el rey era quien les había dado la tierra: el Rey les defendía con sus ejércitos. El temor a la guerra hacía prudentes a los señores.

Pero en Inglaterra, donde el temor a la guerra era menor, pues el ataque a una isla (como la que ocupa Inglaterra) es siempre difícil, los nobles o señores se hicieron más audaces y acabaron por negarse a entregar al rey el dinero que éste les pedía. Sólo prometieron dársela cada vez que lo solicitara y siempre que indicase el destino que intentaba darle. Los señores decidirían entonces acerca de la justicia del pedido y lo concederían o negarían en consecuencia.

El Rey se puso furioso ante estas exigencias, pero tuvo que aceptarlas. Los señores decidieron reunirse periódicamente para tratar los pedidos de dinero que el rey les hiciera.

Así nació el Parlamento. El Parlamento fué el primer Congreso Nacional de Inglaterra.

21. El pueblo interviene en el Parlamento.

—¿Quiénes determinaban los que habían de formar parte del Parlamento?

—Los mismos nobles; pero al fin el pueblo manifestó también su descontento y reformó las leyes del Parlamento, estableciendo que además formarían parte de él las personas que el pueblo eligiera. Así se creó otra Cámara en el Parlamento, la de las “gentes comunes” o sean comerciantes, industriales, etc., que el pueblo nombraba.



22. Lo que hace el Congreso.

—¿Todos los Congresos de hoy conservan la función de dar al Rey el dinero que necesita?

—Todos. Y en nuestro país, donde no hay rey, el Presidente de la República hace, en cierto modo, sus veces. Él y sus ministros piden cada año al Congreso el dinero que se necesita para administrar el país. Mandan con tal motivo, una lista muy completa y clara de lo que se necesita hasta para pagar a los empleados más modestos.

El Congreso estudia esa lista, le quita o le agrega, se la devuelve tal cual la mandó, o modificada, y si el Presidente no tiene inconveniente en aceptar los cambios hechos, la firma y entra en seguida en vigencia.

—¿Cómo se llama esa lista?

—Es el Presupuesto de la Nación, y los gastos señalados casi llegan a mil millones de pesos.

Sumario.— Los Parlamentos, Congresos, Legislaturas, o como se los llame, son agrupaciones de representantes del pueblo. Aunque el Presidente de la República y el Gobernador de una provincia también lo son, si gobernasen solos se correría el peligro de que ejercieran un *poder absoluto*, esto es, que gobernarán tiránicamente.

Por eso es tan necesario que exista en el gobierno un grupo numeroso de representantes del pueblo, y que sean ellos y no el Presidente o Gobernador los que hagan las leyes. Y entre esas leyes la que más conviene que sea hecho por los representantes del pueblo, es la que establece impuestos, esto es, la ley que obliga al pueblo a dar dinero al gobierno para el sostenimiento de éste. (1). El Congreso de la Nación determina los gastos anuales que requiere el funcionamiento del gobierno nacional y establece los impuestos, derechos y otros medios de obtener dichos recursos.

(1) La iniciativa de las leyes sobre contribuciones corresponde exclusivamente a la Cámara de Diputados.



23. Las leyes nacionales.

—¿Qué otras cosas hacen los diputados y senadores? — preguntó Luisito.

—Hacen leyes. El Presupuesto de que hemos hablado, es una ley, y debe renovarse cada año. Pero hay otras leyes que, una vez hechas, deben ser siempre obedecidas, mientras de otra ley no resulte expresamente que la anterior quedó sin efecto.

Por esta razón, se comprende que hoy obedecemos a leyes que fueron hechas por nuestro Congreso hace ya muchos años. Algunas son célebres. Por ejemplo, el Congreso ha dictado la ley electoral en cuyo cumplimiento he votado hoy.

¿Pero no la hizo Sáenz Peña?

—No; un presidente no puede hacer una ley. La ley es el resultado de la colaboración entre el Presidente y el Congreso. Sáenz Peña proyectó la ley y la mandó al Congreso para que la discutiera. Una vez aprobada por las dos Cámaras (Diputados y Senadores), él la promulgó a su vez, y sólo entonces el proyecto se convirtió en ley.

Otra ley fué la que establece de dónde puede obtenerse el dinero necesario para pagar los gastos del presupuesto.

—Es verdad; de algún lado han de salir los pesos...

—El Congreso lo determina. Fija los derechos que tiene que pagar cada objeto que se importa del extranjero; lo que tiene que abonar cada propietario de tierra...

—¿Cómo? ¿Y eso no lo establecieron las Legislaturas de las provincias?

—Sí; cada provincia pone su impuesto a los poseedores de sus tierras y de los edificios construídos en ellas; pero el Congreso fija un impuesto de la misma clase para la capital de la República y los territorios nacionales. El Congreso también ha determinado de qué manera se venderá al público la tierra de que el Gobierno Nacional dispone en los territorios nacionales.

Igualmente, ha tocado al Congreso ordenar la construcción de los puertos y crear cada una de las aduanas que cobran los derechos de importación y exportación.

Fué, asimismo, el Congreso el que fijó la moneda argentina y su relación con el valor del oro.

Una obra enorme del Congreso argentino ha

sido aprobar los Códigos: el Código Civil, de cuya redacción se encargó a un argentino ilustre, el cor-dobés doctor Dalmacio Vélez Sársfield; el Código Comercial, el Penal, el de Minería, el de Justicia Militar.

El Congreso arregló y estableció el servicio de correos y telégrafos de toda la República.

Leyes famosas fueron también las que arreglaron los límites con Chile, con Bolivia, el Paraguay y el Brasil.

Le ha tocado a nuestro Congreso autorizar al Presidente a declarar la guerra al Tirano del Paraguay, y aprobar tratados de paz.

Muy importante, igualmente, fué la ley que estableció el servicio militar a que está obligado todo argentino; determinó que el ciudadano debería enrolarse a los 18 años; que al cumplir 20 deben recibir instrucción militar por un año en el ejército o por dos en la marina.

Además, ordenó el Congreso que cada individuo que naciera, fuese inscripto en libros especiales, a fin de que existiera constancia de su nacimiento, y las personas pudieran probar su filiación, etc., ante las autoridades civiles y militares; que todos los individuos que se casen lo hagan en las oficinas respectivas a fin de legalizar su estado; y finalmente, que todos los fallecidos fuesen igualmente registrados. Así se creó el Registro Civil.

Muchas otras leyes ha hecho el Congreso, y una de ellas es para nosotros especialmente importante: la de educación común, que estableció la obligación, para todo niño argentino o extranjero,

de recibir educación primaria en escuelas comunes, lo que quiere decir que esas escuelas son para todos, tanto los ricos como los pobres.

El Congreso dictó también la ley que organizó la enseñanza secundaria y normal; la que fijó la función de las universidades.

—¿No se ha escrito la historia del Congreso argentino? — preguntó Luisito.

—No; pero sería buena idea hacerlo. Esa historia sería la de la civilización argentina.

1. Nada es más útil que la discusión; nada más peligroso que la disputa. La primera, ilumina; la segunda, ciega. Discutiendo, se disipan los errores; disputando, se encienden las pasiones. Desgraciadamente, de la discusión a la disputa no hay más que un paso.

Resumen. — Hemos visto que la Legislatura dicta leyes que interesan exclusivamente a la Provincia. El Congreso, en cambio, dicta leyes que interesan a toda la Nación ⁽¹⁾. Vimos, al tratar de la Provincia, que una ley puede iniciarse sea por la Cámara de Diputados, sea por la de Senadores, sea por el Poder Ejecutivo (Gobernador), en cuyo caso éste envía a la Legislatura un *proyecto* de ley para que sea discutido y aprobado en caso de ser aceptable a la mayoría.

En el orden nacional la misma cosa ocurre, y las leyes pueden originarse de los mismos modos; sólo que en este caso interviene la Cámara de Diputados, el Senado de la Nación o el Presidente de la República.

En cada Cámara las leyes que se originan en ellas son presentadas también en forma de *proyectos* por alguno de los diputados o senadores. Cada proyecto se discute y se vota. Si es aprobado, pasa a la otra Cámara que también lo discute y puede aprobarlo, modificarlo, o rechazarlo.

(1) Para fijar en la mente del alumno la noción de jurisdicción conviene plantear pequeños problemas acerca de qué autoridad —el Congreso o la Legislatura— debería dictar leyes relativas a ciertos asuntos, v. gr.: aduanas, puertos, correo, etc., por un lado, y caminos provinciales, escuelas, justicia, etc., por otro.

Si lo aprueba, el proyecto pasa al Poder Ejecutivo para que, si también lo aprueba, lo convierta en ley y lo ponga en vigencia, esto es, lo promulgue.

Si lo modifica, el proyecto debe volver a la Cámara originaria y sufre alternativas que están gráficamente explicadas en el cuadro sinóptico.



24. El Poder Ejecutivo de la Nación.

Entre el personal de la Secretaría de la Presidencia de la República figuraba hace algunos años un niño Lorenzo R., que tenía el honor de ser el empleado más joven de toda la administración. El Presidente, complacido por la discreción del niño, su tacto instintivo, su paciencia con los importunos y sus buenas maneras, le había encargado de anunciarle los visitantes, llevar y traer los expedientes y transmitir recados reservados a los ministros y otros altos empleados. Este simpático jovencito era ex alumno de cierta escuela, donde había dejado muy cordiales amistades.

Un día uno de los alumnos de 4º grado de esa escuela lanzó esta idea:

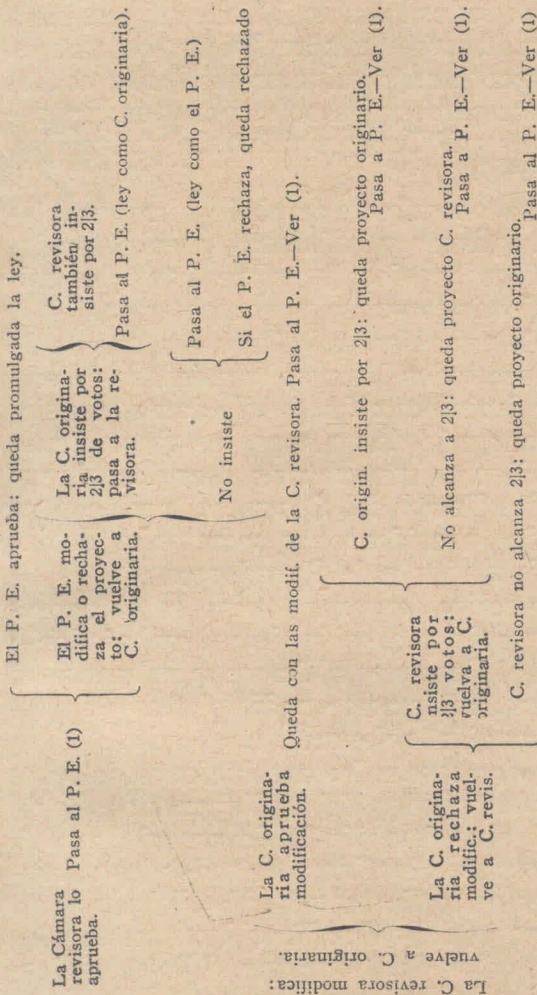
—¿Y si llamáramos a Lorenzo para que nos contara lo que hace en la Casa de Gobierno? ¿Qué mejor lección de Instrucción Cívica?

El Maestro apoyó calurosamente la idea.

Por eso fué que aquella mañana, Lorenzo ocupaba la tarima de la clase de 4º grado, mientras el Maestro había tomado asiento en uno de los pupitres del fondo.

—El señor Presidente es muy activo —comenzó diciendo Lorenzo.— Yo no sé de donde saca tiem-

Aprobado por C. orig. Pasa a la otra Cámara (Cámara revisora).



La C. revisora rechaza: no podrá repetirse el proyecto en las sesiones del año.

(1) Rechazado: no podrá repetirse el proyecto dentro de dos años

po para asistir a todos los actos donde su presencia es necesaria. Inauguraciones artísticas, homenajes de próceres argentinos, festivales escolares, conferencias dadas por personajes extranjeros, inauguración de servicios públicos, sepelios de personajes, etcétera, etcétera.

En su despacho atiende también innumerables visitas de embajadores y ministros plenipotenciarios, amigos, funcionarios, y, entre éstos, los ministros, con quienes conversa muy a menudo.

La firma de expedientes le lleva gran parte de su tiempo. Firma todos los nombramientos de empleados de la administración, jubilaciones, pensiones, licencias por más de un mes, las resoluciones finales de expedientes importantes, decretos y leyes. Estas últimas les llegan del Congreso, y vienen ya firmadas por los presidentes y secretarios de las Cámaras de Diputados y de Senadores.

A veces se retira temprano, pero es para preparar el discurso de recepción de un embajador o para hablar en el Congreso al hacer anualmente su apertura, o para hablar por radiotelefonía en alguna conmemoración solemne.

Se llaman *decretos* a las resoluciones del presidente. Para ser válidos deben llevar, no sólo la firma de aquel, sino también la de un ministro. A veces un decreto lleva la firma de todos los ministros, y entonces se lo llama *acuerdo de ministros*.

En los decretos del señor Presidente no se puede modificar una ley del Congreso. Sólo puede establecerse cómo se le dará cumplimiento. Por ejemplo, el Congreso decidió que los menores de edad no podrían trabajar en fábricas o talleres sino seis



Este desfile — dijo una vez el presidente Avellaneda en presencia de una escena parecida — no es un homenaje del niño a la suprema autoridad de la Nación, sino el homenaje de ésta a la obra democrática de la educación.

horas del día. Entonces el señor Presidente lanzó un decreto estableciendo cómo debían vigilarse aquellos establecimientos a fin de que la ley se cumpliese. |

Resumen. — La elección del Presidente y Vice se realiza en forma indirecta. La Capital y cada una de las provincias eligen una junta de electores igual al duplo de los diputados y senadores que envían al Congreso (como se explicó que se hacía con la elección de senador por la Capital).

Reunidos los electores en la Capital de la República y en sus respectivas provincias, eligen Presidente y Vice, enviándose luego las listas al Presidente del Senado. Reunidos todos en presencia de ambas Cámaras, se hace el escrutinio de la elección.



25. El poder del Presidente.

—He oído decir que nuestros presidentes tienen mucho poder, sobre todo porque son ellos los que nombran en general a los empleados nacionales (es decir, no los provinciales ni municipales) del país. Los nombra y también puede declararlos cesantes. En otros países los ministros o los jefes de las reparticiones hacen por su cuenta los nombramientos de sus respectivos empleados.

El Presidente nombra también los jueces, pero no puede destituirlos. Además para nombrar los jueces y al Intendente Municipal, debe contar con la aprobación del Senado.

El Congreso tiene derecho a acusar y juzgar

al Presidente de la República por mal desempeño o delito en el ejercicio de sus funciones.

1. La oposición no es mirada ya como un espantajo. Los gobiernos comprenden que para ellos es una verdadera necesidad.

Un presidente de los Estados Unidos decía: "Quisiera vivir más bien en un país que no tuviera gobierno y tuviese periódicos, que en un país que tuviera gobierno y no tuviese periódicos."



26. Funciones del Poder Ejecutivo.

Las escuelas de X, que siempre se han distinguido por sus bonitas fiestas mayas, deseaban preparar para ese año algo realmente sorprendente. Felizmente, los alumnos contaban con un grupo activo de varones y niñas, llenos de entusiasmo y de buenas ideas.

Después de considerar numerosos proyectos, se decidió dar una fiesta cívica que tuvo gran éxito, según se desprende de la siguiente crónica:

"Al levantarse el telón, la alumna X. X. anunció que, a continuación, se exhibiría una serie de cuadros vivos, con los que los organizadores de la fiesta escolar habían deseado ilustrar al vecindario acerca de *cómo sirve al pueblo el Presidente de la República*.

"En medio de la mayor expectativa se levantó el telón del primer cuadro, que consistía en el grupo del Presidente, que lucía las insignias de su cargo (la banda presidencial y el bastón) acompañado de ocho personas que se dijo eran sus ministros y cuyos cargos era fácil reconocer. El Ministro de

Relaciones Exteriores llevaba una panoplia con las banderas de todas las naciones; el del Interior tenía puesta una cota sobre la que estaba pintado el mapa de la República; el de Hacienda tenía en la cabeza un sombrero imitando una caja de hierro, y todo su traje estaba cubierto de papel moneda, estampillas y sellos. Sostenía, además, en la mano una bolsa de terciopelo con cordones de oro. El Ministro de Justicia e Instrucción Pública, vestido de toga y birrete, sostenía en una mano la balanza de la ley y bajo el otro brazo sujetaba un pizarrón y varios libros de escuela; el de Agricultura llevaba al hombro un rastrillo; el de Obras Públicas estaba disfrazado de albañil, con su hato de ladrillos a la espalda, y tenía una escuadra y una plomada en la mano; el de Guerra iba disfrazado de general, y el de Marina, de almirante.”

Resumen. — He aquí algunas de las atribuciones correspondientes a los ministros:

Interior. Gobierno político de la Capital y el gobierno de los territorios nacionales. Correos y Telégrafos. Policía de la Capital. Departamento de Higiene.

Relaciones Exteriores y Culto. Relación con las naciones extranjeras por intermedio de sus embajadores, ministros plenipotenciarios y cónsules en nuestro país, y de nuestros embajadores, ministros y cónsules en los otros países. Elección de arzobispos y obispos, subvenciones a instituciones filantrópicas.

Hacienda. Impuestos, aduanas, bancos, presupuesto de la Nación.

Justicia e Instrucción Pública. Organización y régimen del Poder Judicial en la Capital y territorios nacionales y de los juzgados federales en todo el país. Cárceles.

Instrucción primaria en la Capital y territorios; instrucción secundaria, normal, industrial, comercial y artística. Uni-

versidades. Museos. Biblioteca nacional. Archivo General. Bellas Artes.

Guerra. Ejército. Arsenales. Enseñanza militar.

Marina. Buques de guerra. Puertos militares. Enseñanza naval. Marina mercante.

Agriculturas Fomento de la agricultura, de la ganadería, de la industria, del comercio. Minas. Caza. Pesca. Enseñanza agrícola.

Obras Públicas. Ferrocarriles del Estado. Vigilancia de los ferrocarriles particulares. Caminos *nacionales*. Construcción y dirección de edificios públicos *nacionales*. Monumentos.



DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Art. 74. — El Poder Ejecutivo de la Nación será desempeñado por un ciudadano con el título de “Presidente de la Nación Argentina”.

Art. 75. — En el caso de enfermedad, ausencia de la Capital, muerte, renuncia o destitución del Presidente, el Poder Ejecutivo será ejercido por el Vicepresidente de la Nación. En caso de destitución, muerte, dimisión o inhabilidad del Presidente y Vicepresidente de la Nación, el Congreso determinará qué funcionario público ha de desempeñar la Presidencia, hasta que haya cesado la causa de inhabilidad o un nuevo Presidente sea electo.

Art. 76. — Para ser elegido Presidente o Vicepresidente de la Nación, se requiere haber nacido en el territorio argentino o ser hijo de ciudadano nativo, habiendo nacido en país extranjero; pertenecer a la comunión Católica Apostólica Romana, y las demás calidades exigidas para ser electo Senador.

Art. 77. — El Presidente y Vicepresidente duran en sus empleos el término de seis años; y no pueden ser reelegidos sino con intervalo de un período.

Art. 78. — El Presidente de la Nación cesa en el Poder el día mismo en que expira su período de seis años; sin que evento alguno que lo haya interrumpido pueda ser motivo de que se le complete más tarde.

Art. 79. — El Presidente y Vicepresidente disfrutan de un sueldo pagado por el tesoro de la Nación, que no podrá ser alterado en el período de sus nombramientos. Durante el mismo período no podrán ejercer otro empleo, ni recibir ningún otro emolumento de la Nación ni de provincia alguna.

Art. 80. — Al tomar posesión de su cargo, el Presidente y Vicepresidente prestarán juramento en manos del Presidente del Senado, estando reunido el Congreso, en los términos siguientes: “Yo N. N., juro por Dios Nuestro Señor y estos Santos Evangelios, desempeñar con lealtad y patriotismo el cargo de Presidente (o Vicepresidente) de la Nación, y observar y hacer observar fielmente la Constitución de la Nación Argentina. Si así no lo hiciese, Dios y la Nación me lo demanden.”



27. El Poder Judicial Nacional.

Si en una provincia ocurre un robo u otro delito ordinario, el hecho deberá ser juzgado por los jueces de la provincia. Pero si el hecho ocurre en la misma capital de la República o en algún territorio nacional, ya no puede el hecho ser juzgado por la justicia provincial. En tal caso los jueces pertenecen al Poder Judicial Nacional.

Si una persona hiere a otra o la mata; si un individuo prende fuego a una casa; si un dependiente roba a su patrón, si un empleado de tienda reclama su sueldo, el gobierno no es parte en el asunto; pero si un *conscripto* hiere o mata otro; si un loco

prende fuego al *Congreso*; si un empleado del *Banco de la Nación* comete un robo; si un funcionario del *gobierno* reclama ciertos pagos, entonces sí el *gobierno* está interesado en tales asuntos. En consecuencia se comprende que en tales casos, aunque el delito se haya cometido en una provincia, sean jueces del Poder Judicial Nacional los que juzguen el caso.

Con mayor motivo, si un *gobernador* se resiste a ejecutar una ley nacional, si un *país extranjero* reclama a una provincia el pago de una deuda; si una *provincia* disputa con otra sobre el límite entre ambas; si un *gobierno de provincia* quiere castigar a un *extranjero*; si un individuo alega que una ley no es constitucional, también debe intervenir el Poder Judicial Nacional, y, esto se comprende examinando con atención cada caso, pues vemos que en todos ellos está interesado el *gobierno nacional*.

Resumen. El Poder Judicial Nacional o Poder Judicial del Gobierno de la Nación es distinto del Poder Judicial Provincial. Interviene en las siguientes cuestiones:

I. Los delitos, etc., que ocurran en la Capital Federal y en los territorios nacionales.

II. Los delitos, etc., que ocurran en las provincias, pero que afecten al Gobierno nacional por el *sitio* en que ocurran (v. gr.: una lucha sangrienta entre carteros en una oficina de correos).

III. Los delitos que ocurran en las provincias o en cualquier otra parte, pero que afecten al Gobierno nacional porque resultan de la violación de leyes *nacionales* o de la Constitución *Nacional*.

IV. Las cuestiones que se produzcan entre una *provincia* y otra, entre un *país extranjero* y una *provincia*, o entre ésta y un ciudadano *extranjero*.

28. La Ley suprema de los argentinos.

Aquel grupo de niños podía considerarse feliz. Acompañados por un funcionario público benévolo, habían llegado hasta el sitio donde se guarda el manuscrito original de la Constitución Nacional.

Mientras el caballero tenía el legajo en la mano, los niños se acercaron en actitud de veneración y respeto.

—Este escrito data de más de tres cuartos de siglo — dijo el caballero. — Es la Constitución que se firmó en la ciudad de Santa Fe, por representantes de todas las provincias argentinas, menos la de Buenos Aires, que la aceptó siete años después.

—¿Qué es la Constitución? — preguntó tímidamente Julio.

—La Constitución es nuestra más alta ley. Se podría decir que es la ley de las leyes argentinas. Cuando ustedes dicen que nuestro país es una república, tienen la seguridad que no puede ser de otro modo; que así lo han determinado, no los hombres que viven hoy día, sino otros que ya han muerto y que al disponerlo así representaban al pueblo argentino, y consagraron su voluntad.

¿Dónde consignaron esos hombres tal voluntad? En este escrito. Lean ustedes al principio, al lado de este pequeño borrón: “La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa republicana federal”. ¿Lo ven?

—Esta Constitución es una especie de reglamento de nuestro país, ¿no es verdad, señor? — dijo Carlos.

—Sí; casi — respondió el caballero. — Aquí se establecen los derechos de que gozarán los ciudadanos; las cosas que podrá hacer el Presidente de la República y las que no podrá hacer; las facultades del Congreso, etc. Todo está admirablemente previsto. Ninguna ley, decreto o resolución ministerial es válido en nuestro país si se hace en contra de lo que la Constitución determina.

1. Los vivos a quienes se obedece, no hacen, muchas veces, cuando mandan, sino ejecutar a su modo las órdenes silenciosas de ciertos muertos; y conozco pensador que gobierna más soberanamente desde su tumba, que ningún monarca, por absoluto que haya sido.



29. Suprema Corte Nacional.

—La Constitución no está sola, tiene sus guardianes. Y sus guardianes son unos jueces que forman lo que se llama la Suprema Corte Nacional y que forma el Tribunal más alto del Poder Judicial Nacional. El que se siente perjudicado por una ley que él cree contraria a la Constitución, acude en definitiva a la Suprema Corte Nacional. Este tribunal supremo estudia el caso, y si ese estudio lo lleva a creer que la ley es contraria a la Constitución, así lo declara y esa ley debe abolirse.



DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Art. 94. — El Poder Judicial de la Nación será ejercido por una Corte Suprema de Justicia, y por los demás Tribunales inferiores que el Congreso estableciere en el territorio de la Nación.

Art. 95. — En ningún caso el Presidente de la Nación puede ejercer funciones judiciales, arrogarse al conocimiento de causas pendientes o restablecer las fenecidas.

Art. 96. — Los Jueces conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta, y recibirán por sus servicios una compensación que determinará la ley, y que no podrá ser disminuída en manera alguna, mientras permaneciesen en sus funciones.

Art. 97. — Ninguno podrá ser miembro de la Corte Suprema de Justicia, sin ser Abogado de la Nación, con ocho años de ejercicio, y tener las cualidades requeridas para ser Senador.



30. La Capital de la República.

Cuando Rogelio, hijo de uno de los Concejales de la Municipalidad de Buenos Aires, fué a pasar las vacaciones a Morón, se relacionó allí con chicos que en la escuela provincial habían estudiado algo relativo al gobierno del partido en que vivían.

—Aquí los que hacen las leyes municipales se llaman concejales — informó uno de ellos.

—En Buenos Aires también — respondió Rogelio.

—Aquí ellos son nombrados por el pueblo.

—En Buenos Aires también — volvió a contestar Rogelio.

Y tanto en Buenos Aires como aquí, el sistema que se sigue es el del cociente electoral.

—Yo no sé lo que es eso, dijo Tomás.

—Es muy sencillo, —dijo Rogelio.— Si en el patio de una escuela hubiera un naranjo con 35 frutas y el Director dijera que se las repartieran

entre todos los grados ¿cómo se las repartiría equitativamente?

—Dando a cada grado en proporción a los alumnos que tuviera.

—Claro; es decir, que se vería cuántos eran los alumnos en total. Supongamos que fueran 350. Tocaría una naranja cada diez alumnos...



Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. En este local se reúnen, para dictar ordenanzas, los concejales elegidos por el pueblo de la Capital de la República.

—Y tantas naranjas por grado, cuantas veces diez alumnos tuvieran, agregó Tomás.

—En la elección municipal el número de concejales que hay que elegir son las naranjas; los

grados representan los partidos. Dividir el número total de votos por el de concejales que hay que elegir, el cociente indica cuántos votos son necesarios para elegir una. Los partidos eligen tantos concejales como veces quepa el cociente en el número de sus votos.

—¿En la ciudad de Buenos Aires votan también los extranjeros aunque no se hayan naturalizado? —preguntó uno.

—Sí; pero deben poseer ciertos bienes o entradas, —respondió otro.— Y aquí en la provincia, ¿quién nombra al intendente?

—Lo eligen los concejales.

—Me parece excelente idea, —exclamó Rogelio.— De ese modo siempre el Intendente estará de acuerdo con los concejales. En Buenos Aires el Intendente Municipal es nombrado por el Presidente de la República. Pero el nombramiento tiene que ser aceptado por el Senado.

—¿Y qué tiene que ver el Presidente de la República en asuntos municipales? — preguntó el mayor de los amigos de Rogelio.

—Papá me ha explicado que el Presidente de la República es el jefe de la capital. Como él reside allí, debe sentirse en su casa y no verse expuesto a que nadie le desobedezca en caso de necesitar la ayuda de las autoridades de la ciudad. Por eso la Policía de la Capital no depende del Intendente, sino del Presidente de la República.

Resumen. — En la capital de la República el Concejo Deliberante se compone de treinta *concejales*, vecinos de la ciudad elegidos por el pueblo de la misma, según el sistema del cuociente electoral, llamado también de representación provincial.

En estas elecciones pueden votar, además de los ciudadanos nativos y naturalizados, los extranjeros, a condición de que tengan dos años de residencia, sepan leer y escribir y sean contribuyentes por más de cincuenta pesos. Llenar alguna de las condiciones siguientes: Que gocen una profesión liberal, o que sean casados con mujer argentina, o sean padres de uno o más hijos legítimos o paguen doscientos pesos de alquiler anual.

Para ser concejal, el elector argentino debe reunir las condiciones necesarias para ser diputado. El extranjero no naturalizado debe tener más de 25 años de edad y 4 de residencia inmediata en el municipio. Duran 4 años en sus cargos. El Intendente debe ser ciudadano argentino, y lo nombra el Presidente de la Nación con acuerdo del Senado.

El Concejo Deliberante tiene su presidente, que es nombrado por los concejales.



EL CREDO DEL CIUDADANO

DEBEMOS SABER...

Que el gobierno de nuestra Nación, de nuestra Provincia o de nuestro Municipio, es NUESTRO gobierno.

Que NOSOTROS somos responsables de que nuestro gobierno sea bueno, limpio, honesto e inteligente.

Que no podemos esperar un buen gobierno, a menos que NOSOTROS, EL PUEBLO, lo hagamos así.

Que la deshonestidad en cualquier forma es un golpe dado a la Democracia.

Que debemos obedecer todas las leyes, nos parezcan buenas o no, mientras están en vigor.

Que la Constitución Argentina es la Ley Suprema de gobierno y de conducta para todo ciudadano argentino, del nacimiento a la muerte.

DEBEMOS VOTAR:

En cada elección que corresponda.
Por personas honestas solamente.

DEBEMOS COMBATIR:

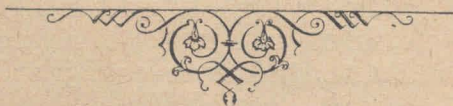
La falta de honradez en toda forma.
Toda deslealtad a la Constitución y a nuestro
sistema de gobierno.
La costumbre de descuidar el deber de votar.

DEBEMOS VENERAR:

La memoria de los que crearon la República
y le dieron la Constitución, los Códigos y las
Leyes.

DEBEMOS AMAR:

Nuestra bandera, y considerarla el símbolo de
la unión entre los argentinos, y de lo que es justo
y noble.



INDICE

INDICE

	PÁG.
A los señores maestros.....	7
I. — LA FAMILIA.....	17
A) <i>Nuestro hogar:</i>	
1. Mi nido.....	17
2. El pequeño ona.....	18
B) <i>Nuestros padres:</i>	
3. Lo que hace mi madre por mí.....	19
4. Mi mamita.....	20
5. Nuestro padre.....	22
C) <i>Amor filial:</i>	
6. La hija del patriota.....	23
7. El hijo del presidiario.....	23
D) <i>Hermanos:</i>	
8. Las tijeras.....	24
9. Lo que cada cual puede hacer.....	25
II. — SALUD FISICA Y MORAL.....	29
A) <i>Higiene:</i>	
1. La conservación de la salud es un deber.....	29
2. El cuidado excesivo de la salud.....	30
3. Reglas de higiene.....	30
4. Enfermedad y contagio.....	33
5. El mate.....	34
6. El agua.....	35
7. "La Casa del Humo".....	35
B) <i>Alegria:</i>	
8. Niño sano, niño alegre.....	36
Las cinco virtudes.....	37

	PÁG.
III. — SENCILLEZ.....	39
A) <i>Frugalidad:</i>	
1. La sencillez de nuestros grandes hombres.....	39
2. El uso racional del dinero.....	40
Juegos.....	41
B) <i>Modestia:</i>	
3. Desprecio por las vanidades.....	43
4. La modestia permite aprender.....	44
5. Sé modesto y no necesitarás engañar.....	45
6. El oficio de los grandes es servir.....	45
Pensamientos sobre la modestia.....	46
IV. — LO QUE HACEMOS POR RESPETO A NOSOTROS MISMOS.....	46
A) <i>Conciencia:</i>	
1. La conciencia de un indio.....	47
B) <i>Obediencia:</i>	
2. Obediencia al deber.....	48
3. En las altas posiciones, la obediencia a la ley es el pri- mer deber.....	49
C) <i>Verdad:</i>	
4. La mentira es cómplice de nuestros defectos.....	49
5. Mala amiga es la mentira.....	51
6. Mentira por interés.....	52
7. Cumplamos en la realidad y no en la apariencia.....	53
D) <i>Discreción:</i>	
8. Aunque la delación sea necesaria, siempre es una de- lación.....	54
9. Reserva de San Martín.....	55
E) <i>Lealtad:</i>	
10. Lealtad para con los suyos.....	55
11. Lealtad con los indios.....	56
F) <i>Orgullo:</i>	
12. El pavo real y el gallo.....	57

G) *Rectitud:*

13. La franqueza al servicio de la justicia.....	58
14. Rectitud del doctor Valentín Alsina.....	59
15. Honestidad de un niño.....	59

H) *Magnanimidad:*

16. Buena lección.....	60
17. Un cuadro de Apeles.....	61

I) *Contra la adulación:*

18. Cazadores y aduladores.....	61
19. Justicia contra la adulación.....	62

J) *Sé tú mismo:*

19. La independencia de Ameghino.....	62
20. El dominio de sí mismo.....	63

K) *Valor:*

21. Diversas clases de valor.....	64
-----------------------------------	----

V.— CONSIDERACION POR LOS DEMAS..... 66

A) *Buenos modales:*

1. El muchacho sin cartas de recomendación.....	66
---	----

B) *Bondad:*

2. El mono y el aserrador.....	68
3. Sondeando.....	69

C) *Tolerancia:*

3. Justicia, mas no por mi casa.....	70
4. No juzguemos precipitadamente a los demás.....	71

D) *Contra la murmuración:*

5. Los tres cedazos.....	71
6. En defensa del ausente.....	73
7. Las lenguas de Esopo.....	74
8. Dos no pelean si uno no quiere.....	75

E) *No seas envidioso:*

9. Un sabio sin envidias.....	76
10. No envidies oficios ajenos.....	77

	PÁG.
F) <i>No seas vengativo:</i>	
11. Sé magnánimo con el necesitado.....	78
G) <i>Amistad:</i>	
12. Amigos, ¿quiénes lo son?.....	79
13. Hilario y Bruno, los nobles píbes.....	80
H) <i>Servicio:</i>	
14. El niño bien mandado.....	80
15. La enredadera y el árbol.....	81
I) <i>Caridad y generosidad:</i>	
16. Muchas maneras de dar.....	82
17. La Hermana.....	88
J) <i>Nuestros amigos, los animales y las plantas:</i>	
18. Bondad con los animales.....	89
Ejercicios de ingenio sobre el caballo y el perro.....	91
19. Plegaría del caballo.....	92
20. Una cacería frustrada.....	92
VI.—TRABAJO.....	93
A) <i>Diligencia:</i>	
1. Un héroe del trabajo.....	93
2. Sólo en el trabajo te hallarás seguro.....	94
3. Todo trabajo útil es respetable.....	95
4. Se necesita un muchacho.....	96
5. Lo haré mañana.....	97
B) <i>Entusiasmo en el trabajo:</i>	
6. La cuña del diablo.....	98
C) <i>Confianza en si mismo:</i>	
7. Lo que nos enseña Robinson.....	99
8. Otros tienen su confianza puesta en nosotros.....	100
9. Adapta los medios a tus fuerzas.....	101
10. Preferible es contar con nosotros mismos.....	101
D) <i>Energía:</i>	
11. Argentinos que se bastan a sí mismos.....	102
12. El esfuerzo increíble de una sordomuda ciega.....	105
13. Los que sacan partido del fracaso.....	106

E) *Perseverancia:*

14. Perseverancia después de la adversidad.....	107
---	-----

F) *Previsión:*

15. Los ratones imprevisores.....	108
-----------------------------------	-----

G) *Orden:*

16. El orden y las tres cosas.....	109
17. El orden permite aprovechar el tiempo.....	109
18. La primera lección de orden es la puntualidad.....	110

H) *Aplicación al estudio:*

19. La mano derecha y la izquierda.....	111
20. El palo jabonado.....	112
21. Cómo se reveló un gran artista argentino.....	112
22. La batalla se gana el día antes.....	113
23. Hay que ser diestro en algo.....	114

I) *Ahorro:*

24. Tomasito y el ahorro postal.....	114
25. Buena edad para empezar a ahorrar.....	116
26. El dinero habla.....	116

VII.— LA PATRIA..... 117

A) *Varios modos de servir a la Patria:*

1. El conscripto.....	117
2. A la Fragata Sarmiento.....	118
3. El Tambor de Tacuarí.....	123
4. La mujer en la lucha por la libertad.....	126

VIII.— LA SOCIEDAD HUMANA..... 129

A) *Asociación:*

1. Asociados para el bien.....	129
--------------------------------	-----

B) *Cooperación:*

2. La Cooperativa escolar.....	132
--------------------------------	-----

INSTRUCCION CIVICA

TERCER GRADO

A) *El Municipio y sus autoridades:*

1. Habitantes: argentinos, extranjeros, ciudadanos.....	138
2. Francisquito y el intendente.....	140
3. El Consejo Escolar.....	147
4. El Juzgado de Paz.....	149
5. El vigilante Ramón.....	152
6. El Registro Civil.....	156
7. La Oficina de Rentas.....	158
8. El Correo y el Telégrafo.....	164

B) *Derechos civiles y políticos:*

9. Obligación escolar.....	168
10. Los impuestos y los empréstitos.....	170
11. Expropiación.....	171
12. Confiscación.....	171
13. Cargos públicos.....	171

INSTRUCCION CIVICA

CUARTO GRADO

A) *Argentinos y extranjeros:*

1. Ser argentino.....	173
2. El poder de gobernar.....	174
3. Igualdad.....	176

Disposiciones de la Constitución Nacional.....	177
--	-----

4. El extranjero.....	178
5. Cómo el Estado ayuda al inmigrante.....	180
6. Los extranjeros pueden hacerse argentinos.....	181

Disposiciones de la Constitución Nacional.....	184
--	-----

B) *Deberos y derechos:*

7. Concepto del deber y del derecho.....	184
8. Derechos de la mujer.....	187

C) *Cómo se gobierna la Provincia:*

9. Los que hacen las leyes de la Provincia.....	174
10. El Poder Legislativo de la Provincia.....	193
11. La elección de los legisladores y los partidos políticos.....	196
12. El Poder Ejecutivo de la Provincia.....	199
13. El Poder Judicial de la Provincia.....	201
14. La Suprema Corte Provincial.....	204
15. La Constitución Provincial.....	205
Disposiciones de la Constitución Nacional.....	207

D) *Cómo se gobierna la República Argentina:*

16. El gobierno de todos los argentinos.....	208
17. Elecciones nacionales.....	210
18. La lista incompleta.....	212
19. Los más altos representantes del pueblo argentino....	214
20. Origen del Congreso.....	217
21. El pueblo interviene en el Parlamento.....	219
22. Lo que hace el Congreso.....	219
23. Las leyes nacionales.....	220
24. El Poder Ejecutivo de la Nación.....	224
25. El Poder del Presidente.....	226
26. Funciones del Poder Ejecutivo	228

Disposiciones de la Constitución Nacional..... 230

27. El Poder Judicial Nacional.....	231
28. La Ley suprema de los argentinos.....	233
29. Suprema Corte Nacional.....	234

Disposiciones de la Constitución Nacional..... 234

30. La Capital de la República.....	235
-------------------------------------	-----

EL CREDO DEL CIUDADANO.....	238
-----------------------------	-----

